

MICROCOMPUTADORA  
CONSTRUIDA  
CON  
TECNOLOGIA  
UNIVERSITARIA

pág. 5

# Gaceta UNAM



ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

EL DETECTOR  
"MEPSICRON",  
INNOVACION  
TECNOLOGICA EN  
ASTRONOMIA

pág. 2

Séptima época Volumen II Número 30 Ciudad Universitaria 12 de abril de 1984

## Sesión Extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado

- Se presentó al Rector un informe de los trabajos desarrollados en relación a los proyectos del posgrado

pág. 5

## La producción arrocera, actividad estratégica en el rubro alimentario

- Después del maíz, frijol y trigo es uno de los productos de mayor importancia en la dieta del mexicano
- Debe contemplarse la participación del Estado en materia de apoyo crediticio y tecnológico
- El Coordinador de la Investigación Científica clausuró la "Primera reunión nacional de la industria arrocera"

pág. 7

Superación de su quehacer cotidiano

## La UNAM, con su esfuerzo renovador, presente en el ámbito nacional



El licenciado Miguel de la Madrid Hurtado inauguró la "XLI Reunión del Consejo de Administración de la Asociación Internacional de Universidades"; lo acompañaron en el presidium el licenciado Raúl Béjar Navarro, los doctores Guillermo Soberón y Octavio Rivero Serrano, el licenciado Jesús Reyes Heróles, el doctor Blagovest Sendov y el CP Rodolfo Coeto Mota.

- El Presidente de la República inauguró la "XLI Reunión del Consejo de Administración de la Asociación Internacional de Universidades"
- La austeridad no es pretexto para refugiarse en la apatía y la mediocridad

de Minería, el pasado 9 de abril, el doctor Rivero Serrano destacó que la UNAM está presente con su esfuerzo renovador en el ámbito nacional.

## Reunión de rectores de universidades y directores de escuelas y facultades del área de la salud

- El trabajo conjunto de instituciones docentes con organismos del sector salud aporta sólidas experiencias teórico-prácticas
- La pobreza es el principal obstáculo a superar para elevar el nivel de bienestar físico y mental

pág. 3

El doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, afirmó que los universitarios no han permanecido al margen de la crisis económica del país; no han tomado la austeridad como pretexto para refugiarse en la apatía y la mediocridad, y han considerado una obligación revisar y evaluar su trabajo y proponerse un plan de superación.

En la ceremonia en la cual el licenciado Miguel de la Madrid, presidente de la República, inauguró los trabajos de la XLI Reunión del Consejo de Administración de la Asociación Internacional de Universidades, en el Palacio

Manifestó que esta Casa de Estudios, consciente de su responsabilidad en el ámbito nacional y por su convicción nacionalista, se solidariza con la posición internacional de México en aspectos como la solución pacífica de las controversias surgidas entre las naciones, la autodeterminación en el modelo de desarrollo que elijan los países americanos y con la fuerza moral que históricamente asiste a quien usa la razón como fuerza, contra la razón de la fuerza, que en ocasiones pretende imponer una u otra ideología preponderante en un mundo polarizado.

págs. 26-27

tiempo de cambio

Información sobre el proceso de cambios  
académico-administrativos

(Suplemento desprendible)

De amplia aplicación científica

## El detector "Mepsicron", innovación tecnológica en el campo de la astronomía

- Invento presentado al Rector de la UNAM por un grupo de investigadores del Instituto de Astronomía
- Util para medir flujos de radiación visual y de electrones, así como Rayos X
- Es uno de los desarrollos tecnológicos más importantes logrados por esta Casa de Estudios

El doctor Claudio Firmani, investigador del Instituto de Astronomía de la UNAM, con un grupo de sus colaboradores, presentó al doctor Octavio Rivero Serrano, rector de esta Casa de Estudios, el detector Mepsicron, instrumento que sirve para medir flujos de radiación visual, Rayos X, y flujos de electrones, además de contribuir al desarrollo de otras disciplinas científicas.

Durante la visita, efectuada en el Salón Sor Juana Inés de la Cruz de la Torre de Rectoría, el doctor Firmani explicó que el proyecto Mepsicron ha generado un sistema que se encuentra funcionando en el Observatorio Astronómico Nacional, al tiempo que se han realizado experimentos con el microscopio electrónico que posee el Instituto de Física.

El aparato tiene la capacidad de proporcionar información relacionada con los bajos flujos de radiación y, en el caso de la astronomía, permite observar objetos lejanos. Asimismo posee características especiales que permiten el desarrollo de la investigación en otros campos de la ciencia.

El detector Mepsicron es un sistema que cuenta con la capacidad de manejar un cúmulo de información contenida en imágenes a través de un sistema electrónico, mismo que fue construido y diseñado en el Instituto de Astronomía.

Las características del Mepsicron hacen del aparato un instrumento versátil. Originalmente fue diseñado y construido para tareas de astronomía; sin embargo, ha rebasado sus fronteras para arribar a la biología, la física, la ciencia de los materiales y la medicina.

Uno de los propósitos de la investigación es que el producto sea comercializado para beneficio de algunas ramas de la ciencia y la tecnología, ya que la industria mexicana puede aprovechar el detector Mepsicron como un sistema nuevo.

Para el doctor José Miguel Yaca-

detector Mepsicron es un éxito potencial científico, tecnológico e interdisciplinario, y demuestra que la colaboración entre instancias universitarias es de vital importancia. El instrumento ofrece la oportunidad para que México se incorpore a la alta tecnología, indicó.

Al felicitar a los doctores Luis Felipe Rodríguez, director del Instituto de Astronomía, y Claudio Firmani, así como a su grupo de colaboradores, el doctor Octavio Rivero Serrano manifestó que no puede haber aplicación de la tecnología e innovación tecnológica sin investigación básica.



El pasado 9 de abril le fue presentado al Rector de la UNAM el detector Mepsicron; durante el acto estuvieron los doctores Kaethe Willms, Jaime Martuscelli, José Miguel Yacamán, Luis F. Rodríguez y Claudio Firmani, así como el ingeniero Mario Weissbluth, entre otras personas.

### Secretaría General

Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios

### Calendario de trámites

#### Departamento de Revalidación

Revalidación de normal y vocacional: hasta el 13 de abril.

Exámenes de prerrequisitos: del 4 al 15 de junio.

Revalidación de estudios en el extranjero para ingreso a:

Bachillerato: 14 de mayo al 22 de junio.

Licenciatura: 1o. de junio al 20 de julio.

Ingreso a años posteriores al primero (alumnos procedentes de instituciones no incorporadas a la UNAM): hasta el 31 de mayo.

Examen global de conocimientos: 18 al 22 de junio.

#### Departamento de Control de Estudios Profesionales

Ingreso a años posteriores al primero, alumnos procedentes de instituciones con estudios incorporados a la UNAM: 22 de mayo al 27 de julio.

Los interesados deberán acudir al departamento respectivo en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (lado sur de la Sala Nezahualcóyotl), en el Circuito Cultural, de lunes a viernes, de 9:30 a 13:00 h.

mán, director del Instituto de Física, el aparato es uno de los desarrollos tecnológicos más importantes que se han elaborado, además de que es un instrumento que puede causar impacto en la industria.

Por su parte, la doctora Kaethe Willms, directora del Instituto de Investigaciones Biomédicas, señaló que pruebas realizadas con muestras biológicas han demostrado la efectividad y alcance del detector; el manejo del aparato posibilita realizar análisis ultraestructural.

En su oportunidad, el doctor Mario Weissbluth, director general de Desarrollo Tecnológico, consideró que el

Es preciso continuar el desarrollo de proyectos como el Mepsicron para demostrar que la Universidad Nacional, con una investigación que cada día madura más, cierra el círculo de investigación básica—investigación aplicada—innovación tecnológica.

Durante la visita estuvieron además los doctores Jaime Martuscelli, coordinador de la Investigación Científica, y Luis F. Rodríguez, director del Instituto de Astronomía; el ingeniero Gustavo Cadena, subdirector de Desarrollo Tecnológico, así como el grupo de colaboradores del doctor Claudio Firmani.

### PATRONATO UNIVERSITARIO

Oficina del Auditor Interno

### A la Comunidad Universitaria:

La Oficina del Auditor Interno cambia su domicilio, a partir del jueves 12 del presente, al edificio de oficinas administrativas (tercer nivel), ubicado en el costado oriente del Centro Cultural Universitario y al sur de las oficinas del CONACyT.

Teléfono: conmutador 655-13-44, extensiones 2440 a la 2451.

# Reunión de rectores de universidades y directores de escuelas y facultades del área de la salud

- El trabajo conjunto de instituciones docentes con organismos del sector salud aporta sólidas experiencias teórico-prácticas

- La pobreza es el principal obstáculo a superar para elevar el nivel de bienestar físico y mental de toda la población

Para mejorar la planeación que permita optimar los niveles de salud de la población es importante el trabajo conjunto entre las instancias educativas formadoras de recursos humanos y los organismos de salud que requieren de éstos para atender a la población, afirmó el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, al poner en marcha la Reunión de rectores de universidades y directores de escuelas y facultades del área de la salud.

La reunión permitirá analizar los diferentes aspectos que la formación de recursos humanos presenta en el área de la salud, atendiendo no sólo a la preparación profesional del médico sino de todo el personal que de una u otra manera está involucrado en ese sector.

El doctor Rivero Serrano indicó que, dado que en el campo de la salud las universidades mexicanas han trabajado de manera conjunta con los organismos operativos, a lo largo de esta reunión se recogerán y analizarán con objetividad y precisión las experiencias teóricas y prácticas que se han obtenido.

Finalmente, el doctor Rivero Serrano aseguró que al ventilar problemas comunes entre las instituciones de educación superior y los organismos de salud será posible llegar a un acuerdo concreto en diversos aspectos, lo que redundará en beneficio de una mejor planeación.



El Rector de la UNAM puso en marcha los trabajos de la Reunión "Las universidades y la meta de salud para todos en el año 2000: experiencias y perspectivas"; lo acompañaron en el presidium los doctores O.O. Akinkugbe, Guillermo Soberón Acevedo, Rafael Velasco y Pablo Isasa.

El doctor Pablo Isasa, representante en México de la Oficina Sanitaria Panamericana, afirmó que las condiciones socioeconómicas son determinantes en el servicio de la salud; la pobreza, especificó, sigue siendo una

limitante para que los individuos tengan un grado de salud que les permita llevar una vida social y económicamente productiva.

Indicó que la meta denominada Salud para todos en el año 2000 consiste

en alcanzar para todos los pueblos el nivel más alto de bienestar físico y mental. Para ello, aclaró, se requiere que todas las personas tengan acceso a la atención primaria de la salud.

(Pasa a la pág. 25)

Preparatoria a la de Los Angeles, California

## Concluyó la "XLI Reunión del Consejo de Administración de la Asociación Internacional de Universidades"

- Fue clausurada por el Rector de la UNAM
- Finalizaron los trabajos de la Reunión de rectores de universidades y directores de escuelas y facultades del área de la salud



Durante la ceremonia de clausura de la "XLI Reunión del Consejo de Administración de la AIU" y de la "Reunión de rectores de universidades y directores de escuelas y facultades del área de la salud", acompañaron al doctor Octavio Rivero Serrano los doctores O. O. Akinkugbe, Fernando Cano Valle, Guillermo Soberón Acevedo, Blagovest Sendov, Martín Meyerson y José Narro.

El doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, clausuró ayer los trabajos de la XLI Reunión del Consejo de Administración de la Asociación Internacional de Universidades (AIU), preparatoria a la que se efectuará el año próximo en Los Angeles, California, Estados Unidos, y de la cual externó su deseo de que obtengan los resultados esperados para el bien de la educación a nivel mundial.

Asimismo, agradeció la presencia de los participantes mexicanos a la Reunión de rectores de universidades y directores de escuelas y facultades del área de la salud, la cual se efectuó en forma conjunta a la reunión de la AIU.

Momentos antes, el doctor Fernando Cano Valle, director de la Facultad de Medicina de la UNAM, enumeró las conclusiones en el último día de sesiones, en el cual participaron rectores nacionales y del extranjero, y destacó la necesidad de participar en actividades de planeación, en coordinación con el Sector Salud, a través de las Comisiones Interinstitucionales (dependientes del Consejo General de Salubridad), para definir necesidades y perfiles de los recursos del personal para la salud a mediano y largo plazo, así como para formar los científicos necesarios para las universidades y el Sector Salud.

(Pasa a la pág. 25)

# Se unifican criterios para la práctica del servicio social

• Escuelas y facultades suscriben una propuesta para la elaboración de un proyecto de reglamento general

Los responsables del servicio social en las veintidós escuelas y facultades de la UNAM elaboraron un documento justificatorio para la elaboración de un proyecto de reglamento general de esta actividad.

En efecto, reunidos en la IV Reunión Interna de Servicio Social, realizada en días pasados en la Unidad de Seminarios, presidida por la Comisión Coordinadora del Servicio Social (CCSS); el Comité para el Estudio del Reglamento General de Servicio Social, integrado por las facultades de Contaduría y Administración, Derecho, Arquitectura, Química y Medicina y las escuelas nacionales de Estudios Profesionales Acatlán, de Artes Plásticas y de Enfermería y Obstetricia, presentó el documento sobre el marco histórico y conceptualización del servicio social en la UNAM.

El documento, elaborado en cinco sesiones de trabajo, se presentó a consideración de la Reunión Interna, siendo aprobado por unanimidad y suscrito por el total de escuelas y facultades.

El ingeniero Leopoldo Silva Gutiérrez, coordinador ejecutivo de la Comisión Coordinadora del Servicio Social, recibió el documento a fin de hacerlo llegar al Secretario de la Rectoría; en el documento se hace notar que su elaboración es producto de la invitación del Rector de la UNAM para participar en el proceso de cambios académico-administrativos de la institución.

El ingeniero Silva felicitó a los integrantes del Comité por su esmerado y eficiente trabajo, e hizo extensiva la felicitación para el Comité para el Estudio de la Problemática Administrativa del Servicio Social, el cual lo conforman las facultades de Estudios Superiores Cuautitlán, Ingeniería, Medicina Veterinaria y Zootecnia,



El ingeniero Leopoldo Silva presidió la Reunión Interna del Servicio Social; le acompañaron la maestra Gloria Elena Garza y el licenciado Horacio Prado.

Odontología, así como las escuelas nacionales de Estudios Profesionales Zaragoza y Aragón, Trabajo Social y Música, que presentó el resumen de sus trabajos, sobresaliendo la elaboración del Reglamento para la Prestación del Servicio Social en los Programas Internos de la CCSS.

Entre los acuerdos tomados por ese Comité, está el de agilizar el cruce de información sobre programas y prestadores de servicio social entre la CCSS y los responsables de esta actividad, y se aprobó la "cartilla de servicio social" para registrar a todos los estudiantes que se inscriban a programas internos.

Los responsables del servicio social coincidieron en la necesidad de organizar talleres y foros sobre servicio social con carácter multidisciplinario y de orientación para los estudiantes en las diferentes escuelas y facultades.

A continuación se presentó el documento interinstitucional sobre diagnóstico y prospectivas del servicio social, que fue entregado a la Coordinación del Programa Regional Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior (PRIDES) y se entregó copia del mismo a los responsables del servicio social.

También se entregó un documento

que contiene el reporte de la primera fase del programa de supervisión que la CCSS aplica a los prestadores de servicio social y que permitirá evaluar esta actividad.

Se proyectó un audiovisual sobre los avances en la captación de programas internos de servicio social y registro de prestadores a los mismos, que señala que hay 198 programas de ese tipo; 611 alumnos iniciaron el trámite de registro y 581 quedaron registrados definitivamente, y se informó que en fecha próxima se transmitirá una cápsula promocional en televisión, dentro de los tiempos asignados a la UNAM. ■

Como parte de sus actividades para vincular el quehacer universitario a los problemas de salud del país, el Programa Universitario de Investigación Clínica (PUIC) organizó, del 25 al 28 de marzo, el Coloquio Internacional sobre "Las Mitocondrias y sus Enfermedades", en unión con la Sociedad para Enfermedad Metabólica Hereditaria de los Estados Unidos de América y con la participación de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, a través del Programa de Superación del Personal Académico.

Esta reunión se llevó a cabo en el Estado de Morelos y asistieron a ella 120 investigadores y estudiantes de posgrado, tanto de la UNAM como de instituciones de educación superior y de salud de Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Holanda y Alemania; entre ellos se encontraron el doctor León Rosenberg, director de la Facultad de Medicina de la Universidad de Yale, quien ha hecho importantes descubrimientos sobre enfermedades metabólicas hereditarias y sobre el papel de la vitamina B-12, y el doctor Albert Lehninger, de la Universidad John Hopkins, bioquímico eminente y autor del más importante libro de texto sobre bioquímica.

## Programa Universitario de Investigación Clínica

### Coloquio Internacional sobre las Mitocondrias y sus Enfermedades

- Asistieron investigadores y estudiantes de posgrado de la UNAM, Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Holanda y Alemania
- Se revisaron conceptos referidos a las mitocondrias y se presentaron resultados de las investigaciones más recientes



El doctor Antonio Velázquez, director del PUIC y coordinador del evento, señaló que las mitocondrias son los organelos de las células encargados de generar la energía que se necesita para las diferentes funciones vitales. En ellos la energía presente en alimentos, tales como azúcares y grasas, se transforma en otra que puede ser utilizada por las células para sus diferentes tareas. Para ello se sintetiza en las mitocondrias un compuesto llamado adenosín trifosfato (ATP), que sirve como la "moneda energética" del organismo, dijo.

En la reunión se revisaron estos conceptos y se presentaron los resultados de las investigaciones más recientes. El coordinador de la sesión inaugural fue el doctor Antonio Peña, director del Centro de Investigaciones sobre Fisiología Celular, dependencia de la UNAM donde se realiza el mayor número de investigaciones en México sobre mitocondrias, la mayoría de las cuales ha tenido reconocimiento internacional.

En la reunión participaron también investigadores de la Facultad de Medicina y del Instituto de Investigaciones Biomédicas, así como estudiantes de maestría y doctorado.

(Pasa a la pág. 28)

# Sesión Extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado

- Se presentó al Rector un informe de los trabajos desarrollados en relación a los proyectos del posgrado



El doctor Octavio Rivero Serrano presidió la Sesión Extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado, en la cual enfatizó la responsabilidad social que tiene la UNAM de formar recursos humanos de alto nivel académico.

Al presidir la Sesión Extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado, el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la Universidad, enfatizó la responsabilidad social que tiene esta Casa de Estudios ante el país para la formación de recursos humanos de un alto nivel académico; expresó su reconocimiento al esfuerzo realizado y manifestó:

"La importancia del posgrado trasciende los límites de nuestra Universidad en el cumplimiento de la responsabilidad que tiene de formar los recursos humanos de alto nivel que se

requieren para satisfacer las necesidades de desarrollo del país, con lo cual asume plenamente su papel social".

"Es palpable —dijo— que se ha realizado un esfuerzo extraordinario y es posible constatar los resultados obtenidos en la consulta que se llevó a cabo en las dependencias y que se refleja en el grado de avance de los proyectos encomendados para este nivel, para lograr una reforma que incremente el nivel académico y que ésta posibilite al Consejo de Estudios de Posgrado una mayor participación en la planeación, administración, parti-

cularmente, en el aspecto académico dentro y fuera de la Universidad".

Por su parte, el doctor José Manuel Berruecos, secretario ejecutivo del Consejo de Estudios de Posgrado, indicó que el proceso de reforma se inició con la auto-evaluación en cada una de las Divisiones de Posgrado, de octubre de 1983, lo cual generó los puntos incluidos en la "Evaluación y Marco de Referencia para los Cambios Académico-Administrativos de la UNAM".

Los cinco proyectos se presentaron ante el Colegio de Directores a princi-

pios de febrero, junto con las convocatorias para la participación de la comunidad. Desde entonces se han efectuado dos sesiones extraordinarias del Consejo de Estudios de Posgrado, incluyendo la instalación de comisiones especiales para cada uno de los proyectos.

Estas comisiones han tenido 16 reuniones. Además, y dadas las características del Proyecto 26 sobre Vinculación entre la Docencia y la Investigación, se han tenido cinco reuniones con las comisiones respectivas de otros cuerpos colegiados.

Se abrió una consulta general a todos los interesados en los problemas del posgrado. Se llevaron a cabo 17 foros que contemplaron en cada uno de ellos los cinco proyectos de posgrado; éstos se realizaron en las escuelas y facultades correspondientes y en el CCH, se hicieron de acuerdo a los programas académicos.

En total fueron 239 ponencias presentadas a la SECEP o en los foros. De éstas, en 203 fue posible identificar a los ponentes y 36 fueron presentadas por cuerpos colegiados: comisión de alumnos, consejos internos, comisión departamental, etcétera. La participación en estas 36 ponencias es importante no sólo por el número sino por la calidad de los participantes.

De las 203 ponencias mencionadas intervinieron todas las escuelas y facultades que tienen posgrado, 4 dependencias centrales y 9 institutos y centros de la investigación científica, así como la presentación colegiada del Consejo de Humanidades.

El total de aportaciones escritas fue de 737; de ellas 172 fueron de alumnos y 565 de profesores.

(Pasa a la pág. 28)

Apoyará a las áreas de docencia, investigación y administración

## Se presentó al Consejo Directivo del Programa Universitario de Cómputo una microcomputadora diseñada en la UNAM

- Presentada por el Programa Universitario de Cómputo, el Centro de Instrumentos y el Programa de Apoyo a las Divisiones de Estudios de Posgrado

El Programa Universitario de Cómputo, el Centro de Instrumentos y la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado presentaron a los miembros del Consejo Directivo del Programa Universitario de Cómputo, licenciado Raúl Béjar Navarro, secretario general; CP Rodolfo Coeto Mota, secretario general Administrativo; doctor Jaime Martuscelli Quintana, coordinador de la Investigación Científica, y licenciado Julio Labastida Martín del Campo, coordinador de Humanidades, una microcomputadora que apoyará las actividades de docencia, investigación y administración de esta Casa de Estudios.

El ingeniero Jorge Gil Mendieta, director general del Programa Universitario de Cómputo; el M en C Héctor Domínguez Álvarez, director del Centro de Instrumentos, y el doctor José Manuel Berruecos Villalobos, secretario ejecutivo del Consejo de Estudios de Posgrado, acompañado de la licenciada Ma. Guadalupe Cano Herrera, directora general del Presupuesto por Programas, y de los físicos que construyeron el prototipo, mismos que explicaron el funcionamiento de la microcomputadora que facilitará el proceso enseñanza-aprendizaje a



El físico Javier Sierra da a conocer ante el licenciado Raúl Béjar Navarro, el CP Rodolfo Coeto Mota y el licenciado Julio Labastida Martín del Campo, el funcionamiento de la microcomputadora construida por físicos universitarios; en el acto estuvieron los físicos Enrique Barriga y Ramón Díaz Nava, el M en C Héctor Domínguez Álvarez, la licenciada Guadalupe Cano, el doctor José Manuel Berruecos y el ingeniero Jorge Gil Mendieta.

los estudiantes de licenciatura, dado su fácil manejo.

El ingeniero Gil Mendieta indicó que la microcomputadora es el resultado del trabajo conjunto entre dependencias universitarias, y su implementación apoyará las tareas de do-

docencia de la Institución; aclaró que dicha máquina puede ser utilizada también en actividades de investigación e incluso en tareas administrativas.

A su vez, el licenciado Raúl Béjar Navarro felicitó a nombre del doctor

Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, a los directores del PUC, del CI y de la SECEP por el esfuerzo conjunto que realizaron dichas dependencias y que dio origen a la mencionada microcomputadora.

(Pasa a la pág. 28)

# La beca "Clara Porset", instancia para la superación académica universitaria

- Su instauración fue dada a conocer por funcionarios de la Facultad de Arquitectura

Funcionarios de la Facultad de Arquitectura dieron a conocer la instauración de la beca "Clara Porset", destinada a que las alumnas y egresadas de la carrera de diseño industrial realicen estudios de posgrado o de capacitación en universidades o centros de trabajo de Cuba o de Europa.

El arquitecto Ernesto Velasco León, director de la Facultad de Arquitectura, y el DI Carlos Soto, coordinador de la Unidad Académica de Diseño Industrial, señalaron que conforme a la voluntad testamentaria de la maestra Clara Porset Dumas, fundadora de la Escuela de Diseño Industrial, el capital donado a la Universidad es manejado por Nacional Financiera con el propósito de generar recursos en beneficio de las alumnas y egresadas de la UADI.

Tanto el arquitecto Velasco León como el DI Carlos Soto indicaron que el objetivo de la maestra Porset será un valioso incentivo para las alumnas y egresadas de la carrera de diseño industrial, quienes tendrán la oportunidad de superarse profesionalmente y,

con ello, beneficiar a la Universidad y al país.

Durante la sesión quedó instalado el Comité Técnico encargado de evaluar a las candidatas a la beca, de acuerdo con el reglamento preparado para tal efecto y del cual forman parte el DI Carlos Soto, presidente, así como los arquitectos Velasco León, Enrique Yáñez, Magdalena Kuri de Muñoz, el doctor Luis Muñoz y la señora Josefina Torres Moreno.

En su oportunidad, el arquitecto Enrique Yáñez, albacea de la maestra Porset Dumas, afirmó que ésta fue pionera del diseño industrial en México y siempre demostró su interés por la superación de la estudiante universitaria y, en particular, de las alumnas de la carrera de diseño industrial.

Explicó que la obra de la maestra Porset es vasta y en ella destacan los trabajos sobre mobiliario, de los cuales la biblioteca de la Unidad Académica de Diseño Industrial (que lleva el nombre de Clara Porset) posee los diseños y los dibujos a escala ejecutiva para su realización.

La beca "Clara Porset", afirmó el



El arquitecto Ernesto Velasco León presidió el acto en el cual se dio a conocer la instauración de la beca "Clara Porset Dumas"; estuvieron en el evento la señora Josefina Torres Moreno, los arquitectos Enrique Yáñez y Magdalena Kuri de Muñoz, el doctor Luis Muñoz, el DI Carlos Soto, así como las señoritas Almeida Alarcón Rosario, Magdalena Heras y Luz María Gómez Suárez.

arquitecto Yáñez, posibilita que diseñadoras industriales o alumnas de la carrera enriquezcan su actividad profesional en otros países y, en su momento, dichos conocimientos sean aplicados en nuestro país.

El doctor Luis Muñoz, también albacea, aseguró que el interés de la maestra Porset de apoyar el estudio y el trabajo de la diseñadora industrial no se basa en un feminismo radical, pues Clara Porset se manifestó como una mujer íntegra que conceptualizaba la lucha por la superación de la mujer con un enfoque realista, al lado del hombre.

Por su parte, alumnas del séptimo semestre de la carrera de diseño industrial expresaron su satisfacción por

la instauración de la beca "Clara Porset", pues dijeron que existe un número limitado de profesionistas mujeres en dicha carrera y esta acción permitirá demostrar que las diseñadoras son capaces y están conscientes de su papel como profesionistas universitarias.

El Comité Técnico dio a conocer así la convocatoria, y advirtió que de no existir candidatas a la beca, ésta será destinada a estudiantes o profesionistas varones que reúnan los requisitos que estipula el reglamento. Esta beca hará posible que en octubre de este año dos alumnas o alumnos de la Unidad Académica de Diseño Industrial partan a Cuba o a algún país de Europa, indicaron miembros del Comité.

## Primer aniversario de su reinauguración

# En marcha la "Semana Cultural en la Biblioteca Central"

La función que las bibliotecas deben desempeñar en un recinto educativo no puede limitarse exclusivamente a la prestación de un servicio eficiente para la consulta de obras bibliohemerográficas, sino que debe prolongarse para servir como un medio eficaz de extensión cultural y difusor de expresiones artísticas.

Por ese motivo, al celebrar el primer aniversario de la reinauguración de la Biblioteca Central, el licenciado Rodolfo Jiménez Guzmán, director general de Bibliotecas de la UNAM, inauguró, al mismo tiempo, la exposición pictórica "Sabbat", de Arturo Ramírez Juárez, joven artista plástico mexicano, y dio a conocer otras actividades culturales que se celebrarán en la presente semana.

Agradeció, asimismo, la colaboración de los bibliotecarios de la UNAM, quienes, dijo, han desempeñado un trabajo inigualable que ninguna tecnología podría superar, el cual permitió cumplir satisfactoriamente las funciones de consulta de los estudiantes e investigadores de esta institución educativa durante el primer año de servicio de la Biblioteca Central, a partir del mes de abril de 1983.

La exposición pictórica de Arturo Ramírez Juárez fue inaugurada conjuntamente por el licenciado Jiménez Guzmán y por la maestra Gloria Escamilla, de la misma dependencia, acompañados del pintor, quien explicó que Sabbat es la denominación de un culto a la fertilidad practicado des-

- Se abrió al público la muestra pictórica "Sabbat", del artista Arturo Ramírez Juárez
- Las bibliotecas, medios de extensión cultural y difusoras de expresiones artísticas



El pasado 9 de abril se pusieron en marcha las actividades para conmemorar el primer aniversario de la reinauguración de la Biblioteca Central; aparecen en la gráfica el ingeniero René Peñalosa Corrales, el arquitecto Carlos Hano Rea, los licenciados Ricardo Gutiérrez Meléndez, Carmen León Saavedra, Rodolfo Jiménez Guzmán, Eduardo Durán Rico, Alejandro Cerecedo, Manuel Avila Guerrero y Enrique Bailleres Helguera, así como el pintor Arturo Ramírez Juárez.

de tiempos inmemoriales, que cobró gran auge durante la Edad Media y, posteriormente, inspiró a los artistas románticos.

En este culto, explicó el artista, se

adoraba al dios cornudo (mitad hombre, mitad bestia) a cuyo alrededor las brujas bailaban y brincaban, dedicándose al placer de los sentidos. Con estos antecedentes, lo que el artis-

ta trató de plasmar en los dibujos de la colección Sabbat son esas figuras diabólicas, símbolos del erotismo y el placer, que aún en esta época siguen considerándose como instancias transgresoras de la moralidad judeocristiana.

Georges Bataille menciona que la figura toda del demonio es erótica y transgresora; los cuernos que salen de la cabeza son la representación del erotismo que anida en los seres.

Así, los dibujos de Arturo Ramírez son representaciones eróticas de los demonios que habitan en nosotros, seres que hallan placer en otros cuerpos demoníacos o en los suyos propios. La obra transgresora del dibujante también pretende ser un reto a la represión sexual que nos obliga a pensar en las relaciones sexuales como un simple acto procreativo alejado del placer y del deseo.

Sabbat es la exposición de los demonios sensuales, audaces y violentos, de los seres rebeldes que protestan calladamente desde la dimensión del papel.

En la inauguración de la exposición y apertura de la Semana Cultural en la Biblioteca Central también estuvieron el ingeniero René Peñalosa, el arquitecto Carlos Hano, la licenciada Carmen León Saavedra y los licenciados Eduardo Durán, Alejandro Jaidar, Manuel Avila y Enrique Bailleres, funcionarios de la Dirección General de Bibliotecas.

# La producción arrocerá, actividad estratégica en el área alimentaria

- Después del maíz, frijol y trigo es uno de los productos de mayor importancia en la dieta del mexicano

- El Coordinador de la Investigación Científica clausuró la "Primera Reunión nacional de la industria arrocerá"

A pesar de que el nivel tecnológico del sector de transformación del arroz en México es diverso, en general requiere superación y perfeccionamiento, para lo cual existe un amplio margen de posibilidades, aseguró el doctor Salvador Barber Pérez, jefe del Laboratorio de Cereales y Proteaginosas del Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos del Consejo Superior de Investigación Científica en Valencia, España.

Durante la ceremonia en la que el doctor Jaime Martuscelli, coordinador de la Investigación Científica de la UNAM, en representación del doctor Octavio Rivero Serrano, rector de esta Casa de Estudios, clausuró los trabajos de la Primera Reunión nacional de la industria arrocerá, el doctor Barber Pérez agregó que el sector del arroz difícilmente podrá perfeccionar su tecnología sin una política nacional de modernización y desarrollo.

Lo anterior, dijo, requiere además de medidas que abarquen la revisión de la regulación de la producción agraria y la reglamentación técnico-sanitaria, no sólo para la comercialización, sino para la industrialización del arroz.

Asimismo, debe contemplarse la ayuda oficial de carácter crediticio, ya que es una industria que por sí misma no podría superar sus problemas, para la remodelación y renovación de maquinaria; se requiere también la institucionalización del apoyo tecnológico.

En México existe una reserva de potencial humano adecuadamente pre-



El doctor Jaime Martuscelli clausuró la Primera Reunión nacional de la industria arrocerá; en el presidium estuvieron el doctor José Pérez, el ingeniero Alberto Lebet, los doctores Emilio Casinello y Luis F. Aguilar Villanueva, el licenciado José Ernesto Costemalle, y los ingenieros Antonio Baca, Guillermo Aguilar Campuzano y Carlos Castañeda.

parado, que es un apoyo fundamental para la modernización de la industria arrocerá. Para superar en breves meses el atraso en la investigación tecnológica y uniformar la comercialización, es preciso tomar la decisión del esfuerzo de capacitación de los recursos humanos con que se cuenta.

Recomendó el especialista español promover la pureza de los arceses cultivados. Debe ser revisada la política de normas, evaluando las ventajas e inconvenientes de admitir elevados niveles de granos defectuosos, pero estudiando las posibilidades de alcanzar gradualmente requerimientos más exigentes. Todo ello ha de tender a perfeccionar la tecnología, y el consu-

midor se beneficiará con la superación de la calidad.

En su oportunidad, el ingeniero Alberto Lebet, director general del Departamento Agrícola del SAGAR, afirmó que después del maíz, el frijol y el trigo, el arroz es uno de los alimentos de mayor importancia en la dieta del pueblo mexicano, pues es un grano estratégico para la satisfacción de los requerimientos de productos con alto valor nutritivo.

El cultivo del arroz prospera en óptimas condiciones en las regiones tropicales y subtropicales. Dentro del esquema de requerimientos para su desarrollo es sobresaliente en comparación a otros cereales.

Informó que para el año-aferta de 1985, la demanda efectiva podrá variar desde 621 mil hasta 627 mil toneladas de arroz limpio, considerando una población de 50 millones. Las necesidades de producción varían de 486 mil a 723 mil toneladas de arroz, estimando un 66% de rendimiento para arroz limpio.

En los últimos seis años, la máxima producción lograda corresponde a 1981, con 655 mil toneladas de arroz, en una superficie sembrada de 188 mil hectáreas, nivel de producción que indica la factibilidad de lograr y sostener a futuro la autosuficiencia deseada, aseveró el ingeniero Lebet.

(Para a la pág. 25)

## Las becas, valioso apoyo para el estudiantado

- Entrega de diplomas en reconocimiento a particulares, centros culturales y empresas que ofrecen becas a universitarios

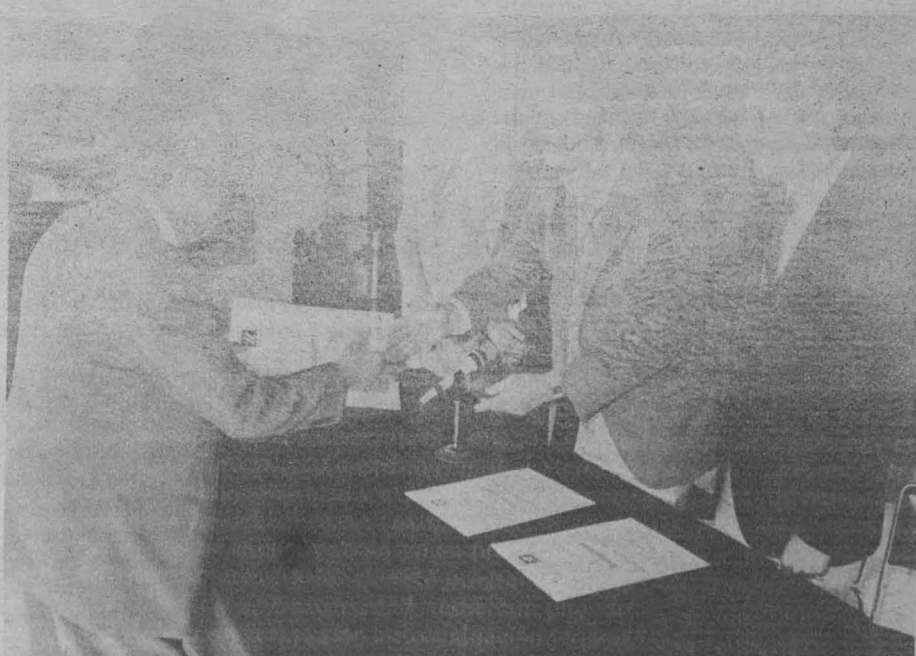
La Universidad cuenta con medios económicos, administrativos y educativos que le permiten constituir un sistema eficiente para formar profesionales útiles al país; sin embargo, los estudiantes no siempre cuentan con los recursos necesarios para aprovechar al máximo la enseñanza que se imparte en la UNAM.

Por esa razón, el doctor Carlos Morales Lepe, director general de Servicios a la Comunidad, agradeció a particulares, centros culturales y empresas, la ayuda que en becas proporcionan a los estudiantes universitarios, quienes por medio de éstas obtienen recursos monetarios o el ingreso a centros de estudios de idiomas.

La función social que cumplen algunas personas e instituciones merece un reconocimiento de los alumnos y

de las autoridades universitarias, por lo cual la Dirección General de Servicios a la Comunidad, a través del doctor Morales Lepe, hizo entrega de diplomas de reconocimiento a quienes de una u otra manera han colaborado con la UNAM en la formación de mejores profesionales.

El doctor Morales Lepe dijo además que si bien en nuestro país —sin ser la Universidad la excepción— la educación es casi gratuita, los elevados costos de algunos libros y materiales, así como el gasto en transportación, representan erogaciones que algunos estudiantes no pueden cubrir, por lo que la ayuda económica o la posibilidad de acceder gratuitamente a centros educativos son apoyos de gran valor para los estudiantes.



El doctor Carlos Morales Lepe entregó distinciones a particulares y representantes de instituciones que otorgan becas; lo acompañaron los licenciados Germán Valdez y Fernando Palma y el doctor Carlos Plancarte Morales.

En el acto se entregaron diplomas a los representantes de las empresas 3 M de México, Gillete de México y Anderson Clayton; a los institutos culturales Alianza Francesa, Anglo Mexicano de Cultura, A.C., y al Instituto Alemán

Goethe, así como al licenciado Gilberto Montero Ramírez, los ingenieros Manuel González Flores y Vicente Guerrero y Gama, y a la señora Martha Higareda Vázquez.

# Simposio sobre Prospectiva y Planeación de la Educación Superior y la Investigación

## Relatoría general preliminar

- Se consultaron, analizaron y discutieron aspectos tendientes a la elaboración del Plan Rector de Desarrollo Institucional
- Aportó elementos para una reflexión crítica, plural y comprensiva de la Universidad futura deseable
- La problemática universitaria, nacional y latinoamericana, entre los temas expuestos

El Simposio sobre Prospectiva y Planeación de la Educación Superior y la Investigación ha sido el primero de una serie de foros y reuniones que la Universidad Nacional, a través de la Secretaría de la Rectoría y la Dirección General de Planeación, ha proyectado organizar para la consulta, análisis y discusión de los aspectos más importantes que atañen a la elaboración de su Plan Rector de Desarrollo Institucional.

Con el fin de establecer elementos de orden general para una reflexión crítica, plural y comprensiva del perfil de la Universidad futura deseable, y de los medios para alcanzarla, los temas expuestos fueron enfocados hacia diversos planos de la compleja problemática universitaria, nacional y latinoamericana.

Considerando la importancia de las relaciones de la UNAM con su entorno y su papel dentro de los sistemas de educación superior e investigación científica del país, fueron presentados los escenarios a mediano y largo plazo, las estrategias, los objetivos y las políticas que el Gobierno Federal ha definido y está instrumentando para algunas de las áreas más importantes de la actividad económico-social, educativa y científico-tecnológica.

También se enfocaron las tendencias de desenvolvimiento de algunas de las disciplinas del campo de las ciencias exactas, naturales, humanísticas y sociales, en las que la Universidad tiene importantes centros docentes y de investigación, examinando de manera crítica la incidencia que tales tendencias han tenido en esos centros de estudio, en particular en el ámbito de la investigación, así como los avances logrados y las orientaciones deseables que deberán adoptarse en el futuro.

Finalmente, fue realizado un examen de algunos de los aspectos cruciales con respecto a las alternativas de desarrollo que se presentan en el panorama latinoamericano y sus implicaciones en los terrenos de la educación superior y del desarrollo científico-técnico.

Dada la diversidad de planteamientos, la amplitud con la que fueron abordados cada uno de los temas y el breve lapso que ha mediado entre las sesiones y la clausura del evento, queda como propósito realizar una síntesis general de las conferencias y discusiones que en él se han presentado. Con el carácter de relatoría preliminar, a continuación se hace una breve referencia de los puntos más relevantes que fueron abordados por cada uno de los distinguidos expositores que participaron en el simposio.

En una primera parte se exponen los planteamientos y puntos de vista acerca de los escenarios socioeconómicos y educativos futuros, así como de las estrategias y políticas diseñadas para el desarrollo de la educación superior y la investigación, que expresan las expectativas y líneas de acción gubernamentales enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo, en diversos programas sectoriales, y en las políticas de organismos descentralizados.

En una segunda y última parte se presentan los planteamientos de evaluación y prospectiva sobre las tareas desarrolladas en los centros de investigación universitarios, así como las consideraciones acerca

del desarrollo latinoamericano futuro, que tienen como propósito ubicar, en una perspectiva estructural a largo plazo, los problemas de la educación superior y la investigación en el país y en la UNAM.

### Los escenarios futuros del desarrollo social en México

Conferencia de la licenciada María de los Angeles Moreno Uriegas, subsecretaria de Desarrollo Social y Rural de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

El proceso de crecimiento económico de nuestro país no ha significado necesariamente un incremento del nivel de vida de la población; por ello, es necesario promoverlo utilizando los medios e instrumentos de política económica y social en el contexto de la planeación nacional. El diseño de una estrategia a largo plazo debe contemplar necesariamente la generación de empleos, la mejor distribución del ingreso y el abatimiento del rezago social.

El reconocimiento de los problemas sociales, agravados por la crisis reciente, condujo a reafirmar la necesidad de replantear el concepto de crecimiento económico y las estrategias del desarrollo nacional bajo una visión integral y planeada de las actividades



Aspecto de la conferencia dictada por la licenciada María de los Angeles Moreno; en la gráfica le acompañan el licenciado Alfonso de María y Campos, el CP Rodolfo Coeto Mota, la licenciada Elena Sandoral y el doctor Jaime Martuscelli.

productivas y de servicios, como una condición básica para elevar los niveles de vida de la población.

El Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 concibe al desarrollo como un proceso que resulta no sólo en aumentos de la producción, sino, simultánea y, principalmente, en el bienestar de la población. En este sentido, el desarrollo social y el crecimiento económico constituyen una unidad indisoluble.

La calidad de este concepto y la efectividad de las estrategias señaladas en el plan para su consecución exigirán una reorientación profunda del aparato productivo y una modificación del proceso de redistribución del ingreso, que habrán de reflejarse en un mejoramiento creciente de la nutrición, la salud, la vivienda, la educación y la participación activa de todos los mexicanos.

El proceso de planeación nacional pre-tende, en una primera etapa, contrarrestar

los aspectos negativos de la crisis (inflación, desempleo, déficit comercial, etcétera), mientras que, en una segunda, se inducirá al cambio estructural basado en la modificación del aparato productivo hacia la producción de bienes básicos, fundamentalmente.

Para el logro de estos objetivos, la política social del Gobierno Federal está instrumentada con base en los programas sectoriales de Educación, Vivienda, Salud y Seguridad Social y Alimentos, los cuales plantean los siguientes escenarios a mediano plazo:

#### Alimentación y nutrición:

- Asegurar a todas las personas una alimentación suficiente y una nutrición adecuada. Reconociendo la importancia de una eficiente selectividad y establecimiento de metas factibles en distintos plazos y en el marco de los recursos disponibles, el Programa Nacional de Alimentos define una población preferente constituida por preescolares, mujeres gestantes y en periodo de lactancia.
- Procurar la soberanía alimentaria.

#### Salud y seguridad social:

- Aumentar cuantitativa y cualitativamente la cobertura de los servicios de salud y seguridad social.
- Reducir la tasa de mortalidad infantil, y
- Lograr que la esperanza de vida alcance, en promedio, 67 años para 1988.

#### Educación:

- Renovar los métodos de enseñanza, así como los contenidos e instrumentos de educación.
- Brindar educación básica al 100% de la población de 5 a 15 años para 1988.
- Abatir el índice de analfabetismo hasta el 4% de la población total para ese mismo año.
- Modificar la matrícula en el nivel de licenciatura, buscando una mayor respuesta a las necesidades nacionales.
- Aumentar la matrícula de posgrado, y
- Establecer una red nacional de bibliotecas públicas.

#### Vivienda:

- Aumentar la vivienda de interés social.
- Impulsar la vivienda progresiva y la autoconstrucción, y
- Atender al 50% de la demanda habitacional existente para 1988.

### Los escenarios futuros del desarrollo industrial y del comercio exterior en México

Conferencia del doctor René Villarreal, subsecretario de Planeación de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

La exposición se estructuró en tres grandes temas: en primer término se realizó un diagnóstico del periodo de la posguerra a la actualidad, en el que se abordaron las características principales de la economía internacional y la del país en sus aspectos

macroeconómicos básicos, en los del sector industrial y en los del comercio exterior. Posteriormente, se abordó la situación que enfrenta México en los años 80, destacándose en ese escenario los factores determinantes de la vulnerabilidad externa del país y sus condicionantes. Finalmente, se plantearon las grandes líneas de una estrategia nacional que, dada la situación presente, al instrumentarse debe permitir un desarrollo sostenido y articulado, con mayor capacidad de generación de empleos y con una mejor distribución del ingreso nacional.

En el examen del escenario internacional a mediano plazo se señalaron las contradicciones intrínsecas y los obstáculos que conllevan las políticas neoproteccionistas de las economías industrializadas, planteándose la necesidad de que el comercio internacional sea más abierto que en la actualidad, a fin de superar la crisis y el estancamiento que se ciernen sobre ambos tipos de economías y, particularmente, de las subdesarrolladas.

Con respecto al caso particular de nuestro país se expresaron algunas cifras que revelan el notable aumento de la vulnerabilidad externa en el pasado reciente, señalando que el único camino viable para disminuirla será el de articular de manera eficiente nuestra economía.

El país reúne condiciones muy favorables: cuenta con recursos naturales y tiene una amplia base manufacturera creada a lo largo de 40 años, aunque no integrada. El sector industrial endógeno, de bienes básicos de consumo y de amplia difusión, es la base para la nueva industrialización, ésta habrá de fincarse en la utilización de los recursos humanos que deben ser capacitados a todos los niveles. Se enfatizó la necesidad de impulsar el desarrollo de ideas mediante modelos propios, que se generen en los centros de educación superior e investigación; nuestro futuro depende de ello en gran medida.

El cambio estructural en la industria debe rechazar el falso dilema entre desarrollo hacia adentro, vía sustitución de importaciones, y desarrollo hacia afuera, vía exportaciones. Sólo una relación adecuada y racional entre desarrollo industrial y comercio exterior permitirá al país un crecimiento equilibrado y sostenido que genere más y mejores empleos, atienda las necesidades básicas de la población e incremente el ingreso de las mayorías.

Estos objetivos demandan el fortalecimiento tanto de las actividades industriales relacionadas con la producción de bienes básicos y que, a su vez, dependen en menor medida del exterior, como de aquellas que inciden positivamente en el mercado mundial. Para ello, es necesario incrementar el contenido nacional de los procesos productivos a través de una sustitución selectiva de importaciones que complete las cadenas productivas prioritarias de la industria.

La concreción del cambio estructural requiere de un paquete de políticas claro y congruente con las metas del Plan Nacional de Desarrollo. El conjunto de políticas de fomento, protección y regulación, deberá estar enmarcado firmemente hacia la consecución de los objetivos del cambio estructural, teniendo en cuenta tanto las restricciones por las que se atraviesa en materia de comercio exterior, divisas y disponibilidad de crédito, como la elevada potencialidad que tiene la demanda interna para impulsar a la oferta nacional.

Hay ciertas áreas, cuya revolución tecnológica apenas comienza, en las cuales México tiene la oportunidad de un desarrollo muy favorable a mediano plazo, el cual podría aumentar significativamente la capacidad de negociación de México en el contexto tecnológico mundial.

Fue enfatizado que para ello, y en general para la estrategia nacional planteada, es fundamental que se dé una correcta selectividad y articulación entre prioridades nacionales, desarrollo de la planta física y actividades de centros de investigación universitarios y de otra índole.

### Prospectiva de la universidad mexicana

Conferencia del doctor Jorge Flores Valdez, subsecretario de Educación Superior e



## Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública.

La universidad mexicana fue definida como un organismo descentralizado del Estado y dedicado a la educación superior con un triple objetivo: impartir docencia, realizar investigación y difundir la cultura. Asimismo, se hizo referencia a las reglas que han regido a la universidad mexicana:

La primera, dar acceso al mayor número posible de estudiantes, lo cual ha implicado el enorme crecimiento de la universidad mexicana.

La segunda, pretender que la universidad cubra todos los huecos que existen en su entorno; esto es, dar atención a campos que van más allá de la vinculación deseada entre universidad y el medio social que le rodea.

El desarrollo de la universidad, antes previsible, se ve, sin embargo, alterado por una crisis económica sin precedentes y el sistema universitario se ve forzado a responder a la crisis buscando el cambio estructural.

Las reglas de movimiento de la universidad condujeron a una situación universitaria lejana a la ideal, por lo cual resulta necesario el ajuste para que cumpla mejor su función social. Resulta claro que la primera regla es difícil de alterar: la masificación es irreversible y no se puede cerrar la entrada a un número siempre creciente de jóvenes que quieren y pueden acceder a la educación superior. Sin embargo, la segunda regla puede ser alterada estableciendo que la universidad sólo debe atender los huecos esenciales que encuentre en su entorno. De esta manera, se juzgó que la función crucial de la universidad, en este momento y a mediano plazo, es preparar a una porción de la sociedad con las más altas calificaciones académicas posibles y el mayor número de campos del conocimiento que sea factible. En otras palabras, aquella función que si no la hace la universidad ninguna otra institución la hará, es ofrecer un doctorado digno en una amplia gama de especialidades científicas, humanísticas y técnicas.

Para la consecución de esta nueva acción universitaria se requiere, entre otros elementos, los siguientes:

Que los estudios de bachillerato, cuando estén unidos a la universidad, no sean masivos.

Que las carreras cortas y terminales se alojen en otras partes del sistema educativo.

Que se cambie tanto la filosofía como la tecnología de la enseñanza en los primeros años de las licenciaturas, siendo los primeros grados más básicos y formativos que informadores.

Que los primeros años sean impartidos por profesores-investigadores de la más alta calidad que la universidad haya contratado o formado.

Que cada universidad busque el complemento en otras instituciones de educación superior, dado que una sola institución no puede ofrecer estudios de posgrado en todos los campos. Esto nos llevará a la cooperación regional.

Que al volverse la universidad no sólo transmisora sino generadora de conocimiento, la difusión de la cultura adquiera una nueva dimensión.

Finalmente, que el concepto mismo de financiamiento cambie para que la universidad esté en posibilidad real de ofrecer la solución a múltiples problemas. Es así que los contratos de investigación con organismos tanto públicos como privados, además de proveer fondos para la operación de la universidad, permitirán que ésta se vincule con la realidad que la rodea.

La posibilidad real de alcanzar esta nueva universidad exige de acciones inmediatas y, en este marco, se encuentran las propuestas llevadas a cabo en los últimos meses en el seno de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) y que ha dado resultados concretos como el Programa Nacional de Educación Superior (PRONAES).

El PRONAES define 11 líneas de acción, las tres primeras referidas a las funciones sustantivas de la universidad y las ocho restantes a los sistemas de apoyo y a la vinculación con la sociedad.

Uno de los proyectos más importantes,

relacionado con las funciones sustantivas de la universidad, es el que se refiere a mejorar la docencia e investigación teniendo como meta para 1988 que al menos un cuarto de la planta de profesores de tiempo completo obtengan su doctorado.

## Estrategia para el fortalecimiento de la educación superior y el desarrollo científico y tecnológico

Conferencia del doctor Daniel Reséndiz, secretario general del CONACyT

Fueron presentados los principales propósitos y estrategias de la administración pública en materia de ciencia y tecnología, así como el papel de la Universidad en este contexto.

En el PND se enfatiza que la ciencia y la tecnología han dejado de ser elementos aislados dentro de las actividades gubernamentales para convertirse en un aspecto fundamental de la estrategia global de desarrollo nacional.

Los propósitos y estrategias planteados en el PND respecto al desarrollo científico y tecnológico son los siguientes:



La conferencia dictada por el doctor René Villareal tuvo como temática central el comercio exterior de México; le acompañaron en el presidium el doctor Luis F. Aguilar Villanueva y la licenciada Elena Sandoval.

### Propósitos:

- Lograr mayor dominio de los recursos nacionales por la vía del conocimiento y del saber hacer.
- Lograr independencia económica y política.
- Mejorar la atención de las necesidades básicas de la población.
- Lograr mayor competitividad internacional en ramas de la producción industrial.
- Incrementar la conciencia nacional de la importancia de la ciencia y la técnica.
- Abandonar la investigación y el desarrollo tecnológico espontáneos mediante la programación de acciones.

### Estrategias:

- Concatenar la investigación básica a la aplicada y al desarrollo tecnológico.
- Orientar la investigación mediante la asignación de prioridades.
- Fortalecer la capacidad nacional de formación de cuadros especializados en investigación y tecnología.
- Diseñar y adecuar instrumentos de política fiscal, crediticia, comercial, laboral, etcétera.
- Descentralizar las actividades de investigación y fomentar las de institutos ya descentralizados en sus contextos regionales.
- Buscar la cooperación internacional para el desarrollo tecnológico que incida en la planta industrial en forma permanente.

Estos planteamientos representan un avance conceptual; sin embargo, existe el riesgo de que siguiendo la tradición nacional se queden en el papel. Este riesgo tiene las siguientes características: 1o. que

los planes y estrategias se abandonen bajo el pretexto de que las circunstancias han cambiado y, 2o. que no sean efectivos porque no se evalúen o actualicen y que pierdan valor por su rigidez.

El medio para implantar estas estrategias es el Programa de Desarrollo Científico y Tecnológico.

El contenido de este programa incluye tres capítulos: Programa de Fomento y Regulación de Actividades Científicas y Tecnológicas; señalamiento de investigación y desarrollo prioritarios, y programas de desarrollo ante los que se comprometen diversos sectores de la administración. En el segundo de estos capítulos se incluyen programas indicativos, cuyos contenidos están considerados como objetivos focales en los que debe ponerse toda la atención para que el sistema de ciencia y tecnología pueda presentar resultados concretos y significativos a mediano plazo, también se incluyen Programas Especiales vinculados a programas y proyectos del sector público.

Los mecanismos operativos considerados para impulsar estos trabajos son: el Programa Operativo Anual, que está en marcha; las convocatorias para ofrecer igualdad de posibilidades a entidades de investigación y desarrollo tecnológico que contribuyan a la realización de esos programas y, finalmente, proyectos de investigación a institu-

problemas nacionales y cuyos resultados sólo se usan en otros países; crear un clima de investigación que incida en la forma de enseñar en las licenciaturas; aprovechar los recursos de investigación para formación de posgrado y recursos humanos en general y, finalmente, hacer un esfuerzo continuo para que los centros de investigación estén abiertos y con fronteras permeables para que se generen soluciones.

## El desarrollo científico y técnico de México en una perspectiva a largo plazo

Conferencia del licenciado Pedro Galicia, director general del Fondo Nacional de Estudios y Proyectos de NAFINSA.

La ciencia y la tecnología forman la base estratégica del desarrollo económico y social de la nación. La creación y transferencia de conocimientos, así como su adaptación y aplicación en pro del bienestar de la colectividad y de la soberanía nacional, depende del éxito de las instituciones dedicadas a la investigación y al desarrollo tecnológico, que promueven el empleo de nuevos conocimientos científicos.

Es necesario que una sociedad invierta considerables recursos en actividades de investigación científica y tecnológica, ya que la inversión de recursos en ciencia y tecnología puede producir rendimientos económicos sustanciales, como sucede también con la inversión en educación y capacitación.

Uno de los cuellos de botella más importantes con los que se enfrenta el desarrollo científico y técnico de nuestro país son los escasos recursos humanos calificados.

La insuficiencia de recursos con los que cuentan las instituciones dedicadas a la investigación científica y tecnológica se refleja en el bajo nivel de gasto total destinado a estas actividades, no obstante el crecimiento apreciable que se observó en la última década.

Es de notar que del total de los gastos en investigación y desarrollo a nivel mundial, el 98% se efectúan en los países desarrollados y solamente el 2% restante en los países en desarrollo como el nuestro.

De acuerdo a la UNESCO, el gasto público total en educación por habitante de los países desarrollados es diez veces mayor al de los países en vías de desarrollo. Por ello, sus diferencias no sólo se reflejan en las estadísticas de ingreso per cápita y población, sino en el cambio social y tecnológico que transforma la vida de hoy y que transformará aún más la de las futuras generaciones.

Uno de los problemas más complejos es el criterio, o combinación de criterios, que deben adoptarse para la planeación de la educación superior y la ciencia. La preocupación de nuestras autoridades gubernamentales en esta materia es aumentar el número de investigadores y alentar la actividad científica mediante mecanismos participativos que fomenten la autoevaluación, preserven altos niveles de calidad, eficacia y productividad.

No obstante que se han iniciado los primeros avances hacia la complementación y coordinación de esfuerzos, nos queda mucho por recorrer en este camino, ya que la investigación en México parecería ser en muchos casos repetitiva y comprobatoria de la que se hace en otros países y, por lo general, las instituciones realizan investigaciones sin tener conocimiento de lo que hacen las demás por la falta de un franco intercambio de información.

Analizando objetivamente el rezago científico y tecnológico podemos afirmar que los recursos humanos y materiales destinados a estas actividades no corresponden a las necesidades por resolver en los próximos años.

Sin embargo, debemos reconocer algunos avances en esta materia. Se ha logrado constituir una infraestructura científica y tecnológica básica, dentro de la cual debe destacarse el importante papel que juegan las universidades y centros de educación técnica superior, que podrá ser el sustento para fortalecer nuestra capacidad de investigación y desarrollo. ■

# EL NUEVO ARCHIVO DE LA UNAM

## MEJORES CONDICIONES PARA SERVIR CON EFICIENCIA

Es un verdadero mundo de papel. Si, el Archivo General de la UNAM controla —debidamente clasificados— un millón de documentos.

Ubicado en la zona del Centro Cultural Universitario y parte integrante de ese armonioso y moderno conjunto arquitectónico está el nuevo edificio de la Dirección General de Servicio Auxiliares, mismo en el que opera el Archivo General de la UNAM, memoria histórica de una gran parte de la vida de nuestra institución.

El Archivo General de la UNAM, constituido como departamento de la Subdirección de Operación de la Dirección General de Servicios Auxiliares, tiene entre sus acervos expedientes de hace aproximadamente 90 años y, al decir del licenciado David Campos Ortíz —jefe del archivo—, constituye un puente entre el pasado inmediato y el presente de la Universidad.

Si bien una de las tareas fundamentales de esta dependencia es la de preservar documentos de suma importancia —como todos los que se generan en relación a la historia escolar del alumno y la de carácter administrativo— también es un órgano de servicio al público y a otras dependencias universitarias, pues mientras por un lado recibe, clasifica, registra y conserva documentos, por el otro brinda información veraz y oportuna, presta documentos y expedientes a las dependencias universitarias, a los alumnos y a los exalumnos interesados.

Por tal motivo, y con el fin de prestar el servicio con mayor eficiencia, el Archivo tiene dos oficinas. Una que se encarga de tramitar todos los documentos de naturaleza escolar; y la otra, administrativa.

Sin embargo, el papel del Archivo General de la UNAM no se concreta únicamente a clasificar, conservar y prestar documentos,



Conserva su seno la historia de más de 50 años de vida universitaria.

sino que también proporciona asesoría técnica en materia de archivo, tanto a dependencias universitarias como a extrauniversitarias.

En vista de que las necesidades del Archivo General de la UNAM crecieron a la par que la Institución, se vio la necesidad de cambiar las instalaciones ubicadas en la Torre de Rectoría —que ya presentaban severas limitaciones físicas— al Centro Cultural Universitario. El nuevo edificio permite optimizar las funciones y las actividades encomendadas al Archivo, dado que se tiene las condiciones físicas adecuadas: ventilación, espacio, iluminación.

El Archivo General de la UNAM es atendido por personal especializado que cumple satisfactoriamente su labor.

Por último, con el propósito de que el servicio siempre sea eficiente, el jefe del Archivo,

licenciado David Campos, hace un llamado a los interesados para que realicen sus trámites de devolución de documentos con anticipación, para evitar las molestias ocasionadas por la gran demanda, sobre todo en los meses comprendidos entre julio y septiembre.

La atención para la devolución de documentos se realiza de 9 a 12:30 horas, días hábiles.

Para mayor información sobre los servicios que presta este departamento comunicarse al Tel: 573-8308.



Enclavado en el Centro Cultural Universitario, el Archivo General de la UNAM posee modernas y amplias instalaciones.



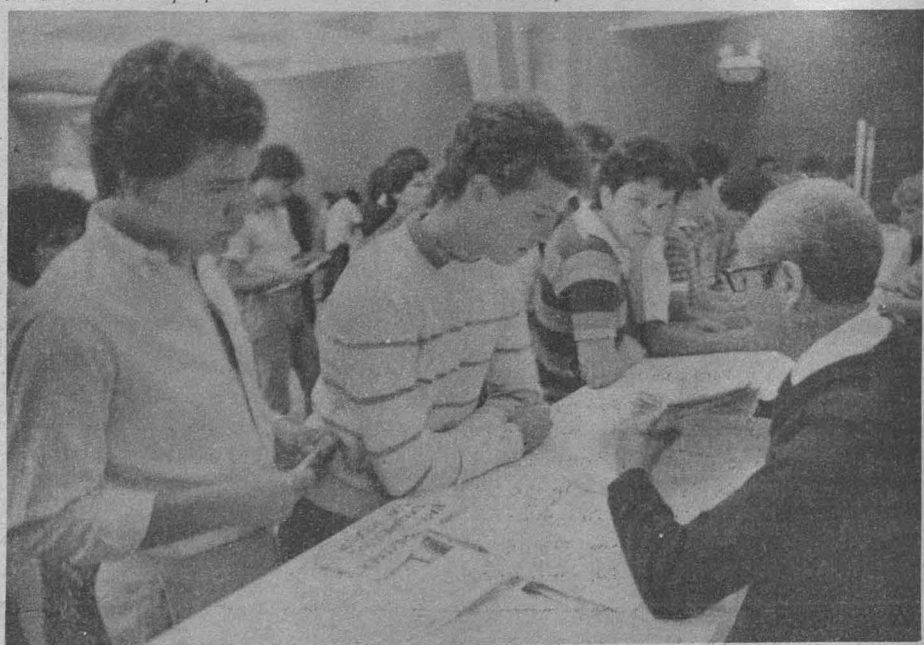
Una de las características más sobresalientes de esta dependencia es el excelente servicio que presta.



Todo el material es clasificado inmediatamente después de que se recibe.



Por la mañana se atienden las solicitudes de los interesados; por la tarde se realiza la documentación requerida.



Es un trabajo minucioso que demanda el empleo de personal capacitado.

# Revitalizar al sector agropecuario, imperativo social impostergable

- Acción que exige la vinculación de médicos veterinarios zootecnistas, economistas y sociólogos con las comunidades rurales

En México, la revitalización del sector agropecuario exige que sociólogos, economistas y médicos veterinarios zootecnistas adquieran un compromiso con las comunidades rurales tratando, conjuntamente con el gobierno, de impulsar el desarrollo de las pequeñas unidades productivas. Lograr lo expuesto es aún más urgente porque la rama agropecuaria ha sido y es el soporte del crecimiento industrial, proceso que propició a la vez el desarrollo de una parte del sector agropecuario a costa de otra.

Así, en nuestro país se ha desarrollado una agroindustria que cuenta con múltiples avances tecnológicos y grandes extensiones de tierra, mientras que las pequeñas propiedades campesinas y temporeras se caracterizan por tener sistemas de producción tradicionales que en ocasiones resultan insuficientes para satisfacer las necesidades de sus propietarios.

En una ponencia presentada en el Seminario de Sociología Rural, celebrado en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, el MVZ René García Vázquez dice que el profesional de veterinaria tiene la obligación de reconocer que su actividad en el campo no puede realizarse de manera neutral, sino asumir una posición, frente a su medio y al lugar donde trabaja, de acuerdo a las condiciones sociales y materiales que se presenten.

El funcionario de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos apunta que el MVZ debe considerar



que su función social es elevar la producción y productividad de las diferentes especies animales utilizadas por el hombre.

El licenciado Rodolfo Mondragón Sierra, funcionario del Instituto Nacional Indigenista, al referirse a la estrecha vinculación entre el médico veterinario y los planes de desarrollo agropecuarios del gobierno, indicó que en los últimos cinco años el 86 por ciento de los médicos veterinarios prestan sus servicios al Gobierno Federal, cuyas acciones para el desarrollo pecuario se caracterizan por buscar el apoyo de los campesinos, pero, algunas veces, con un enfoque inadecuado de su problemática.

Los médicos veterinarios zootecnistas que llegan a trabajar a alguna co-

munidad campesina o indígena suelen encontrarse disociados de esa problemática regional, en donde deciden instrumentar proyectos que, desafortunadamente, no siempre funcionan y provocan desconfianza en los campesinos y grandes pérdidas.

En 1980, con el Programa de Unidades Básicas de Producción Alimentaria, que instrumentó el COPLAMAR en zonas marginales, algunos de los principales problemas y soluciones sobre la neutralidad y desconocimiento de las condiciones sociales de producción de los campesinos fueron vislumbradas por los médicos veterinarios y otros especialistas que participaron en el proyecto.

El objetivo de este Programa, dijo el licenciado Mondragón Sierra, era revalorar paulatinamente los elementos productivos alimentarios existentes en la reserva comunitaria y familiar de los pueblos marginados, a través del establecimiento y la operación progresiva de unidades básicas de producción alimentaria.

Un estudio reciente, publicado por la CEPAL (Comisión Económica para América Latina), revela que un 71 por ciento de las unidades de producción en México carece de potencial para sustentar a la propia fuerza familiar que ocupa, ya sea por falta de tierras (36 por ciento) o por no tener los medios para hacerlas productivas (35 por ciento).

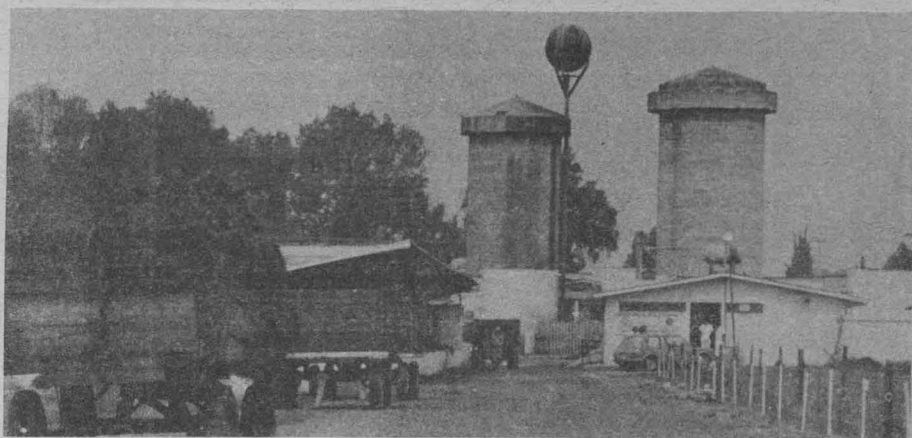
Con estos índices, el Proyecto de Unidades Básicas manifestaba de por sí su importancia. No obstante la cantidad de personal especializado que se

contrató, así como los apoyos económicos que el gobierno propició, el Proyecto no pudo alcanzar totalmente su objetivo por causas fundamentales como: disociación de actividades con los campesinos; escasa identificación con la problemática de los mismos, que en lugar de beneficiar la productividad la disminuyó, en algunos casos, e hizo perder otros; la falta de claridad de una perspectiva regional favoreció e incluso incrementó en determinadas circunstancias, los lazos del intermediarismo y la dependencia económica.

Otro problema fue el de la capacitación de los campesinos; la falta de conocimientos pedagógicos de los encargados de llevar a cabo esta tarea propició la desconfianza o temor, pues los educadores no se sentían identificados en ningún momento con los campesinos.

Para concluir, el licenciado Mondragón Sierra aseguró que el trabajo en las comunidades rurales requiere no sólo de un conocimiento técnico de los profesionistas, y en particular de los médicos veterinarios zootecnistas, sino también de un compromiso político.

"Sólo aquellos que poseen una visión futurista y una capacidad crítica para superar las limitaciones propias de nuestro medio podrán establecer una alianza táctica entre los grupos y lograr las reivindicaciones sociales de los sectores desfavorecidos, logrando así un desarrollo equilibrado".



## Curso de actualización

### Citopatología diagnóstica veterinaria

Organizado por la Coordinación de Cursos de Actualización de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en colaboración con la Asociación Mexicana de Patólogos Clínicos Veterinarios, AC, el curso de actualización **Citopatología diagnóstica veterinaria**, se llevará a cabo del 10 al 12 de mayo, en el auditorio de Educación Continua de la FMVZ, la parte teórica y la práctica en el Laboratorio de Patología Clínica (salón 1108).

**Objetivo:** actualizar a los participantes en la evaluación citológica de órganos, tejidos y líquidos corporales de los animales domésticos.

#### Programa:

#### Jueves 10

8:30 h. Registro de asistentes.  
9:00 h. Inauguración del curso.  
9:30 h. **Técnicas citológicas (obtención, fijación y tinción de la muestra)**, por el DVM Joseph G. Zinkl, del Departamento de Patología Clínica de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad de California, Davis.  
10:00 h. **Criterios de la malignidad**

**en las preparaciones citológicas (características morfológicas celulares, cambios nucleares y citoplasmáticos)**, por el DVM Joseph G. Zinkl.

11:30 h. **Características de las diferentes clases de neoplasias (carcinomas, sarcomas, tumores de células discretas y tumores de células epiteliales)**, por el DVM Joseph G. Zinkl.

16:00 h. **Sesión práctica: Observación al microscopio e interpretación de preparaciones citológicas de diferentes casos clínicos de neoplasias**, por el DVM Joseph G. Zinkl.

#### Viernes 11

8:00 h. **Inflamación: diferentes tipos. Características citológicas de cada uno**, por el DVM Joseph G. Zinkl.  
9:00 h. **Líquido sinovial. Características físicas, químicas y citológicas**, por el DVM Joseph G. Zinkl.  
11:00 h. **Líquido cerebroespinal (LCE). Características físicas, químicas y citológicas**, por el DVM Joseph G. Zinkl.  
12:00 h. **Ganglios linfáticos. Características citológicas en condiciones**

**normales, en procesos inflamatorios y tumorales**, por el DVM Joseph G. Zinkl.

13:00 h. **Citología vaginal. Cambios citológicos observados durante el ciclo estral**, por la MVZ María de la Luz V. Charles de López, del Departamento de Patología Clínica, FMVZ.

16:00 h. **Sesión práctica: Observación e interpretación de preparaciones citológicas de procesos inflamatorios, líquido sinovial cerebro-espinal, ganglios linfáticos y vagina**, por el DVM Joseph G. Zinkl y la MVZ María de la Luz V. Charles.

#### Sábado 12

8:00 h. **Efusiones (líquidos corporales). Causas, clases y características físicas, químicas, microbiológicas y celulares**, por el DMV Joseph G. Zinkl.  
10:00 h. **Aspiraciones bronquiales. Técnicas de aspiraciones y características citológicas**, por el DVM Joseph G. Zinkl.  
13:15 h. Evaluación del curso.  
13:45 h. Clausura y entrega de constancias.

**Requisitos:** ser médico veterinario zootecnista o estudiante.

**Cupo:** curso teórico: 60 participantes, curso práctico: 30 participantes.

**Cuota:** curso teórico: \$4,500.00, curso práctico: \$4,500.00. Ambos cursos: \$8,000.00 M.N.

**Informes e inscripciones.** Coordinación de Cursos de Actualización, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Ciudad Universitaria.

04510 México, DF.

Teléfonos: 548-81-99 (directo) y 550-52-15 (extensión 4957).

**Forma de inscripción a cursos de actualización:** enviar giro telegráfico y/o cheque certificado a nombre de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, dirigido a: MVZ Francisco de la Vega V, coordinador de Cursos de Actualización, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ciudad Universitaria. 04510 México, DF.

## Ciclo de cursos intersemestrales para profesores y alumnos

Dentro del Programa de Superación Académica, la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón ha organizado, con la participación de las coordinaciones y departamentos académicos, el **Ciclo de cursos intersemestrales para profesores y alumnos**, que deberán impartirse durante abril y mayo.

El programa para profesores tiene como objetivo incrementar el nivel académico de la planta docente, fortalecer su formación y contribuir a la actualización de conocimientos.

En forma paralela dará principio el programa de cursos intersemestrales para alumnos, dirigido a todas las carreras, con la intención de reforzar los conocimientos adquiridos a lo largo del semestre académico que culmina, o bien superar las lagunas que pudieran haber quedado durante el aprendizaje.

Es pertinente aclarar que las materias que conforman estos cursos no tienen valor en créditos, además de que se dará prioridad en la inscripción a los alumnos que hayan reprobado la materia durante el periodo académico regular.

Como único requisito para poder inscribirse, los alumnos deberán donar un libro del área de procedencia a la biblioteca del plantel. Los profesores, por su parte, sólo deberán cubrir el costo de los materiales utilizados durante los cursos.

Estos son los programas completos:

### Cursos para profesores

#### ARQUITECTURA

Del 30 de abril al 5 de mayo

**Técnicas de Construcción.** Arquitecto Jesús Aguirre Cárdenas y/o arquitecto Carlos Gadsden López. 10:00 a 14:00 h.

**Introducción a la Energía Solar en Arquitectura.** Doctor Everardo A. Hernández H. 17:00 a 21:00 h.

Del 7 al 12 de mayo

**Evolución de la Arquitectura.** Doctor Alberto Amador Sellerier y arquitecto Ricardo Arancón García. 8:00 a 12:00 h.

**Introducción a la Computación.** Maestro en arquitectura Francisco Reyna Gómez. 17:00 a 21:00 h.

#### CIENCIAS POLITICAS

Del 7 al 11 de mayo

**Historia de las Culturas Europea y Mexicana.** Profesor Enrique Azuela Rivera. 17:00 a 21:00 h.

**Tecnología y Comunicación.** Licenciada Carmen L. Gómez Araiza. 10:00 a 14:00 h.

**Planificación de la Investigación Social.** Doctor Jaime Zurita Campos. 10:00 a 14:00 h.

#### DERECHO

Del 30 de abril al 11 de mayo

**Problemas Procesales en Derecho Privado (recursos),** Licenciado Gonzalo Rodríguez Betancourt. 17:00 a 20:00 h.

**Marco Jurídico del Maestro y del Estudiante dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México.** Licenciado Ramón Caballero Escobar. 9:00 a 11:00 h.

**Técnicas de Investigación y Redacción de Tesis.** Licenciado Elías Polanco Braga. 8:00 a 10:00 h.

#### PEDAGOGIA

Del 9 al 18 de abril

**Evolución del Desarrollo Infantil (de Wallon a Piaget).** Doctor Jorge Molina Avilés y licenciado Rigoberto León Mendoza. 8:00 a 12:00 h.

#### MESA DE SUPERACION ACADEMICA-II

Del 2 al 11 de mayo

**Didáctica General.** Licenciada Martha Bentata. 7:00 a 9:00 h.

**Elaboración de Programas.** Licenciado Fernando Pineda. 7:00 a 9:00 h.

**Comunicación Educativa.** Licenciada María de Jesús Mendiola. 7:00 a 9:00 h.

**Dinámica de Grupos.** Licenciada Susana Vigueras. 7:00 a 9:00 h.

**Didáctica General.** Ingeniero Martín Malvárez. 7:00 a 9:00 h.

**Elaboración de Programas.** Licenciada Carmen Pérez Blanquet. 7:00 a 9:00 h.

### Cursos para alumnos

#### ARQUITECTURA

Del 30 de abril al 7 de mayo

**Principios Numéricos para el Diseño Estructural.** Arquitecta Rita Gisela Borja Sánchez. 7:00 a 11:30 h.

**Resistencia de Materiales.** Ingeniero Gustavo Alvarez Martínez. 7:30 a 11:30 h.

**Teoría de las Estructuras.** Ingeniero José Francisco Ortega Loera. 7:30 a 11:30 h.

**Elementos y Sistemas Constructivos VI.** Arquitecta Esperanza Ramírez Balcázar. 7:30 a 11:30 h.

**Perspectiva II.** Profesor Alfredo Nájera de Alva. 7:30 a 11:30 h.

**Principios Numéricos para el Diseño Estructural.** Ingeniero Ricardo Vergara. 17:00 a 21:00 h.

**Resistencia de Materiales.** Ingeniero Carlos Durán Iruera. 17:00 a 21:00 h.

**Teoría de las Estructuras.** Arquitecto Carlos Mercado Marín. 17:00 a 21:00 h.

**Perspectiva I.** Arquitecto Carlos Alvarez Sarquín. 17:00 a 21:00 h.

**Técnicas de Presentación.** Profesor Fernando López Gutiérrez. 17:00 a 21:00 h.

#### CIENCIAS POLITICAS

Del 7 al 11 de mayo

**Estructural Funcionalismo.** Licenciado Mario Piña Cano. 18:00 a 21:00 h.

Del 20 de abril al 4 de mayo

**Max Weber: Una Visión Histórica.** Licenciada Margarita Olvera S. 18:00 a 21:00 h.

**El Método de Investigación en Desarrollo Rural.** Profesor Juan Segoviano A. 18:00 a 21:00 h.

Del 7 al 11 de mayo

**Metodología y Técnicas de Investigación Social.** Licenciados María de Jesús Espinoza y Emilio Aguilar. 18:00 a 21:00 h.

**Estadística Aplicada a la Investigación Social.** Licenciado Miguel Jiménez T. 10:00 a 13:00 h.

Del 30 de abril al 4 de mayo

**Sociología Médica.** Licenciado Raúl Rojas Soriano y profesor Jorge Vargas H. 10:00 a 13:00 h.

Del 7 al 11 de mayo

**El Desarrollo Económico en la Actualidad.** Licenciado Arturo Jessel Pérez. 18:00 a 22:00 h.

Del 30 de abril al 4 de mayo

**La Política Exterior de EEUU hacia América Latina (1976-1984).** Licenciado Alejandro Treviño Parker. 18:00 a 22:00 h.

Del 7 al 11 de mayo

**Economía y Política en los Países Socialistas.** Licenciado Moisés López Garnica. 7:00 a 11:00 h.

Del 30 de abril al 4 de mayo

**El Derecho del Mar.** Licenciada Norma A. Díaz Godínez. 9:00 a 13:00 h.

Del 2 al 8 de mayo

**Trabajo Editorial y de Imprenta.** Profesora Martha P. Chávez. 10:00 a 12:00 h.

**Reportaje Televisivo.** Licenciado Francisco J. Domínguez. 18:00 a 21:00 h.

**Métodos de Investigación en Comunicación.** Licenciado Moisés Chávez Guzmán. 18:00 a 21:00 h.

**Entrevista Periodística.** Licenciado Carlos Zarrabal R. 8:00 a 11:00 h.

**Política y Comunicación.** Licenciado Jorge Hernández O. 18:00 a 21:00 h.

**Semiótica de la Imagen Fija (para pasantes).** Licenciado Rafael Reséndiz R. 18:00 a 21:00 h.

**DERECHO**

Del 30 de abril al 11 de mayo

**Derecho Romano I.** Licenciada María Guadalupe Vargas. 9:00 a 11:00 h.

**Derecho Penal II.** Licenciado Jorge Luis Garduño. 7:00 a 9:00 h.

**Teoría General del Proceso.** Licenciado Octavio Alvarado Hurtado. 7:00 a 9:00 h.

**Civil II.** Licenciado Mario Suárez Mosqueda. 8:00 a 10:00 h.

**Garantías y Amparo.** Licenciado Ramón Arroyo Ramírez. 9:00 a 11:00 h.

**Derecho Administrativo.** Licenciado Francisco Ernesto Orozco Vera. 9:00 a 11:00 h.

**Derecho Mercantil I.** Licenciada Margarita García Alejo. 7:00 a 9:00 h.

**Derecho Internacional Privado.** Licenciada Guadalupe Durán Alvarado. 8:00 a 10:00 h.

**Derecho del Trabajo II.** Licenciado Antonio Francisco Meza López. 8:00 a 10:00 h.

**Derecho Agrario.** Licenciado José Luis González Robles. 8:00 a 10:00 h.

**Derecho Romano I.** Licenciado Gumersindo Padilla Sahagún. 17:00 a 19:00 h.

**Derecho Penal.** Licenciado Roberto Martín López. 17:00 a 19:00 h.

**Teoría General del Proceso.** Licenciado José Hernández Rodríguez. 17:00 a 19:00 h.

**Derecho Civil.** Licenciado Jaime Xochicale Báez. 18:00 a 20:00 h.

**Garantías y Amparo.** Licenciado Jesús Castillo Sandoval. 18:30 a 20:30 h.

**Derecho Administrativo I.** Licenciado Eduardo González Peña. 17:00 a 19:00 h.

**Derecho Mercantil.** Licenciado Antonio Luna Caballero. 18:00 a 20:00 h.

**Derecho Internacional Privado.** Licenciado Jorge V. Toro Benito. 18:00 a 20:00 h.

**Derecho del Trabajo II.** Licenciado Yulic Barrientos Solís. 16:30 a 18:30 h.

**Derecho Agrario.** Licenciado Pedro Rodríguez Díaz. 17:00 a 19:00 h.

**ECONOMIA**

Del 2 al 11 de mayo

**Investigación de Operaciones.** Profesor Guillermo Sotomayor. 17:30 a 19:30 h.

**Teoría Económica.** Doctor Hugo Torres Goitia. 9:00 a 13:00 h.

Obtenido de la aleación de zinc, aluminio y cobre

## Zinalco: nuevo metal que contribuirá a sustituir importaciones

- Con su producción a gran escala México podría dejar de importar 40 mil toneladas de aluminio, con valor de 70 mil millones de pesos



Doctor Gabriel Torres.

México podría dejar de importar 40 mil toneladas de productos de aluminio, con un valor aproximado de 70 mil millones de pesos, cuando se produzca a gran escala el nuevo metal denominado zinalco, producto de la aleación de zinc con pequeñas cantidades de aluminio y cobre, ideado por investigadores del Departamento de Materiales Metálicos y Cerámicos del Instituto de Investigaciones en Materiales.

El doctor Gabriel Torres, jefe del mencionado departamento, informó que el zinalco es un metal que pesa el doble que el aluminio, pero que tiene el doble de resistencia; con él pueden elaborarse piezas de un espesor menor al que requieren las de aluminio.

Precisó que el nuevo metal — producto de aproximadamente 4 años de investigaciones — permitirá disminuir la dependencia tecnológica del país e

incrementará el consumo interno de zinc, que se exporta a precios muy bajos a Estados Unidos. Para tal efecto la Universidad Nacional firmó un contrato con la empresa FALMEX, SA, que se encargará de introducirlo al mercado.

Hasta la fecha la producción nacional de zinc se ha frenado por el abaratamiento del metal en el mercado internacional. "Estamos exportando el zinc en bruto, revuelto con otros metales caros como el oro, plata, plomo, bismuto, cadmio y titanio".

Sin embargo, con el descubrimiento del zinalco se logrará alentar la producción de zinc metálico. Se consumirán en el país por lo menos 35 mil toneladas extras, con lo que se cubre el total de la producción nacional, que alcanza 153 mil toneladas.

Uno de los aspectos más positivos de la investigación es que ya se tiene

tecnología propia para aplicar industrialmente esta aleación a la producción de artículos extruidos, que serán introducidos al mercado en el campo del aluminio 6063, que es el de mayor consumo en el país.

Informó que en 1982 México consumió 200 mil toneladas de aluminio. Sin embargo, los problemas económicos provocaron que el precio del kilogramo del aluminio transformado se disparara a casi mil 100 pesos.

En el caso del aluminio transformado en piezas para la industria de la construcción, la eléctrica y otras, el consumo interno fue de 40 mil toneladas en 1982, con un costo aproximado de 70 millones de dólares.

Durante el año pasado y el actual la importación de este producto disminuyó en poco más de la mitad. Hasta octubre de 1983 se consumieron 16 mil 910 toneladas y en enero de 1984 el total de consumo disminuyó a más de la mitad respecto al mismo periodo de 1982, señaló el doctor Torres.

Sobre el nuevo metal, el especialista explica: "logramos una mutación del zinc que permitirá usarlo en los campos en que el aluminio era el único

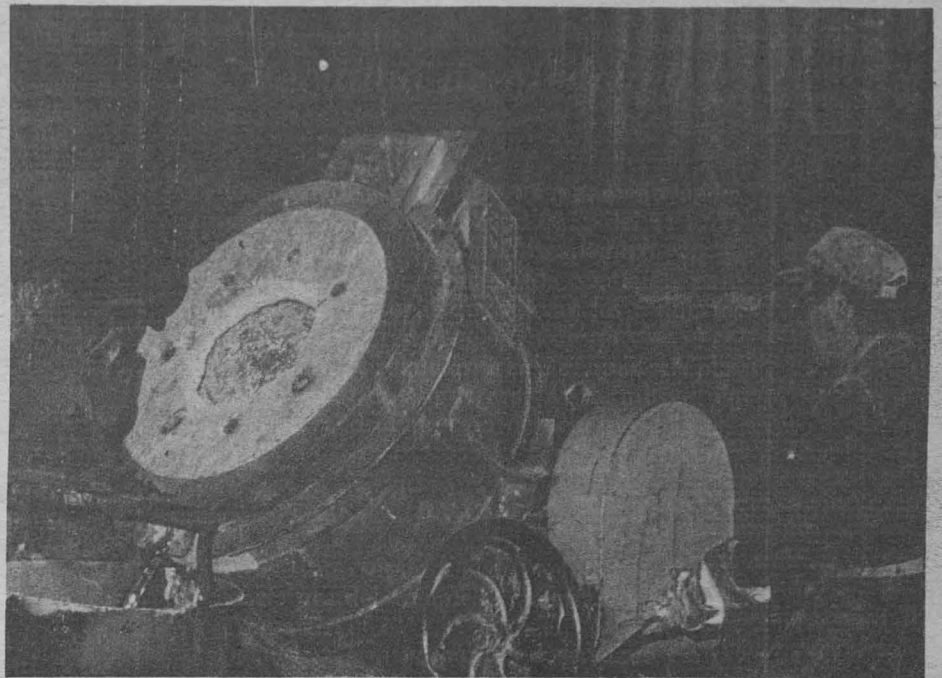
metal que existía". Por ejemplo, en la producción de artículos de ventanería, línea eléctrica y otros.

Nuestro país, añadió, no tiene suficiente materia prima, ésta se adquiere en el mercado internacional; si pretende transformarla tiene que pagar la tecnología y, además, gastar una gran cantidad de energía eléctrica.

Explicó que, por ejemplo, la planta transformadora de aluminio que hay en el Estado de Veracruz (Aluminio, SA), para producir 40 mil toneladas del producto utiliza más energía que una ciudad de dos millones de habitantes.

Por otra parte, dijo, la devaluación del peso en 1982 ocasionó que la industria del aluminio en México se desplomara por los problemas de liquidez que tuvo el país para continuar importando el metal.

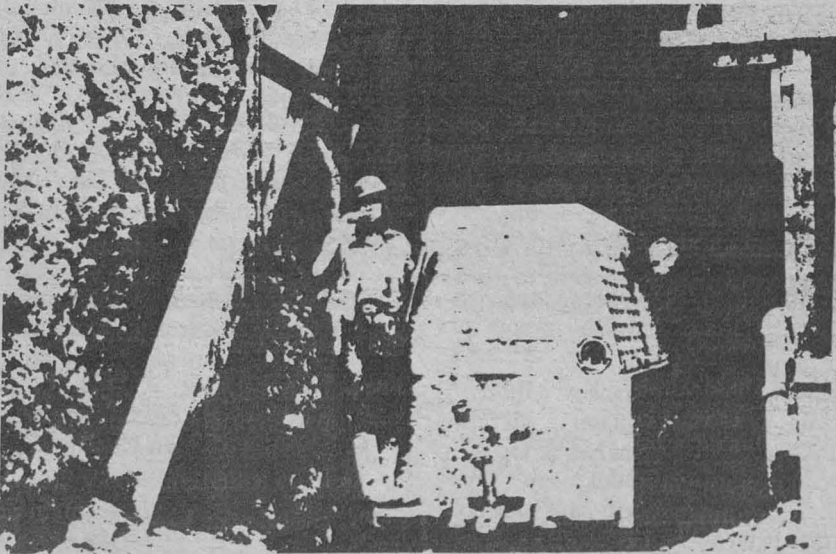
Finalmente, anunció que el Departamento de Materiales Metálicos y Cerámicos del IIM de la UNAM estudia otro proyecto para perfeccionar el zinalco laminado que, por su alta resistencia a la corrosión, podría sustituir al acero inoxidable. ■



### Utilidad de los isótopos de estroncio

## Nuevo método para localizar y evaluar yacimientos minerales

- Innovación para fechar yacimientos
- Sólo se requiere de un aparato sencillo que puede fabricarse en casa



El doctor Joaquín Ruiz, profesor de la Universidad de Arizona, describió un método para fechar depósitos minerales ricos en estroncio y pobres en rubidio, como la calcita y fluorita, que anteriormente se habían considerado infeasibles, durante una serie de conferencias que se llevaron a cabo en el Instituto de Geología de la

UNAM, sobre Isótopos de estroncio e inclusiones fluidas en la investigación de los yacimientos minerales.

El doctor Ruiz señaló que este método permite fechar directamente las diferentes etapas de mineralización de yacimientos complejos, así como el conocimiento de las relaciones temporales y estructurales que la mineralización guarda con las rocas encajonantes.

Habló acerca de la utilidad de los isótopos de estroncio en la localización y evaluación de yacimientos minerales, citando ejemplos como el de la fluorita en el norte de México, el cobre en Michigan y el estaño en Panasqueira, Portugal.

Agregó que la composición de los isótopos de estroncio en vetas mineralizadas y rocas encajonantes permite predecir las dimensiones del yacimiento.

Se refirió también a los principios generales en el uso de las inclusiones fluidas de los minerales en la investigación de los yacimientos.

Los ejemplos con los que se ilustró el método se centraron en los depósitos de estaño y antimonio de algunas localidades del norte de México. El doctor Ruiz explicó que el método, no obstante que requiere un aparato sencillo (la platina térmica) que puede fabricarse en casa, proporciona información de suma importancia para la exploración y evaluación de los yacimientos.

Entre otras cosas, finalizó, el estudio de las condiciones de formación de las inclusiones fluidas permite juzgar si el yacimiento en estudio puede enriquecerse o ser eliminado por la erosión. ■

Programación en AM, 860 KHz.

Abril

**Jueves 12**

7:05 h. Monteverdi: "Magnificat". Schubert: Sonatina para violín y piano en La menor, Op. 137 No. 2.  
7:45 h. Tiempo de cambio.  
8:50 h. Análisis político.  
9:20 h. Labunski: Canto de aspiración, para orquesta.  
11:00 h. Revista informativa.  
11:15 h. Beethoven: Doce variaciones sobre un tema de Haendel, para cello y piano.  
11:30 h. Palabras sin reposo.  
11:45 h. En la ciencia.  
12:30 h. Recital de música vocal: Granados: "Tonadillas", para soprano y piano. Milhaud: Cuatro canciones de Ronsard.  
13:00 h. La opinión de los sucesos (repetición).  
13:30 h. Cima: Dos conciertos espirituales y dos sonatas para violín.  
14:00 h. Actualidades políticas.  
14:15 h. Romances y corridos.  
14:30 h. Bach, J.S: Preludio y fuga



**Conciertos en AM MATUTINOS**

**Jueves 12**

9:30 h. Chaikovsky: Obertura fantástica "Hamlet", Op. 67a. Liszt: Fantasia "Wanderer". Gandini: Fantasia Impromptu para piano y orquesta. Wieniawski: Concierto para violín y orquesta No. 2 en Re menor, Op. 22. Bach, J. Ch: Sinfonía en Mi mayor, Op. 9, No. 2.

**Viernes 13**

9:20 h. Vivaldi: Concierto para cuatro violines en Re mayor, No. 1, de "L'estro armonico". Bloch: "Schemo", rapsodia para cello y orquesta. Haendel: Concierto para órgano y orquesta No. 12 en Si bemol mayor, Op. 7, No. 6. Chávez: Concierto para violín y orquesta. Bach, J. Ch: Sinfonía en Si bemol mayor, Op. 18, No. 2.

**Sábado 14**

7:05 h. Stravinsky: "Suite italiana" para cello y piano. Prokofiev: "Visiones fugitivas", veinte piezas breves para piano. Albero: Seis ricercatas.

en Do menor, para órgano y Allabreve en Re mayor y Canzona en Re menor, para órgano.  
19:00 h. La noticia económica de la semana.  
19:15 h. Haendel: Concierto para órgano y orquesta No. 8 en La mayor, Op. 7, No. 2.  
20:00 h. Diálogos.  
20:15 h. Canto nuevo.  
21:00 h. Crítica de las artes.  
21:30 h. Buxtehude: Fuga en Do mayor para órgano, e "Indulci júbilo", cantata para tres voces e instrumentos.  
21:45 h. Hindemith: Sonata para órgano No. 2.  
22:35 h. Tiempo de Cambio.  
23:00 h. 100 años de tango (retransmisión).  
23:45 h. Eccard: Tres motetes.

**Viernes 13**

7:05 h. Mozart: Obras para piano: Sonata No. 19 en Fa mayor, K. 547a; ocho variaciones en La mayor, K. 460, y Sonata para violín y piano en La mayor, K. 526.  
8:50 h. Cursos monográficos.  
11:00 h. Fauré: Sonata para violín y piano No. 1 en La, Op. 13. Ravel: "Pavana para una infanta difunta" y "Juegos de agua", para piano.  
11:30 h. Pensamiento e ideas de hoy.

9:15 h. Beethoven: Fantasia en Do menor, Op. 80, para piano, coro y orquesta. Bloch: "Tres poemas judíos para orquesta". Monteverdi: "Madrigales guerreros y amorosos". Haydn: Concierto para flauta y orquesta de cuerdas en Re mayor. Barber: Sinfonía No. 1, Op. 9.

**Domingo 15**

8:05 h. Mozart: Cuarteto No. 14 en Sol mayor, K 387. Bach, J. S: Concierto de Brandeburgo No. 2, en Fa mayor. Dufay: Misa "Se la face ay pale". Wagner: Adagio para clarinete y quinteto de cuerdas. Dukas: "El lamento lejano del fauno", para piano.

**Lunes 16**

9:20 h. Berlioz: "Benvenuto Cellini" (obertura). Szymanowski: "Los asaltantes de las montañas", ballet pantomima. Seixas: Concierto para clavecín y cuerdas en La mayor. Beethoven: Sinfonía No. 4 en Si bemol mayor, Op. 60.

**VESPERTINOS**

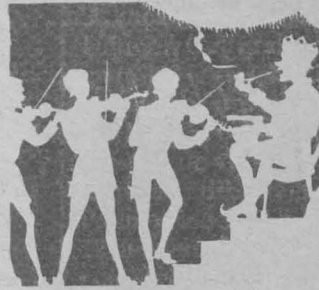
**Jueves 12**

15:35 h. Haydn: obertura a "Lo speziale". Ibert: "La balada de la cárcel de Reading", para orquesta. Martin: Concierto para violoncello y orquesta. Van Maldere: Sinfonía No. 170 en Mi bemol Menor.

11:45 h. Torelli: Concierto para dos trompetas y doble orquesta, en Re mayor.

12:30 h. Obra pianística del Romanticismo: Schumann: Sonata para piano No. 2 en Sol menor, Op. 22. Beethoven: Treinta y dos variaciones en Do menor para piano.

13:00 h. Recital de música antigua:



Schein: Cinco madrigales espirituales.

13:30 h. Hablemos de música.

13:45 h. Pentland: Tres piezas para piano a cuatro manos, sobre cuadros de Paul Klee.

14:00 h. Mendelssohn: "Elías" oratorio, Op. 70 (fragmento).

14:45 h. La escena literaria internacional.

17:00 h. Bach, J. S.: Sonata para violín y bajo continuo en Fa mayor, BWV 1022.

19:00 h. Punto de partida.

19:15 h. Mozart: Fantasia para órgano en Fa menor, K. 608.

20:30 h. Control remoto de la Sala Nezahualcóyotl, de la I Temporada 1984 de la OFUNAM.

22:35 h. Haydn: Cuarteto para guitarra, violín, viola y cello.

24:00 h. Fonoteca de Radio UNAM.

**Sábado 14**

8:50 h. Bach, K. Ph. E: Variaciones para clavecín sobre el tema de "La follia".

**Viernes 13**

15:35 h. Martinu: "Encantamiento" (concierto para piano y orquesta No. 4). Becker: Sinfonía Brevis, No. 3. Mudge: Concierto en Re mayor para trompetas y cuerdas. Villa-Lobos: Concierto para cello y orquesta No. 2. Bach, K. Ph. E: Sinfonía en Re mayor.

**Sábado 14**

13:35 h. Debussy: "Seis epígrafes antiguos" (orquestrado por Ansermet). Schoenberg: Suite para orquesta de cuerdas. Villa-Lobos: Concierto para piano y orquesta. Weber: Sinfonía No. 2 en Do mayor.

**Lunes 16**

15:35 h. Ireland: "Obertura Londres". Carrillo: Concierto para violoncello en cuartos y octavos de tono. Dvorak: Sinfonía No. 6 (No. 1) en Re mayor, Op. 60.

15:35 h. Rimsky-Korsakov: Obertura de "Noche de mayo". Alfvén: Rapsodia Dalecarlina No. 3, Op. 48. Scriabin: "El poema del fuego", Op. 60. Tartini: Concierto para violín y orquesta en Sol mayor, Op. 2, No. 1. Mozart: Sinfonía No. 11 en Sol mayor, K.110.

**DE MEDIANOCHE**

**Jueves 12**

24:00 h. Mozart: "Pequeña serena-

9:00 h. Foro de la mujer.

11:00 h. Revista informativa.

11:15 h. Vivaldi: Concierto en Re mayor "La Pastorella", para flauta, oboe, violín, fagot y clavicémbalo.

11:30 h. Paliques y cabeceos.

11:45 h. Maderna: Serenata No. 2 (1954).

13:00 h. Notas sobre notas.

13:15 h. Al pie de la letra.

17:00 h. Encuadre cinematográfico.

17:15 h. Gounod: Pequeña sinfonía para alientos. MacDowell: Sonata para piano No. 4, Op. 59 "Céltica".

19:00 h. Todos los cuentos, el cuento.

19:15 h. Mozart: Sonata para violín y piano No. 32 en Si bemol mayor, K 454, y Concierto para flauta y orquesta No 1, en Sol mayor, K 313.

20:00 h. Otra cosa.

20:30 h. Berlioz: "Requiem".

22:00 h. La opinión de los sucesos.

22:35 h. La era de la comedia musical.

**Domingo 15**

7:05 h. Purcell: Cinco fantasías a cuatro voces para violas da gamba y Doce piezas para clavicémbalo, de la colección "Musick's Handmaid". Beethoven: Sonata para piano No. 17 en Re menor, Op. 31, No. 2 "La tempestad".

9:30 h. El rincón de los niños.

10:00 h. Sones del domingo.

10:30 h. Henze: Sinfonía No. 3.

11:00 h. El cine y la crítica.

11:30 h. Schubert: Sonata para piano en La menor, Op. 164 (D. 537). Stravinsky: Sonata para piano.

12:00 h. Conciertos diferidos de la I Temporada 1984 de la OFUNAM.

14:00 h. 100 años de tango.

ta" (Eine Kleine Nachtmusik), K 525. Jolivet: Concierto para arpa y orquesta de cámara. Barber: Sinfonía No. 1, Op.9.

**Viernes 13**

23:00 h. Pergolesi: Extractos de la ópera "El hermano enamorado". Eccles: Sonata para viola y teclado en Sol menor.

**Sábado 14**

23:20 h. Hoffding: "Evolución", fantasía sinfónica, Op. 31. Husa: Dos sonetos de Miguel Angel, para orquesta. Pergolesi: "Salve Regina", para soprano y orquesta. Roussel: Suite en Fa, Op. 33. Walton: Concierto para violín y orquesta. Effinger: Pequeña sinfonía No. 1.

**Domingo 15**

23:00 h. Ponce: "Concierto del Sur", para guitarra y orquesta. Poulenc: Sexteto para piano y quinteto de alientos. Jolivet: Concierto para flauta y orquesta de cuerdas. Haydn: Cuarteto No. 77 en Do mayor, Op. 76, No. 3 "Emperador". Gesualdo: "Madrigales".

**Lunes 16**

23:00 h. Ravel: "Bolero". Strauss: Escena final de "Salomé". Bartok: "Concierto para orquesta". Mozart: Concierto para flauta y orquesta No. 2 en Re mayor, K 314. Haydn: Sinfonía No. 60 en Do mayor "El distraído".

15:00 h. Historia de la música vocal.

16:05 h. Concierto en jazz.

18:00 h. Opera en Radio UNAM: "Una vida por el Zar", en cuatro actos, de Glinka.

22:00 h. La Hora Nacional.

## Lunes 16

7:05 h. Schein: Suites Nos. 4 y 5 del "Banchetto Musicale". Vorisek: Sinfonía en Re mayor.

8:50 h. González Avila: "Nueve invenciones para piano".

11:00 h. Palestrina: Motetes.

11:30 h. Pensamiento e ideas de hoy.

11:45 h. Bach, K. Ph. E: Sonata para arpa en Sol mayor, Op. 139.

12:30 h. Obra pianística del Romanticismo: Chopin: Polonesas Nos. 5, 6 y 7 para piano.

13:00 h. Recital de música antigua: Dowland: Canciones y piezas para laúd (II).

13:30 h. Hablemos de música.

13:45 h. Debussy: "Rondas de primavera" (imágenes para orquesta No. 3).

14:00 h. Purcell: Cuatro fantasías a cuatro voces para violas da gamba.

14:15 h. Tiempo de danza.

14:45 h. Rossini: Sonata para cuerdas No. 3 en Do mayor.

17:00 h. Bach, J.S.: Suite francesa No. 1 en Re menor, para clavicímalo.

18:00 h. Pemderecki: "Capricho No. 2" para violín y orquesta.

19:00 h. La música en imágenes.

19:15 h. Actualidades científicas.

20:00 h. Programa especial de Radio UNAM para la Red Universitaria Mexicana.

21:30 h. Academia poética.

22:35 h. Couperin: "La apoteosis de Lully".

## DE CAMARA

Jueves 12

17:00 h. Mendelssohn: Cuarteto No. 4 en Mi menor, Op. 44-2. Dvorak: Cuarteto en Fa mayor, Op. 96. Back: Cuarteto de cuerdas No. 3.

## OTROS

Sábado 14

12:00 h. Bach, J.S.: Preludio sobre el coral "O mensch, bewin dein Sünder gross" para órgano en dos versiones. Brahms: Piezas para piano Op. 118. Paisiello: Te Deum para la coronación de Napoleón I (Orquestación de Thilde).

18:00 h. Britten: "Las iluminaciones" (sobre el poema de Rimbaud), para tenor y cuerdas, Op. 18. Nono: "Como una ola de fuerza y luz", para soprano, piano, orquesta y cinta magnética. Badings: capricho para violín y dos cintas magnéticas.

Domingo 15

20:40 h. Lidberg: "Suite de Leksand". Rimsky-Korsakov: "Concierto-fantasia para violín y orquesta", Op. 33. Enesco: Sonata para violín y piano No. 3 en La menor, Op. 25. Hindemith: Música de concierto para viola y orquesta de cámara, Op. 48. Haendel: Sonata para violín y bajo continuo en Mi mayor Op. 1 No. 15.

## Programación en FM, 96.1 MHz.

Abril

### Jueves 12

7:45 h. Pergolesi: "Domine, ad adiuvandum me festina" e "In caelestibus regnia".

13:00 h. Szymanowski: Sonata para violín y piano, Op. 9. Beethoven: Trío No. 6 en Mi bemol mayor, Op. 70, No. 2 y Sonata para piano No. 3 en Do mayor, Op. 2, No. 3 Dresden: Concierto para violín y orquesta No. 2. Scarlatti: "Floro e Tirsi", cantata.

18:00 h. Haendel: Sonatas para violín y bajo continuo en Mi menor, Op. 1, No. 1, y en Sol menor, Op. 1, No. 2. Hindemith: Sonata para violín y piano en Do. Telemann: Sonata para flauta de pico y bajo continuo en Fa menor. Bach: Sonata en trío No. 1 en Mi bemol mayor, para órgano.

19:00 h. Mozart: Sonata para piano No. 17 en Re mayor, K. 576. Gerhard: "Alegrias", suite de ballet. Galindo: Quinteto para piano y cuerdas. Stravinsky: Movimientos para piano y orquesta.

20:00 h. Opera en Radio UNAM: "Sigfrido", en tres actos, de Wagner.

24:20 h. Poulenc: Sonata para clarinete y piano. Paganini: "Caprichos" para violín, Op. 1, Nos. 21-24. Ponce: "Sonata breve" para violín y piano.



### Viernes 13

7:45 h. Clemens non Papa: "Souterliedekens", canciones sálmicas para coro e instrumentos.

13:00 h. Madrigales ingleses del Renacimiento. Bloch: "Suite hebreaica" para viola y orquesta. Beethoven: Sonata para piano No. 15 en Re mayor, Op. 28, "Pastoral". Wislocki: Concierto para piano y orquesta. Feckler: "Applauso poetico al giorno di nome di Giuseppe Gran Re de Romani", cantata para soprano, contralto, tenor, bajo y orquesta.

18:00 h. Mozart: Sonata para violín y piano en Fa mayor, K. 376. Bartok: Sonata para violín solo (1944) y Sonata para dos pianos y percusión. Bach: Sonata en trío No. 5 en Do mayor para órgano. Debussy: "Imágenes" para piano. Serie I. Gesualdo: Dos motetes y dos responsorios. Revueltas: "Caminos".

20:30 h. Control remoto desde la Sala Nezahualcóyotl, de la I Temporada 1984 de la OFUNAM.

22:30 h. Berg: Sonata para piano, Op. 1. Lechner: "Proverbios ale-

manes de vida y muerte", motete a cuatro voces. Música cubana del siglo XX. Rosado: Sonatina para clarinete y piano. Telemann: Sonatas para flauta de pico y bajo continuo en Si bemol mayor y en Do mayor. Dodgson: Sonata para dos trompetas, corno, trombón y tuba. Buxtehude: "Magnificat anima mea", cantata. Rochberg: Concierto para violín y orquesta. Monteverdi: Sonata a ocho sobre "Sancta Maria ora pro nobis".

### Sábado 14

13:00 h. Beethoven: Sonata para piano No. 2 en La mayor, Op. 2, y Cuarteto No. 5 en La mayor, Op. 18, No. 5. Hindemith: "Música de cámara No. 7", para órgano y orquesta de cámara, Op. 46, No. 2. Von Einem: Concierto para piano y orquesta, Op. 20. Hartmann: Sinfonía No. 1 (para contralto y orquesta), sobre textos de Walt Whitman.

18:00 h. Mozart: Obras para piano: "Adagio" en Si menor, K. 540; Doce variaciones en Do mayor, K. 265. De la Rue: Misa "Dolores gloriosos recolectos". Henze: Quinteto para alientos.

19:00 h. Haydn: Sonata para piano No. 46 en La bemol mayor. Bacewicz: Música para cuerdas, trompetas y percusión. Bach: Cantata No. 87 "Bisher habt ihr nicht gebeten in meinen Namen" (Aún no habéis pedido nada en mi nombre).

20:00 h. De Guide: Concierto para piano y orquesta. Schubert: Sonata para piano en Mi menor (D 566). Rebel: Sonatas para violín No. 1.

21:00 h. Hacquart: "Oh Jesús, esplendor de la gloria eterna", Cantata para solistas, coro e instrumentos. Cage e Hiller: "Hpschd", para 3 clavicímalos y cinta magnética. Paisiello: Misa de la coronación de Napoleón I (orquestación de Jean Thilde).

22:00 h. Copland: "Inscape", para orquesta. Danzi: Quinteto para alientos, Op. 67, No. 2. Ravel: "Scheherezada", para soprano y orquesta. Dos obras para piano.

23:00 h. Ockegheim: Canción y Misa "Fors seulement". Larsson: Concierto para violín y orquesta, Op. 42 (1952). Giannini: Divertimento No. 2.

24:00 h. Kell: "Passacaglia" y "Toccata cromatica" para órgano. Ferguson: Sonata para violín y piano No. 1, Op. 2. Wilbye: Cuatro madrigales. Paganini: "Caprichos" para violín, Op. 1, Nos. 5-8.

### Domingo 15

18:00 h. Beethoven: Sonata para piano No. 2 en La mayor, Op. 2, No. 2 y Cuarteto No. 6 en Si bemol mayor, Op. 18 No. 6. Mozart: Sinfonía No. 9 en Do mayor, K. 73. Brahms: Sonata para clarinete y piano No. 2, Op. 120. Bloch: "Schelomo", rapsodia hebrea para cello y orquesta. Bach: Suite para cello solo No. 2 en Re menor. Genzmer: Concierto para flauta y orquesta (1954). Enesco: Sonata para piano No. 3 en Re mayor, Op. 24. Adomian: "Tamayana", para or-

## Programas diarios en AM

7:00 h. Rúbrica.

8:00, 15:00 y 22:00 h. Noticiero de Radio UNAM.

8:45, 15:30 y 22:30 h. Los universitarios, hoy.

9:00 h. Cultura y ciencia internacional

9:15 y 13:55 h. Noticiero cultural

12:00 h. Ventana al mundo.

17:15 h. Radio UNAM en el mundo.

17:30 h. Rock en Radio UNAM.

18:00 h. Rendez vous avec vous.

18:15 h. El italiano a través de sus canciones.

18:30 h. Inglés para hoy.

18:45 h. La familia Baumann.

19:30 h. Panorama del jazz.

1:00 h. Fin de labores.



## en FM

7:00 h. Presentación.

7:05 h. El italiano a través de sus canciones.

7:15 h. Inglés para hoy.

7:30 h. La familia Baumann.

1:00 h. Fin de labores.

questa. Haendel: Concierto para órgano y orquesta No. 11 en Sol menor, Op. 7, No. 5. Halffter: "Segunda sonata". Bentzon: "Pezzi sinfonici", Op. 109. Smetana: "Blanik" (Poema sinfónico No. 6 del ciclo "Mi patria")

22:00 h. La Hora Nacional (se enlazan las frecuencias)

23:00 h. Estaciones enlazadas.

## Lunes 16

7:45 h. Moscheles: "Estudios característicos" para piano, Op. 95, Nos. 3, 4, 6 y 9.

13:00 h. Beethoven: Rondó para piano y orquesta en Si bemol mayor. Mozart: Sinfonía No. 32 (obertura) en Sol mayor, K. 318. Mendelssohn: Música incidental para el "Sueño de una noche de verano". Vivaldi: Concierto en La menor para órgano y orquesta. Sibelius: Sinfonía No. 2 en Re mayor, Op. 43.

18:00 h. Recital de piano de compositores andaluces (parte II). Obras para arpa de autores franceses (parte II). Orff: "Comedia para el fin de los tiempos".

20:00 h. Programa especial de Radio UNAM para la Red Universitaria Mexicana.

21:30 h. Chaikovsky: "El lago de los cisnes", ballet en cuatro actos (versión completa).

24:10 h. Mozart: Serenata No. 10 en Si bemol mayor, para 12 instrumentos de aliento y contrabajo, K. 361.

Nueva faceta de la escultura

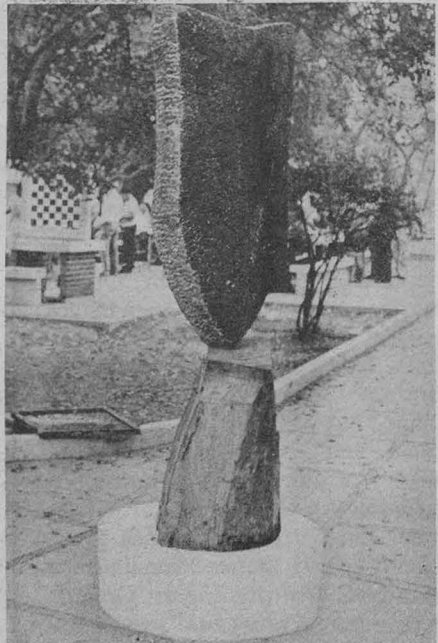
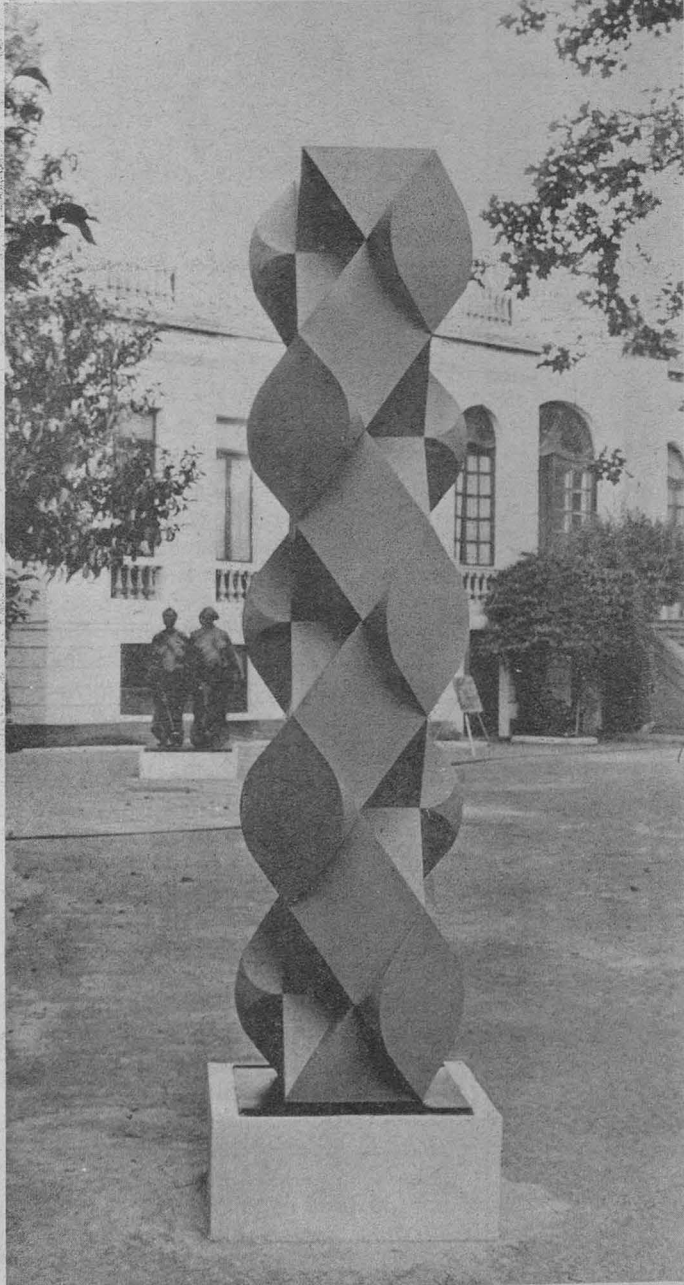
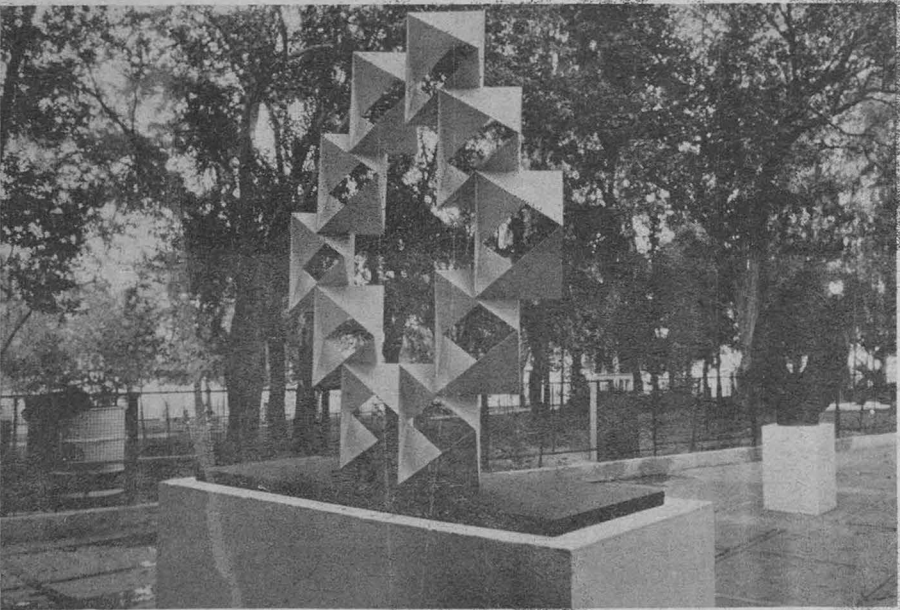
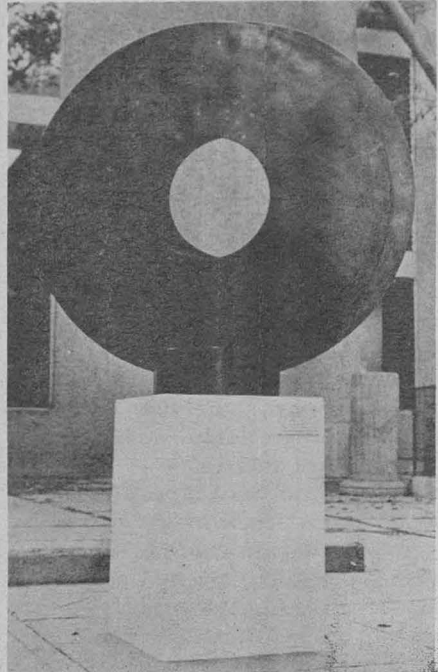
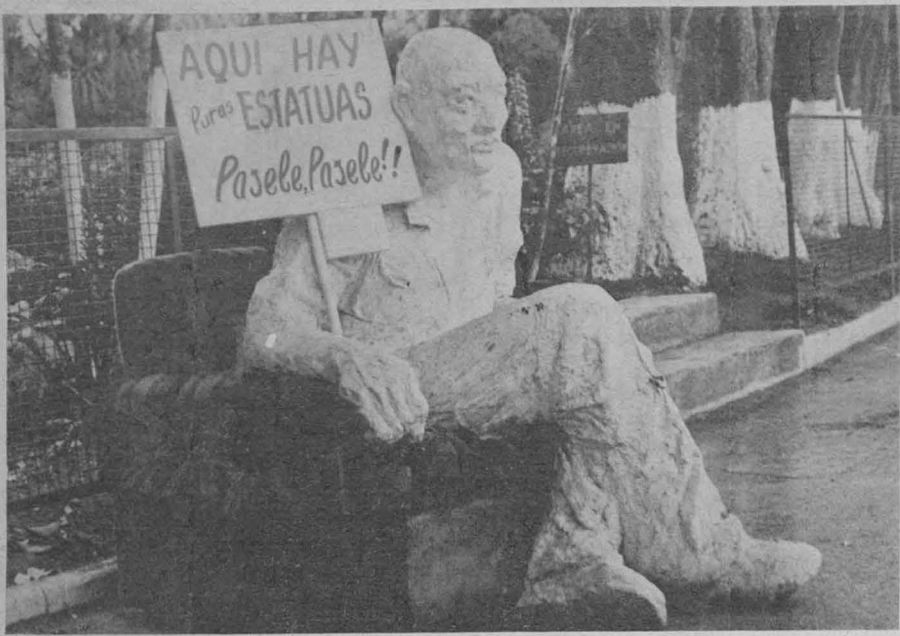
## "Metamorfosis escultórica": const

• Espectáculo de la maestra Marysole Worner Baz

Como en la quema del muñeco de aspecto senil que representa al año viejo y que pretende dejar atrás el pasado y limpiar el camino al año que inicia, en la clausura de la reunión de escultores A la sazón de los 80, celebrada en la Casa del Lago, la maestra Marysole Worner Baz ofreció el espectáculo *Metamorfosis escultórica*, en el cual las construcciones espaciales adquirieron movimiento por los efectos del fuego, ofreciendo con ello una nueva faceta de la escultura.

La escultora diseñó cuatro obras efímeras para el espectáculo; tres representan, respectivamente, a la justicia, a la religión y al mundo y, la última, es una silla. La maestra Worner Baz aseguró que "la escultura es la expresión de la forma mediante la volumetría y el claroscuro en la cual el artista da a la obra una impresión o expresión anímica. En el caso de *Metamorfosis escultórica*, la obra es cambiante y, por tanto, es ella la que se encarga de producir y dar las imágenes interiores removiendo el yo de cada uno de los espectadores".

En la terraza de la Casa del Lago a la orilla del estanque, las llamas destruyeron las sábanas que cubrían a las esculturas efímeras y, teniendo como escenario la oscuridad de la noche, se encargaron de ofrecer esa metamorfosis escultórica de la que había hablado la maestra Marysole Worner. La justi-





# trucción espacial en movimiento

• Clausura de la reunión de escultores "A la sazón de los 80"

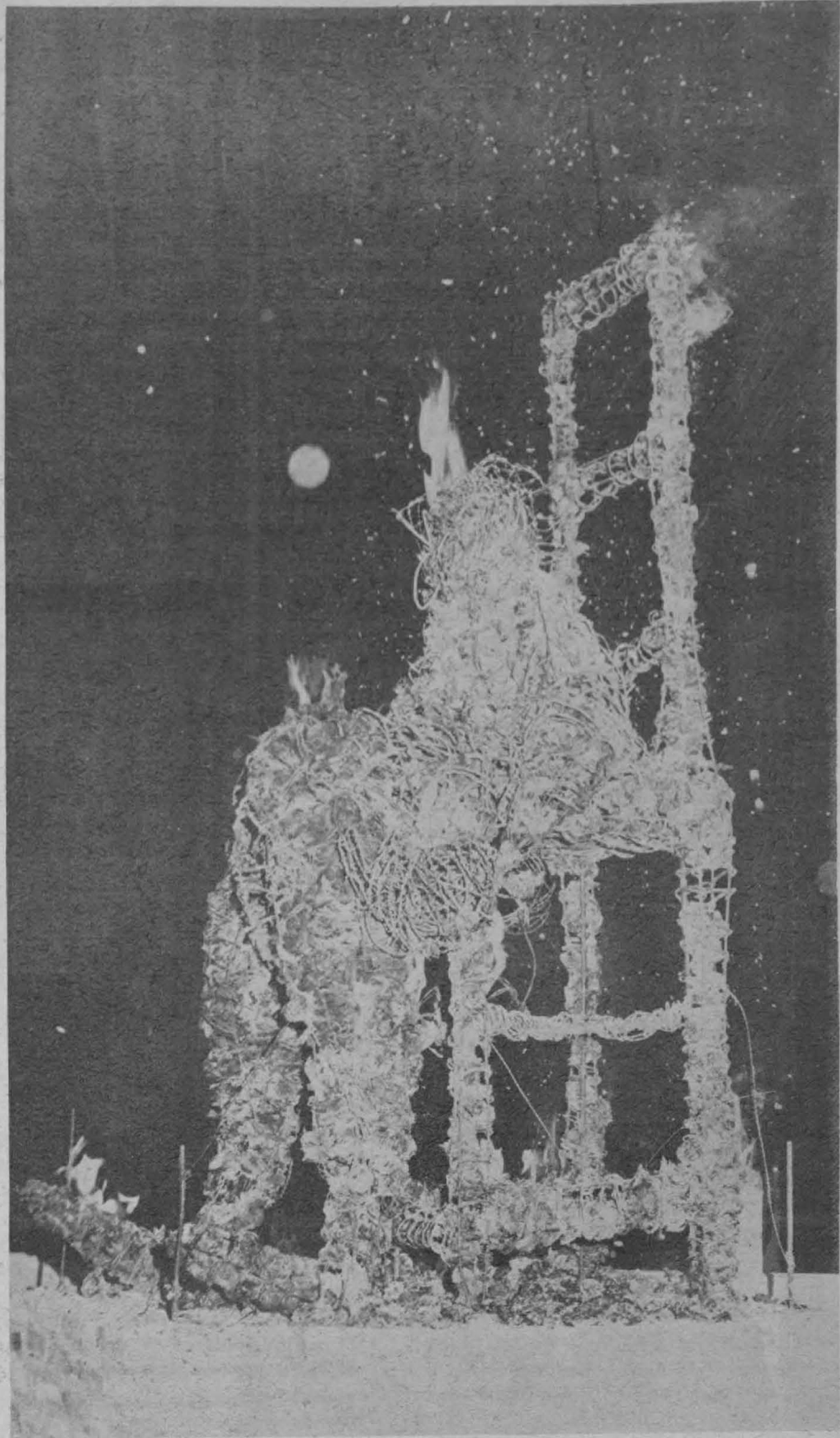
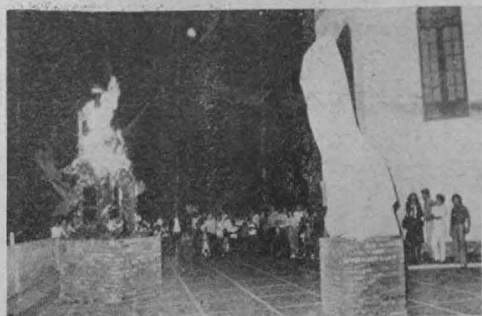
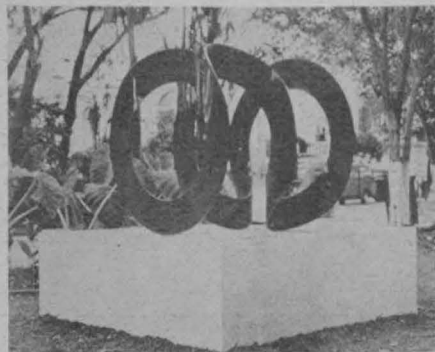
cia, representada por un hombre apesadumbrado sentado en una silla, pronto estuvo cubierta por las llamas; sin embargo, pocos fueron los cambios que se experimentaron: el hombre siguió en su sitio, pero un poco más inclinado.

No sucedió lo mismo con la religión; la escultura de un hombre sentado de manera erecta en una silla, llevando en cada una de sus manos un cetro, pronto fue consumida por el fuego y perdió su consistencia; las manos cayeron vencidas por el peso de los cetros.

Posteriormente ocurrió la quema de la silla y del mundo; la primera no sufrió transformaciones o cuando menos no fueron visibles; qué paradoja, cuando el hombre no estaba allí la silla permaneció inmutable; el mundo tampoco sufrió muchas modificacio-

nes: la estructura metálica permaneció igual; en cambio, el material que estaba dentro no tardó en destruirse.

El esqueleto de las esculturas efímeras puede observarse, junto con una colección de 83 piezas escultóricas, las cuales estarán en exhibición en la Casa del Lago hasta el día 31 de mayo.



Del 24 de mayo al 1o. de junio

## X Feria del libro ENEP Acatlán



Se comunica de la celebración de la **X Feria del libro ENEP Acatlán** que se verificará del 24 de mayo al 1o. de junio en la escuela.

En esta feria se contará con la participación de más de 40 editoriales, además de presentar, conjuntamente, una exposición y algunos eventos culturales, tales como: los talleres de Movimiento y Espacio y de Danza Regional, el Cuarteto de cuerdas, el Taller de pantomima y una exhibición de Tae Kwon Do.

Facultad de Economía/DEP/CEEC

## Programa de cursos de actualización Segundo semestre de 1984

- **Origen y evolución de la crisis económica en Estados Unidos.** Víctor Godínez, del 14 al 18 de mayo.
- **Gramsci y el Estado.** Dora Kanoussi y Javier Mena, del 28 de mayo al 1o. de junio.
- **Liberalismo e historia de las ideas (la obra de Isaiah Berlin).** Enrique Semo, del 11 al 15 de junio.
- **Salarios y desarrollo capitalista en México.** César Zazueta y Carlos Schaffer, del 25 al 29 de junio.
- **Teoría y práctica de la política económica, nuevas tendencias y sus raíces históricas.** Rosa Cusminski, del 23 al 27 de julio.
- **Acumulación y crisis en México.** Raúl González, del 6 al 10 de agosto.
- **Estructura y crisis de la economía mexicana.** Clemente Ruiz, del 20 al 24 de agosto.
- **El proteccionismo industrial versus el libre cambio ¿Estrategias excluyentes?** Bruce Wallace, 3 y 7 de septiembre.

Informes e inscripciones: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, edificio de la Unidad de Posgrado, primer piso, Ciudad Universitaria, teléfono 550-52-15, extensión 3482.

Todos los cursos tienen cupo limitado.

## Seminario de la Facultad de Química

El Departamento de Bioquímica Vegetal de la Facultad de Química organiza en el Salón de Seminarios de la División de Estudios de Posgrado, los viernes, a las 16:00 h, los siguientes

### Seminarios:

Mayo:

Día 4: **Determinación de estructuras cristalinas por rayos X de compuestos de interés biológico**, por el doctor Manuel Soriano García, del Instituto de Química.

Día 11: **Regulación de la síntesis y translocación de sacarosa en plantas superiores**, por la doctora María Luisa Ortega, de la Rama de Botánica del Colegio de Posgraduados de Chapingo.

Día 18: **El papel de la calmodulina en la regulación metabólica**, por la maestra en ciencias Laura Pérez Flores, del Departamento de Bioquímica Vegetal de la DEPg/de la FQ.

Día 25: **El orden biológico**, por el doctor Auster Valderrama, del Departamento de Físico-Química, DEPg/FQ.

## Posgrado en Diseño Industrial

La Facultad de Arquitectura, en su División de Estudios de Posgrado, iniciará a partir del 14 de mayo un nuevo ciclo de cursos en las áreas de **Maestría y Especialización en Diseño Industrial**. Se convoca a los profesionales del diseño industrial, y otras disciplinas, a realizar sus trámites de solicitud para ingresar al curso propedéutico (diseñadores industriales) o de prerequisites (otras profesiones), para inscripción posterior en:

### • Especialización en Diseño Industrial en el área de Materiales:

- Maderas, plásticos, metales y cerámica.
- Textiles (diseño de tejido y estampado).

### • Especialización en Diseño Industrial en el área de Productos:

- Transporte, equipo agrícola, máquinas-herramientas, máquinas de producción, biodiseño y otras líneas de investigación en áreas prioritarias para la economía nacional.

### • Maestría en las áreas de:

- Teoría, investigación y docencia.
- Ergonomía.
- Materiales y procesos.

Los aspirantes habrán de presentarse en la Unidad de Posgrado en Diseño Industrial, del Edificio de Diseño Industrial, anexo a la Torre II de Humanidades (frente a los edificios de Ingeniería y el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras), en Ciudad Universitaria, el 14 de mayo.

**Informes:** Dirigirse a la dirección señalada.

Teléfonos 550-52-15 al 18, extensión 3450.

12 y 13 de abril

## Ciclo de conferencias de Psicología

La Dirección del Plantel (5) José Vasconcelos de la Escuela Nacional Preparatoria y la Facultad de Psicología organizan las conferencias que se llevarán a cabo en el Auditorio Nabor Carrillo de la ENP, a las 12:00 h, de acuerdo al siguiente

### Programa:

ABRIL

Jueves 12

**Característica del estudiante que elige la carrera de psicología**, por el licenciado Rubén Mercado.

Viernes 13

**Campo profesional del psicólogo**, por la maestra Olga Bustos.

### Recepción de trabajo

## 1er. Concurso universitario juvenil de ciencias



El Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia informa que la recepción de trabajos para el **1er. Concurso universitario juvenil de ciencias**, será del 2 al 9 de mayo, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h, en el Museo Universitario de Ciencias y Artes (anexo a Arquitectura).

### Extrauniversitaria

#### Conferencia internacional

## La historia de las ciencias y de la tecnología, y la prospectiva científico-tecnológica en América Latina

El Comité Ejecutivo de la Sociedad Latinoamericana de Historia, Ciencias y Técnicas informa de la conferencia internacional **La historia de las ciencias y de la tecnología, y la prospectiva científico-tecnológica en América Latina**, la cual se desarrollará los días 2 y 3 de mayo con motivo de la III Reunión del Consejo Latinoamericano de la SLHCT, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Esta conferencia cuenta con el patrocinio del Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos y la Facultad de Filosofía y Letras, así como del CONACyT.

### Programa:

#### Miércoles 2

11:15 h. **Inauguración**, en la Sala del Consejo Técnico de la FFyL. Conferencia inaugural: **La historia de las ciencias y de la tecnología, elemento heurístico para la prospectiva científico-tecnológica**, por el doctor Juan José Saldaña (UNAM).

12:30 h. Conferencia y discusión libre.

17:00 h. Conferencia y discusión libre.

#### Jueves 3

11:00 h. Conferencia y discusión libre.

17:00 h. Conferencia y discusión libre.

# El Caribe Contemporáneo

- Revista cuatrimestral del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, número 7

El número 7 de *El Caribe Contemporáneo*, revista del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, correspondiente a octubre de 1983, presenta siete trabajos en sus primeras secciones.

En la sección I, **Análisis de coyuntura**, figura **Granada: nueva agresión en el Caribe**, editorial elaborado por un equipo que reseña los acontecimientos que tuvieron lugar en esta isla desde la toma del poder por el Movimiento de la Nueva Joya, encabezado por Maurice Bishop, en el año 1979, y la marcada hostilidad de Estados Unidos contra el nuevo régimen, agudizada por la administración Reagan, hasta desembocar en la invasión norteamericana de octubre de 1983, protagonizada por 6,000 marines. Se analizan y refutan los pretextos con los cuales se quiso justificar esta agresión. Se añade al artículo una bibliografía mínima para el estudio de la situación de Granada, preparada por Gloria Delgado Medina.

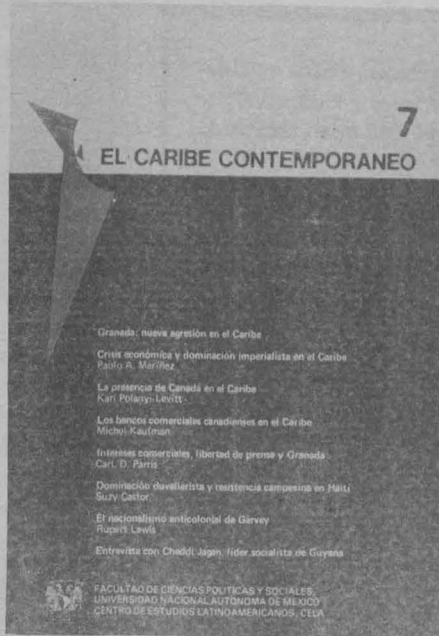
En la misma sección aparece **Crisis económica y mecanismos de dominación imperialista en el Caribe**, estudio de Pablo A. Marín donde se describe la crisis económica que atraviesan los países de la región, determinada fundamentalmente por la caída de los precios de los productos agrarios y minerales de exportación, en particular el azúcar, la banana y la bauxita. Se analiza la acción del imperialismo a través de los organismos de financiamiento como el FMI, el BID y el Banco Mundial, y los mecanismos políticos, diplomáticos y militares que tienden a reforzar el aparato de dominación.

En la **Sección de artículos** aparece **Canadá y el Caribe**, de Kari Polanyi-Levitt, traducido del inglés por Ingrid Romero. Destaca la importancia estratégica de la región caribeña para el Canadá, particularmente con relación a la seguridad de las vías marítimas y la importación de petróleo venezolano. En los últimos años han aumentado las inversiones canadienses en la zona y la actividad de los bancos canadienses. Factores políticos y sociales gravitan asimismo fuertemente en las relaciones de Canadá con el Caribe, en el marco de una compleja política vinculada a las relaciones de Canadá con Estados Unidos y con la Commonwealth.

Tanto este trabajo como el siguiente fueron presentados en Managua, Nicaragua, durante el **II Seminario de Centroamérica y el Caribe**, dentro del tema **En busca de una alternativa regional**.

**Los bancos comerciales canadienses en el Caribe y Centroamérica**, es un artículo de Michael Kaufman, traducido del inglés por Ingrid Romero. El autor efectúa un análisis global de la expansión internacional del capital bancario canadiense, en especial a través de cinco grandes bancos. Pasa luego a examinar las situaciones particulares que se plantean en cada uno de los países de la región caribeña.

En un artículo titulado **Intereses comerciales, libertad de prensa y Granada**, Carl D. Parris examina la



confrontación planteada entre el gobierno de Maurice Bishop en Granada y el periódico local *Torchlight*, que culminó con el cierre de ese órgano de prensa, lo que motivó la protesta de los diarios *Trinidad Guardian* y *Trinidad Express* de Trinidad-Tobago, que se difunden en todo el Caribe angloparlante. El autor señala la incidencia de los intereses del sector económico privado y del Estado con relación a este episodio. Tradujo del inglés María Teresa Ponce de León.

**Dominación duvalierista y resistencia campesina en Haití**, es un trabajo de Susy Castor, donde se describe el aparato de dominación y terror de Francois Duvalier y su incapacidad para superar las características precapitalistas de la estructura agraria haitiana. Asimismo se señalan aspectos de los movimientos políticos revolucionarios de la isla, de la estrategia y la táctica establecidas en sus documentos, y los acontecimientos que señalan una incipiente y violenta resistencia de los campesinos contra el régimen de Duvalier y la oligarquía que lo sostiene.

En la sección III, denominada **Perfil**, se publica **El nacionalismo anticolonial en el pensamiento de Garvey**, por Rupert Lewis, traducido del inglés por Raquel Sosa Elizaga. Es un ensayo que enfoca el pensamiento de Marcus Garvey en el contexto del Caribe y refiere particularmente a Jamaica. Llega a la conclusión de que es la corriente de pensamiento más importante en el periodo precedente a la Segunda Guerra Mundial, con relación al colonialismo.

En el rubro **Documentos** figura una entrevista a Cheddi Jagan, líder del People's Progressive Party de Guyana, efectuada por Margarita Haugaard durante la visita que el dirigente hizo a México para participar en el **Diálogo de las Américas** en 1982. Jagan fue gobernante de su país en varias ocasiones y su acción como tal fue interferida por presiones norteamericanas y británicas, en oposición a las orientaciones socialistas del PPP.

Completan esta entrega de *El Caribe Contemporáneo* secciones con material informativo de carácter general, reseñas bibliográficas y relaciones de eventos académicos.

# Los Universitarios

- Periódico mensual publicado por la Dirección General de Difusión Cultural, volumen XI, nueva época, número 11, marzo de 1984

**Los Universitarios**, periódico mensual de la Dirección General de Difusión Cultural, presenta en su número 11, correspondiente a marzo del año actual, tres ensayos sobre el desarme nuclear: **Desarme nuclear: una cuestión de vida o muerte para la humanidad**, de Alfonso García Robles, Premio Nobel de la Paz (texto leído el 12 de enero de 1984 en el Salón El Generalito del antiguo Colegio de San Ildefonso); **Reagan y el armamentismo estadounidense**, de Edmundo Hernández Vela; y **En las antípodas del desarme**, de Carlos Martínez Moreno.

Destaca García Robles, en el primero de estos ensayos, que su contenido no es fruto de su imaginación, sino que corresponde a lo proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, "el órgano más representativo de la comunidad internacional", en el documento final de su primer periodo extraordinario de sesiones dedicados al desarme. Por su parte, Hernández Vela denuncia que "un mesianismo espectral ha invadido la Casa Blanca para convencer al pueblo estadounidense de que no sólo se le va a salvar de la crisis económica, sino de que se le conducirá a la tierra prometida". A su vez, Martínez Moreno denuncia que nos hallamos en "el umbral de un estallido atómico, después del cual no habría ya ningún después; un umbral que no se franquearía en pos de ninguna causa, sino para ganar el definitivo abismo".

Otro material recogido en este número de *Los Universitarios* es el artículo de Luis Rius, por Arturo Souto Alabarce, quien analiza la obra del poeta fallecido a través de su último libro: **Cuestión de amor y otros poemas**, que tiene el carácter de una antología donde el autor efectuó una selección de sus cuatro libros anteriores añadiendo algunos poemas.

A otro poeta recientemente fallecido, Jorge Guillén, se dedica una nota de Adam Rubalcava, titulada **Guillén y los años**. También se publican cuatro poemas del vate español.

Y continuando la galería de muertos ilustres aparecen textos de Julio Cortázar, que fueron leídos en el encuentro que sostuvo el escritor argentino con los estudiantes en el Audito-



rio Justo Sierra de la UNAM, el 3 de marzo de 1983, reunidos bajo el título **Osmosis de la revolución y la cultura**. Una bandada de pájaros a cielo abierto.

**Conversaciones con Franz Kafka** se titula una serie (fragmentaria) de los apuntes publicados por Gustav Janouch, muchos años después de las pláticas de referencia.

También aparece la parte II de **Dostoievski: bosquejo psicoanalítico**, de Agustín Palacios, donde se traza el itinerario vital del gran escritor ruso desde su juventud hasta su muerte acaecida el 28 de enero de 1881.

De Fabio Lucas, presidente de la Unión Brasileña de Escritores, se publica **La obra y la crítica en una cultura dependiente**, artículo que refleja la preocupación del autor por hallar una expresión propia de la crítica latinoamericana.

**El teatro nacionalista** es un trabajo de Ignacio Lanzilotti que fuera presentado en el **IX Coloquio de historia del arte** dedicado al tema **El nacionalismo y el arte mexicano 1900-1940** y celebrado en octubre del año pasado.

**La pasión de Jerzy Andrzejewski** se denomina un artículo de Malkah Rabbell donde se presenta una semblanza del autor de **Cenizas y diamantes** y su situación dramática y conflictiva en la Polonia de las últimas décadas.

**REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO**

Apdo. Postal 70288 C.U. Código Postal 04510 México, D. F.

Suscripción  Renovación

Adjunto cheque o giro postal por la cantidad de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 moneda nacional)

Adjunto cheque por la cantidad de 35 U.S. dólares (Cuota para Estados Unidos, Centro y Sudamérica, correo aéreo)

Adjunto cheque por la cantidad de 35 U.S. dólares (Cuota para Europa y Asia, correo aéreo)

nombre \_\_\_\_\_

dirección \_\_\_\_\_

colonia \_\_\_\_\_ ciudad \_\_\_\_\_ estado \_\_\_\_\_

país \_\_\_\_\_ código postal \_\_\_\_\_ teléfono \_\_\_\_\_

## Facultad de Ciencias

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$83,784.00, en el área de Probabilidad en la especialidad de Procesos Estocásticos, propiedades trayectorias y clases locales de procesos gaussianos estacionarios, de acuerdo con las siguientes

### BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la facultad determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

### PRUEBAS:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación en el área de Probabilidad.
- b) Exposición oral del contenido de alguno de los cursos del área de Probabilidad.

Para participar en este concurso, los interesados deberán entregar una solicitud, *Curriculum vitae* y la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso, que surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión esta comprometida.

★

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$50,388.00, en el área de Educación Matemática (Grupo de Educación Matemática), con experiencia en experimentos educativos a nivel superior, de acuerdo con las siguientes

### BASES:

1. Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.
2. Tener experiencia y conocimientos en el área de educación matemática.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del referido Estatuto, las pruebas a las que se someterán los candidatos son:

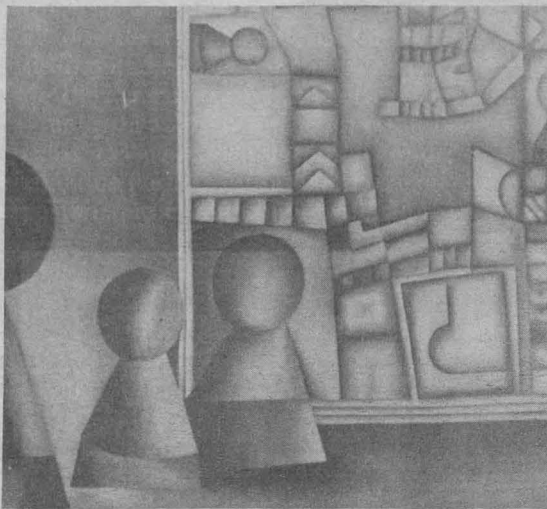
- a) Presentar un proyecto para fichar y clasificar textos del área de educación matemática.
- b) Presentar un trabajo en educación matemática a nivel básico.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud, *Curriculum vitae* y la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, DF, 12 de abril de 1984.

EL DIRECTOR  
Doctor Félix Recillas Juárez.



## Facultad de Contaduría y Administración

(División de Estudios Profesionales)

La Facultad de Contaduría y Administración, con base en el acuerdo del H. Consejo Técnico del 18 de octubre de 1983 y con fundamento en los artículos 38, 44, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor titular "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$113,008.00, en el Área de Contabilidad, con especialización en Contabilidad Gubernamental, de acuerdo con las siguientes

### BASES:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos 6 años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.
- d) Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la facultad, determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

### PRUEBAS:

- I. Exposición escrita sobre el tema: "La Especialidad en Contaduría Gubernamental".
- II. Exposición oral sobre el tema anterior.
- III. Proyecto de trabajo sobre las actividades a realizar en el plazo de un año.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la do-

documentación necesaria en la Secretaría General del plantel, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta Convocatoria, acompañado de:

- I. *Curriculum vitae*.
- II. Copia de la documentación que acredite el *Curriculum*.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Los resultados de este concurso se darán a conocer una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto y surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor que ocupa la plaza.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, DF, 12 de abril de 1984

EL DIRECTOR  
CP Alfredo Adam Adam

## Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar seis plazas de profesor de asignatura "A" definitivo, en la asignatura de Patología de acuerdo a las siguientes

### BASES:

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la facultad determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

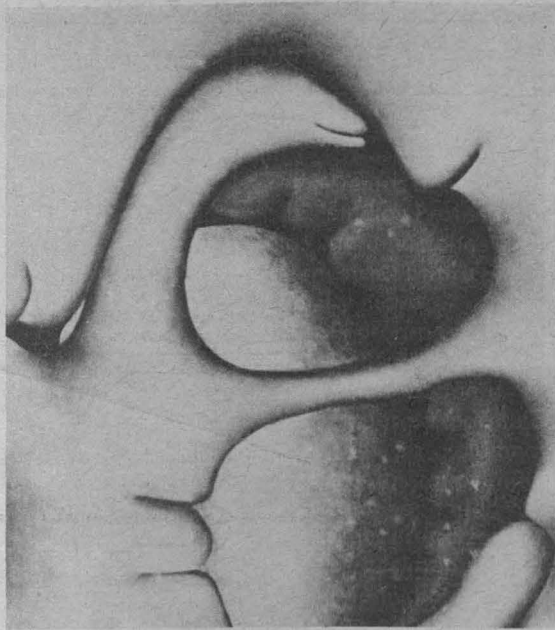
### PRUEBAS:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema de dicho programa, en un máximo de 20 cuartillas.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría General de la facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando su solicitud con los documentos que se mencionan a continuación:

- I. *Curriculum vitae* siguiendo el formato que se le entregará.
- II. Copia del Acta de nacimiento. Si el candidato es extranjero, constancia de residencia legal y condición migratoria en la República Mexicana.
- III. Copia de los documentos que acrediten los estudios requeridos.
- IV. Señalar dirección para recibir comunicaciones, tanto en la Ciudad de México y/o Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General de la Facultad de Medicina se les comunicará de la admisión de su solicitud. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se les darán a conocer los resultados del concurso.



★

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **tres plazas de profesor de asignatura "A" definitivo**, en la asignatura de Oftalmología, de acuerdo a las siguientes

**BASES:**

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la facultad determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

**PRUEBAS:**

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema de dicho programa, en un máximo de 20 cuartillas.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría General de la facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando su solicitud con los documentos que se mencionan a continuación:

- I. **Curriculum vitae** siguiendo el formato que se le entregará.
- II. Copia del Acta de nacimiento. Si el candidato es extranjero, constancia de residencia legal y condición migratoria en la República Mexicana.
- III. Copia de los documentos que acrediten los estudios requeridos.
- IV. Señalar dirección para recibir comunicaciones, tanto en la Ciudad de México y/o Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General de la Facultad de Medicina se les comunicará de la admisión de su solicitud. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se les darán a conocer los resultados del concurso.

★

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **tres plazas de profesor de asignatura "A" definitivo**, en la asignatura de Gineco-Obstetricia, de acuerdo a las siguientes

**BASES:**

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la facultad, determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

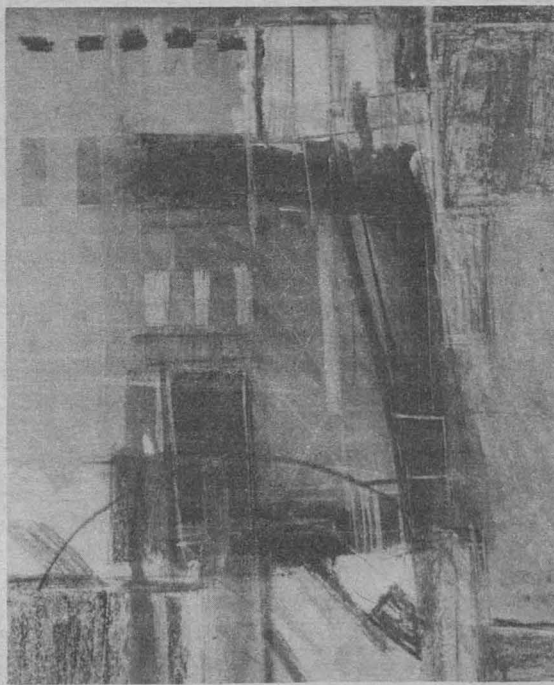
**PRUEBAS:**

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema de dicho programa, en un máximo de 20 cuartillas.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría General de la facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando su solicitud con los documentos que se mencionan a continuación:

- I. **Curriculum vitae** siguiendo el formato que se le entregará.
- II. Copia del Acta de nacimiento. Si el candidato es extranjero, constancia de residencia legal y condición migratoria en la República Mexicana.
- III. Copia de los documentos que acrediten los estudios requeridos.
- IV. Señalar dirección para recibir comunicaciones, tanto en la Ciudad de México y/o Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General de la Facultad de Medicina se les comunicará de la admisión de su solicitud. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se les darán a conocer los resultados del concurso.



★

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **cuatro plazas de profesor de asignatura "A" definitivo**, en la asignatura de Urología, de acuerdo a las siguientes

**BASES:**

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la facultad determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

**PRUEBAS:**

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema de dicho programa, en un máximo de 20 cuartillas.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría General de la facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando su solicitud con los documentos que se mencionan a continuación:

- I. **Curriculum vitae** siguiendo el formato que se le entregará.
- II. Copia del Acta de nacimiento. Si el candidato es extranjero, constancia de residencia legal y condición migratoria en la República Mexicana.
- III. Copia de los documentos que acrediten los estudios requeridos.
- IV. Señalar dirección para recibir comunicaciones, tanto en la Ciudad de México y/o Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General de la Facultad de Medicina se les comunicará de la admisión de su solicitud. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se les darán a conocer los resultados del concurso.

★

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **cuatro plazas de profesor de asignatura "A" definitivo**, en la asignatura de Pediatría, de acuerdo a las siguientes

**BASES:**

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la facultad determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

**PRUEBAS:**

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema de dicho programa, en un máximo de 20 cuartillas.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría General de la facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando su solicitud con los documentos que se mencionan a continuación:

- I. **Curriculum vitae** siguiendo el formato que se le entregará.
- II. Copia del Acta de nacimiento. Si el candidato es extranjero, constancia de residencia legal y condición migratoria en la República Mexicana.
- III. Copia de los documentos que acrediten los estudios requeridos.
- IV. Señalar dirección para recibir comunicaciones, tanto en la Ciudad de México y/o Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General de la Facultad de Medicina se les comunicará de la admisión de su solicitud. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se les darán a conocer los resultados del concurso.

★  
La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar dos plazas de profesor de asignatura "A" definitivo, en la asignatura de Neurología, de acuerdo a las siguientes

**BASES:**

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la facultad determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

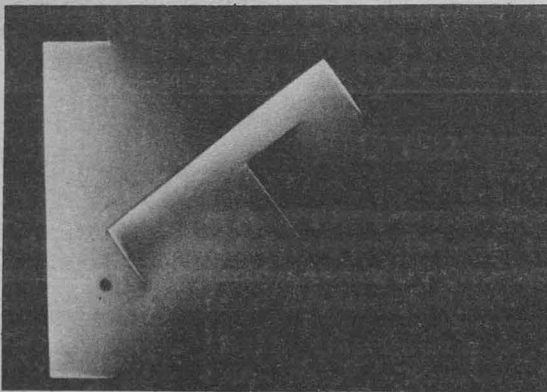
**PRUEBAS:**

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema de dicho programa, en un máximo de 20 cuartillas.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría General de la facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando su solicitud con los documentos que se mencionan a continuación:

- I. Curriculum vitae siguiendo el formato que se les entregará.
- II. Copia del Acta de nacimiento. Si el candidato es extranjero, constancia de residencia legal y condición migratoria en la República Mexicana.
- III. Copia de los documentos que acrediten los estudios requeridos.
- IV. Señalar dirección para recibir comunicaciones, tanto en la Ciudad de México y/o Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General de la Facultad de Medicina se les comunicará de la admisión de su solicitud. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se les darán a conocer los resultados del Concurso.



★  
La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar dos plazas de profesor de asignatura "A" definitivo, en la asignatura de Infectología, de acuerdo a las siguientes

**BASES:**

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la facultad determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

**PRUEBAS:**

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema de dicho programa, en un máximo de 20 cuartillas.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría General de la facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando su solicitud con los documentos que se mencionan a continuación:

- I. Curriculum vitae siguiendo el formato que se le entregará.
- II. Copia del Acta de nacimiento. Si el candidato es extranjero, constancia de residencia legal y condición migratoria en la República Mexicana.
- III. Copia de los documentos que acrediten los estudios requeridos.
- IV. Señalar dirección para recibir comunicaciones, tanto en la Ciudad de México y/o Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General de la Facultad de Medicina se les comunicará de la admisión de su solicitud. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se les dará a conocer los resultados del Concurso.



La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar cuatro plazas de profesor de asignatura "A" definitivo, en la asignatura de Introducción a la Clínica, de acuerdo a las siguientes

**BASES:**

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la facultad determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

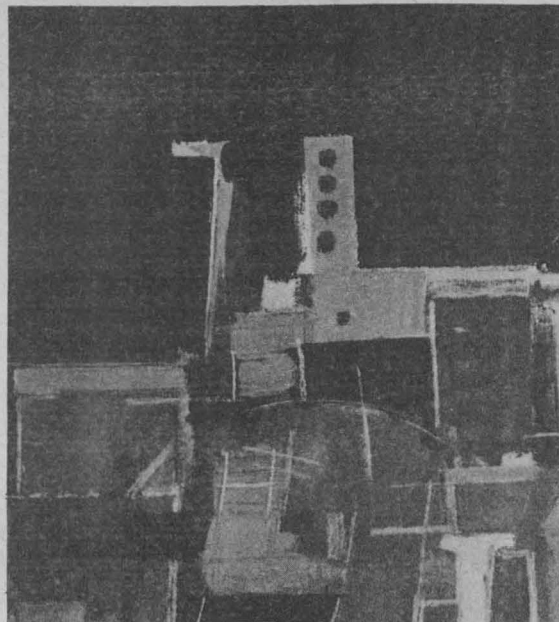
**PRUEBAS:**

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema de dicho programa, en un máximo de 20 cuartillas.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría General de la facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando su solicitud con los documentos que se mencionan a continuación:

- I. Curriculum vitae siguiendo el formato que se les entregará.
- II. Copia del Acta de nacimiento. Si el candidato es extranjero, constancia de residencia legal y condición migratoria en la República Mexicana.
- III. Copia de los documentos que acrediten los estudios requeridos.
- IV. Señalar dirección para recibir comunicaciones, tanto en la Ciudad de México y/o Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General de la Facultad de Medicina se les comunicará de la admisión de su solicitud. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se les darán a conocer los resultados del concurso.



La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 35, 36, 37, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las plazas que se especifican a continuación:

**Tres plazas de profesor asignatura "B" definitivo, en la materia de Nosología Básica Integral.**

**BASES:**

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.
3. Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la categoría "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas.
4. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Este último requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la facultad determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

**PRUEBAS:**

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa, en un máximo de 20 cuartillas.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría General de la facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando su solicitud con los documentos que se mencionan a continuación:

- I. Curriculum vitae siguiendo el formato que se les entregará.
- II. Copia del Acta de nacimiento. Si el candidato es extranjero, constancia de residencia legal y condición migratoria en la República Mexicana.
- III. Copia de los documentos que acrediten los estudios requeridos.
- IV. Señalar dirección para recibir comunicaciones, tanto en la Ciudad de México y/o Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General de la Facultad de Medicina se les comunicará de la admisión de su solicitud. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se les darán a conocer los resultados del concurso.

★  
La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 35, 36, 37, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar la plaza que se especifica a continuación:

1 plaza de profesor de asignatura "B" definitivo, en la materia de Urología.

**BASES:**

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.
3. Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la categoría "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas.
4. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Este último requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la facultad, determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

**PRUEBAS:**

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa, en un máximo de 20 cuartillas.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría General de la facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando su solicitud con los documentos que se mencionan a continuación:

- I. Curriculum vitae siguiendo el formato que se le entregará.
- II. Copia del Acta de nacimiento. Si el candidato es extranjero, constancia de residencia legal y condición migratoria en la República Mexicana.
- III. Copia de los documentos que acrediten los estudios requeridos.
- IV. Señalar dirección para recibir comunicaciones, tanto en la Ciudad de México y/o Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General de la Facultad de Medicina se les comunicará de la admisión de su solicitud. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se les darán a conocer los resultados del concurso.



★  
La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 35, 36, 37, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las plazas que se especifican a continuación:

Dos plazas de profesor de asignatura "B" definitivo, en la materia de Introducción a la Clínica.

**BASES:**

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.
3. Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la categoría "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas.
4. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Este último requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la facultad determinó que los aspirantes deben presentarse las siguientes

**PRUEBAS:**

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa, en un máximo de 20 cuartillas.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría General de la facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando su solicitud con los documentos que se mencionan a continuación:

- I. Curriculum vitae siguiendo el formato que se le entregará.
- II. Copia del Acta de nacimiento. Si el candidato es extranjero, constancia de residencia legal y condición migratoria en la República Mexicana.
- III. Copia de los documentos que acrediten los estudios requeridos.
- IV. Señalar dirección para recibir comunicaciones, tanto en la Ciudad de México y/o Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General de la Facultad de Medicina se les comunicará de la admisión de su solicitud. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se les darán a conocer los resultados del concurso.

★  
La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 35, 36, 37, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar la plaza que se especifica a continuación:

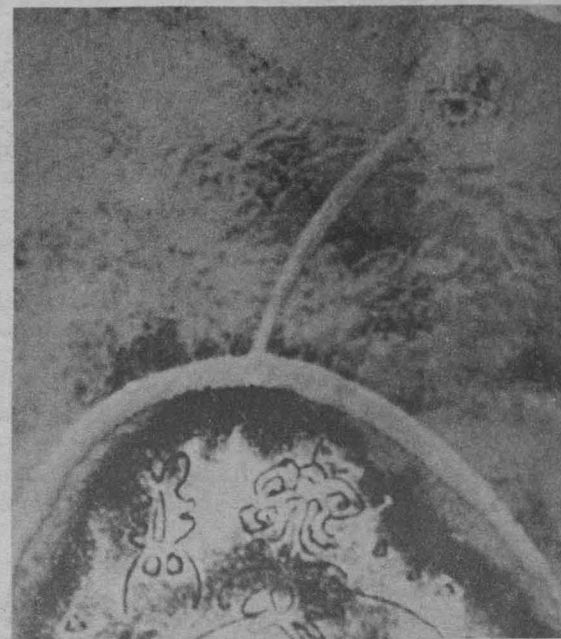
Una plaza de profesor de asignatura "B" definitivo, en la materia de Medicina Forense.

**BASES:**

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.
3. Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la categoría "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas.
4. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Este último requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la facultad determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes



**PRUEBAS:**

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa, en un máximo de 20 cuartillas.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría General de la facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando su solicitud con los documentos que se mencionan a continuación:

- I. Curriculum vitae siguiendo el formato que se le entregará.
- II. Copia del Acta de nacimiento. Si el candidato es extranjero, constancia de residencia legal y condición migratoria en la República Mexicana.
- III. Copia de los documentos que acrediten los estudios requeridos.
- IV. Señalar dirección para recibir comunicaciones, tanto en la Ciudad de México y/o Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General de la Facultad de Medicina se les comunicará de la admisión de su solicitud. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se les darán a conocer los resultados del concurso.



★

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 35, 36, 37, del 66 al 69, y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las plazas que se especifican a continuación:

**Dos plazas de profesor de asignatura "B" definitivo, en la materia de Pediatría.**

**BASES:**

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.
3. Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la categoría "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas.
4. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Este último requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la facultad, determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

**PRUEBAS:**

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa, en un máximo de 20 cuartillas.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría General de la facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando su solicitud con los documentos que se mencionan a continuación:

- I. **Curriculum vitae** siguiendo el formato que se le entregará.
- II. Copia del Acta de nacimiento. Si el candidato es extranjero, constancia de residencia legal y condición migratoria en la República Mexicana.
- III. Copia de los documentos que acrediten los estudios requeridos.
- IV. Señalar dirección para recibir comunicaciones, tanto en la Ciudad de México y/o Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General de la Facultad de Medicina se les comunicará de la admisión de su solicitud. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se les darán a conocer los resultados del concurso.

★

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico auxiliar "A" tiempo completo**, con sueldo mensual de \$38,124.00, en el Área de Enseñanza Clínica, de acuerdo a las siguientes

**BASES:**

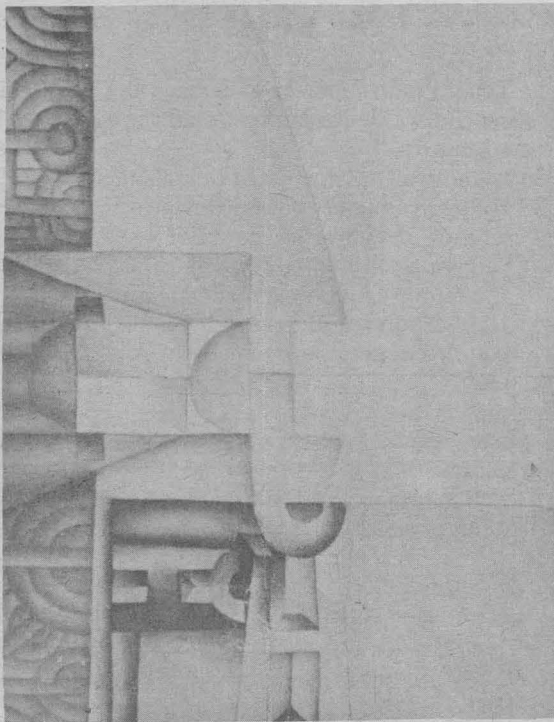
1. Tener grado de bachiller o una preparación equivalente.

De acuerdo con el artículo 15 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la facultad, determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

**PRUEBAS:**

- a) Revisar reactivos para evaluación.
- b) En base al programa de actividades extracurriculares, organizar talleres y seminarios de apoyo al aprendizaje.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría General de la facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando su solicitud con los documentos que se mencionan a continuación:



- I. **Curriculum vitae** siguiendo el formato que se le entregará en la Secretaría General.
- II. Copia del Acta de nacimiento. Si el candidato es extranjero, constancia de residencia legal y condición migratoria en la República Mexicana.
- III. Copia de los documentos que acrediten los estudios requeridos.
- IV. Señalar dirección para recibir comunicaciones, tanto en la Ciudad de México y/o Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General de la Facultad de Medicina se les comunicará de la admisión de su solicitud. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se les darán a conocer los resultados del concurso.

★

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 40, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **profesor asociado "B" de tiempo completo**, con sueldo de \$77,804.00, en el área de Bioquímica, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos 2 años en labores docentes o de investigación en el área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De acuerdo con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la facultad determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

**PRUEBAS:**

1. Crítica escrita del programa de estudios o de investigación en 20 cuartillas máximo.
2. Demostrar capacidad, mediante examen, en el manejo de los radioisótopos para estudios con metabolitos.
3. Demostrar mediante examen teórico y práctico, experiencia en el manejo de células.
4. Elaborar un proyecto de investigación sobre Regulación Metabólica, en un máximo de 20 cuartillas.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría General de la facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando su solicitud con los documentos que se mencionan a continuación:

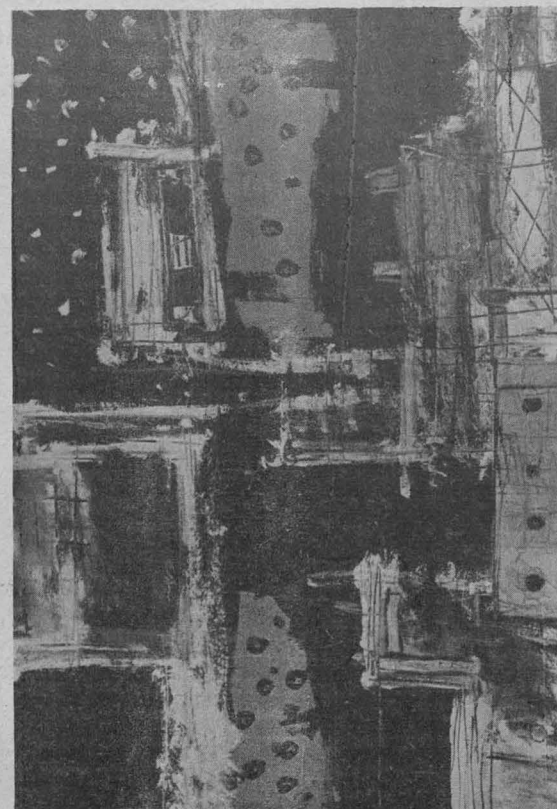
- I. **Curriculum vitae** siguiendo el formato que se le entregará en la Secretaría General.
- II. Copia del Acta de nacimiento. Si el candidato es extranjero, constancia de residencia legal y condición migratoria en la República Mexicana.
- III. Copia de los documentos que acrediten los estudios requeridos.
- IV. Señalar dirección para recibir comunicaciones, tanto en la Ciudad de México y/o Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General de la Facultad de Medicina se les comunicará de la admisión de su solicitud. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se les darán a conocer los resultados del concurso.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, DF, 12 de abril de 1984

EL DIRECTOR  
Dr. Fernando Cano Valle.





# Reunión de rectores de universidades...

(Viene de la pág. 3)

## El sistema de atención primaria

El doctor Isasa destacó la necesidad de desplegar esfuerzos para establecer principalmente sistemas de atención primaria, acción que se podría llevar a cabo a través de programas que abarquen los hogares, las instituciones docentes, los lugares de trabajo, las comunidades, los organismos de la salud y otros afines, de modo que la acción que se adopte en cualquiera de ellos influya en la generalidad del sistema de salud.

Se precisa, dijo, instrumentar medidas de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación; el sistema de salud deberá estar organizado en diferentes secciones; la primera de ellas será el punto de contacto entre el individuo y el sistema, que es donde se presenta la atención primaria.

Al referirse a los recursos de personal, el doctor Isasa advirtió que los ministerios del área, en colaboración con los demás ministerios y organismos de enseñanza interesados, deberán adoptar las medidas pertinentes en el nivel gubernamental más alto para introducir una política de formación teórica y práctica de ese personal, de modo que pueda desempeñar sus funciones con la máxima eficiencia.

Lograr la salud para todos en el año 2000 tiene profundas implicaciones en el desarrollo económico y social de los países y no se le puede considerar como un objetivo sectorial aislado. El especialista explicó que sobre la posibilidad de realización de la meta inciden diversos factores de orden técnico y económico, así como condiciones políticas y sociales.

El sombrío panorama económico y la actual situación del mundo y especialmente de América Latina configuran un contexto en el cual la meta de lograr la salud para todos no parece tener posibilidades de éxito; sin embargo, el trabajo conjunto y la colaboración de universidades en los programas de salud, favorecerán los objetivos de esa meta, y en un futuro se logrará ofrecer mejores niveles de salud que den al hombre la posibilidad de una vida sana, prolongada y óptima, puntualizó el doctor Isasa.

Durante su intervención, el doctor Guillermo Soberón Acevedo, secretario de Salubridad y Asistencia, aseguró que las acciones de salud no deben ser concebidas de modo abstracto ni realizadas con esfuerzos aislados; es necesario estudiar el proceso salud-enfermedad en la realidad social y con la contribución de la colectividad y de profesionales de múltiples disciplinas.

Advirtió que todos los países están convencidos de la importancia de definir políticas nacionales de salud, como una premisa para alcanzar la meta de asegurar a toda la población las condiciones básicas para su desarrollo individual, familiar y colectivo; para lograrlo han llegado a la convicción de que la atención primaria es la estrategia más viable.

## Científicamente debe planearse la formación de personal

Asimismo, continuó, los cambios de los últimos diez años en la dinámica de producción y utilización de personal para la salud determinarán que la formación de estos recursos conduzca, mediante un proceso de planificación científicamente respaldado, a superar los problemas actuales.

Más adelante, el doctor Soberón Acevedo aseguró que la decisión de integrar un sistema nacional de salud en México abre la posibilidad de incorporar la planificación de recursos humanos al contexto global de la planificación de la salud, de acuerdo a las necesidades regionales y estatales.

Advirtió que para asegurar una secuencia racional de las fases de planeación, formación y utilización de estos profesionales, se requiere conocer la cantidad y el tipo de personal que utilizarán los servicios en los distintos plazos, y la aportación de la inteligencia y los conocimientos de las universidades para enriquecer los estudios al respecto y alcanzar la producción del personal con la calidad y la creatividad requeridas.

"Estamos ciertos de que la investigación y el trabajo conjunto nos permitirán contribuir, no sólo a que los servicios operen con la eficiencia necesaria, sino a impulsar su transformación y evolución permanentes, dentro del proceso del desarrollo nacional", aseveró

*Nota: En el siguiente número de Gaceta UNAM se publicará una síntesis de los trabajos presentados en la reunión.*

## Concluyó la "XLI Reunión..."

(Viene de la pág. 3)

Indicó que es preciso establecer lineamientos generales para normar y homogeneizar la currícula de escuelas y facultades que preparan personal para la salud; diseñar, en coordinación con el sector mencionado, los estímulos que permitan recuperar al médico general el sitio prominente dentro del subsistema de atención primaria que le dé jerarquía, posición académica y económica.

Obtener el apoyo necesario para todas las escuelas y facultades cuya currícula está diseñada para formar médicos generales y adecuada a los objetivos de atención primaria; de igual forma, contar con apoyo para continuar la coordinación con las instituciones del Sector Salud, en lo referente a la enseñanza e investigación de modelos en los cuales se integra investigación, docencia y asistencia.

Impulsar las carreras técnicas necesarias para el modelo de atención primaria y, por último, definir y generar el conocimiento científico-técnico y cultural al entorno social.

El doctor Cano Valle aseguró que las universidades del país han cumplido no sólo con la exposición de motivos; sin embargo, se requiere incrementar la vinculación entre el sector oficial y las universidades en los tiempos de cambio por los que atraviesa el país.

Por su parte, el doctor José Narro, director general de Salud Pública en el Distrito Federal, de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), al hablar sobre las instituciones de salud y las universidades, en la meta de Salud para todos en el año 2000, explicó que

existen áreas estratégicas en las cuales las instituciones educativas pueden ayudar a conseguir dicha meta.

Dijo que en algunos casos será necesario que las universidades favorezcan el desarrollo de servicios asistenciales administrados por ellas mismas, y que suplan la imposibilidad gubernamental de hacerlo. Es, sin embargo, deseable que siempre se haga en común acuerdo y con óptima coordinación para evitar duplicaciones y que exista una tendencia homogénea en el desarrollo de los programas y servicios.

El doctor Narro consideró recomendable que las universidades desarrollen capacidades de evaluación y control, en materia de salud, con el fin de que se pueda contar con datos que muestren los avances de las acciones y distingan los obstáculos y limitaciones detectados para corregir las desviaciones.

Para cumplir con la responsabilidad de las universidades de actuar como la supraconciencia del sistema, se requiere de mayor participación en la determinación de las políticas de salud, subrayó.

La meta de Salud para todos en el año 2000", agregó, se presenta como un reto y como oportunidad; en el caso de los países en vías de desarrollo puede permitir el encuentro de propios modelos de desarrollo social, incluyendo la parte correspondiente a la salud, para vislumbrar las estrategias y alcanzar metas.

Posteriormente se efectuó una mesa redonda con rectores que participaron en la XLI Reunión del Consejo de Administración de la AIU, y en la Reunión de rectores de universidades y directores de escuelas y facultades del área de la salud, titulada "Las universidades y la meta de salud para todos en el año 2000".

Acompañaron al doctor Rivero Serrano, los doctores Guillermo Soberón, secretario de Salubridad y Asistencia y coordinador de la sesión; O.O. Akinkugbe, Blagovest Sendov, Martín Meyerson, Fernando Cano Valle y José Narro.

## La producción...

(Viene de la pág. 7)

Es factible lograr una producción en 1984 sólo suficiente para satisfacer una demanda intermedia de cinco kilos per capita de arroz limpio, mediante una producción de 592 mil toneladas de arroz. El programa agrícola 1984 ha considerado la siembra de 219 mil hectáreas, con una producción de 684 mil toneladas.

Durante el acto estuvieron el licenciado Ernesto Costemalle, miembro del Patronato Universitario y director general de CONASUPO; el doctor Luis F. Aguilar, secretario de la Rectoría; los ingenieros Antonio Vacca, director general de fideicomisos instituidos con relación a la agricultura del Banco de México, y Guillermo Aguilar Campuzano, director de la FES Cuautitlán; el doctor Emilio Casinello, embajador de España en México; los ingenieros Carlos Castañeda, director del Programa Universitario de Alimentos, y Luis Torreblanca, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, entre otras personas.

La Primera Reunión nacional de la industria arrocera se efectuó en el salón de actos del Palacio de Minería, y fue organizada por la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

### Intercambio de opiniones entre los rectores asistentes

## Las universidades y la meta de salud para todos en el año 2000: experiencias y perspectivas

*El doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, señaló la importancia de las relaciones de cooperación académica que esta institución ha establecido con las casas de estudios superiores del país para lograr el objetivo de acrecentar la vinculación entre ellas y la sociedad. Lo anterior ocurrió durante un intercambio de opiniones entre los rectores asistentes a la reunión: "Las universidades y la meta de salud para todos en el año 2000: experiencias y perspectivas".*

*A este encuentro acudieron los rectores de la Universidad Autónoma Metropolitana, físico Sergio Reyes Luján; de la Universidad "Juárez" Autónoma de Durango, licenciado José Hugo Martínez Ortiz; de la Universidad Autónoma del Estado de México, ingeniero Agustín Gasca Pliego; de la Universidad de Guanajuato, licenciado Néstor Raúl Luna Hernández; de la Universidad Autónoma de Hidalgo, licenciado Juan Alberto Flores Alvarez; de la Universidad Autónoma de Morelos, ingeniero Fausto Gutiérrez Aragón; de la Universidad Autónoma de Nayarit, licenciado Javier Germán Rodríguez Jiménez; de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, doctor César Mayoral, y de la Universidad Autónoma de Puebla, licenciado Alfonso Vélez Pliego, así como representantes de las restantes instituciones que integran el Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria (PCAI).*

*En relación al PCAI, el doctor Rivero Serrano manifestó que se ha iniciado el proceso para conformar los programas de trabajo que estarán en vigor durante el periodo 1984-1985, proceso en el cual se plantea la necesidad de reforzar las actividades de cooperación de tal suerte de llevarlas a nuevas y más creativas formas de colaboración.*

*En la tarea previa a la suscripción de los nuevos documentos de intercambio, agregó el Rector de la UNAM, se procurará poner el acento en la comunicación interinstitucional, a fin de lograr la mayor congruencia posible entre los distintos planes de desarrollo de cada universidad participante, para lo cual se preparan reuniones de funcionarios universitarios que discutan todos los detalles de los citados programas de trabajo.*

*Por parte de la UNAM acudieron a esta sesión el doctor Jaime Martuscelli, coordinador de la Investigación Científica; así como los directores generales de Comunicación Universitaria, doctor Jorge Hernández y Hernández; de Servicios Auxiliares, ingeniero Carlos Rodríguez Caldera, y de Intercambio Académico, física Carmen Tagüña Parga.*

# La UNAM, con su esfuerzo renovador...

(Viene de la pág. 1)

Tras señalar que el país ha aprendido, a casi dos siglos de vida independiente, que debe mantenerse en guardia y mantener su independencia de decisión frente al poderoso, el Rector de la UNAM indicó que el esfuerzo realizado por México y un grupo de países latinoamericanos (Venezuela, Colombia y Panamá), para buscar una solución pacífica, independiente y sin presiones, a los problemas de los países centroamericanos, constituye el precedente de una política internacional valiente y conciliadora, razonable y responsable.

La Universidad, añadió el doctor Rivero Serrano, guardián del ideal de la unión latinoamericana, no oculta su júbilo por el encuentro con el espíritu de solidaridad a un proyecto de unión noble y generoso tendiente a solucionar problemas semejantes a través del apoyo entre pueblos hermanos.

Ese esfuerzo conjunto para estudiar y resolver problemas económicos, de desarrollo e independencia tecnológica, de educación y salud para las mayorías, de estudios paralelos en problemas de alimentación, de población y de energéticos, entusiasma a los miembros de una Universidad latinoamericana por vocación y esencia.

Al mencionar que la Universidad se encuentra comprometida en un proceso de reforma que abarca todos los aspectos de su vida institucional, a través de más de 60 proyectos, dijo que la institución está cumpliendo con la tarea de autogobernarse, promover el desarrollo científico y tecnológico, y de acción que consolida su autonomía y eleva su fuerza moral frente a la sociedad.

La renovación de su vida es la acción propia y natural de una institución que conjunta los valores intelectuales y el peso de la presencia secular de la misma en la vida de México ante la crisis. Puntualizó que el país, al vivir la parte que le corresponde dentro de la grave crisis económica mundial, la ha enfrentado con actitud responsable y gran seriedad.

El doctor Rivero Serrano precisó que cuando todos produzcamos más bienes, satisficamos más necesidades y liberemos a la humanidad de un estado de guerra, podremos hacer un mundo mejor. El doctor Rivero Serrano, al referirse a la importancia de la riqueza para México, a una sociedad más justa.

Al respecto, la contribución que puede hacer la Universidad para alcanzar esa meta es, indudablemente, la de superar la calidad de su quehacer cotidiano; esto es, lo que lleva implícito su trascendente tarea de renovación, aseveró el doctor Rivero Serrano.

Hizo hincapié en que el ámbito de una reunión internacional de universidades es el sitio propicio para hacer dichas reflexiones, y apuntó que la cultura ha sido y seguirá siendo un lazo inigualable en la labor de compartir raíces, costumbres, problemas, soluciones, esperanzas y decisiones.

Finalmente, hizo votos porque el trabajo que en dicha reunión se realice contribuya a asegurar una reunión de elevado nivel académico en la conferencia mundial a efectuarse el año próximo en Los Angeles, California, y que será similar a la efectuada en Manila, Filipinas, en agosto de 1980.

El doctor Blagovest Sendov, vicepresidente de la Asociación Internacional de Universidades y presidente

en funciones para 1984, externó su beneplácito por la celebración de la reunión en nuestro país, y agradeció la presencia del Presidente de la República a la ceremonia inaugural, así como al doctor Rivero Serrano por la hospitalidad brindada por esta Casa de Estudios.

Dijo que esta XLI Reunión de la AIU permite un diálogo de culturas y es, al mismo tiempo, un instrumento para preservar la paz en el mundo.

Agradezco, dijo, al Gobierno y al pueblo de México su cordial bienvenida que nos han brindado. El hecho de que el Presidente de la República esté presente es un testimonio de su interés personal en la educación superior.

"La educación superior —precisó— no es el único terreno de la UNAM; por el contrario, su sola existencia ha sido un incentivo a otras universidades públicas y privadas para atender con vigor renovado el crecimiento del número de estudiantes de todo el país. Su propio énfasis en la calidad se ha combinado con el constante crecimiento de otros centros de excelencia especializados en la educación".

"La Asociación Internacional de Universidades está agradecida con las instituciones mexicanas por su leal y activo apoyo. Cada una a su manera tiene una contribución especial que hacer a la co-operación de la universidad anterior y al progreso del saber puntualizó.

Acompañaron al presidente de la

## Palabras pronunciadas por el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, durante la Ceremonia Inaugural de la Reunión de la Asociación Internacional de Universidades

Señor licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos,

Señor licenciado Jesús Reyes Heróles, secretario de Educación Pública,

Señor doctor Guillermo Soberón Acevedo, representante de la Asociación Internacional de Universidades, secretario de Salubridad y Asistencia,

Señor doctor Martín Meyerson, vicepresidente de la Asociación Internacional de Universidades y presidente en funciones,

Señor doctor Blagovest Sendov, vicepresidente de la Asociación Internacional de Universidades y presidente en funciones,

Distinguidos miembros del presidium;

señoras y señores:

La Asociación Internacional de Universidades congrega a los dirigentes de más de 816 instituciones de educación superior de 120 países de todo el mundo. En sus reuniones periódicas analiza diversas materias relacionadas con la vida universitaria, tales como sus responsabilidades educativas, los diversos tipos de investigación que la mayoría de las instituciones realiza, así como los esfuerzos dirigidos a preservar y difundir los valores culturales

República durante la ceremonia inaugural, además de los doctores Octavio Rivero Serrano y Blagovest Sendov; el licenciado Jesús Reyes Heróles, secretario de Educación Pública; el doctor Guillermo Soberón Acevedo, secretario de Salubridad y Asistencia; el licenciado Raúl Béjar Navarro, secretario general de la UNAM; el CP Rodolfo Coeto Mota, secretario general Administrativo; el doctor Luis F. Aguilar Villanueva, secretario de la Rectoría, y el licenciado Cuauhtémoc López Sánchez, abogado general.

Asimismo, los doctores Martín Meyerson, presidente en funciones para 1983 y 1984 de la AIU; Douglas J. Aitken, secretario general de la AIU; Roger Gaudry, presidente honorario de la AIU, y Marco Antonio Díaz, director de Educación Superior de la UNESCO.

Cabe agregar que la AIU congrega a dirigentes de más de 816 instituciones de educación superior de 120 países. En sus reuniones periódicas analiza diversas materias relacionadas con la vida universitaria, tales como sus responsabilidades educativas, los diversos tipos de investigación que la mayoría de las instituciones realiza, así como los esfuerzos dirigidos a preservar y difundir los valores culturales universales nacidos de la convergencia en la geografía y en el tiempo de las diversas culturas.

En forma paralela, un grupo de rectores mexicanos analizará el tema escogido por la Asociación para la mesa de discusión, que al final se realizará entre rectores visitantes y del país.

universales nacidos de la convergencia en la geografía y en el tiempo de las diversas culturas; en algunos casos, se añade a aquellos esfuerzos la responsabilidad de conservar y acrecentar los valores surgidos de la propia cultura nacional o regional.

La Asociación, así, representa la suma de los valores de la Universidad actual, con la riqueza de su cultura por su historia, su geografía, su idioma y su manera de pensar. En su historia con la administración de rectores anteriores, esta actuación es una contribución al desarrollo integral de la cultura moderna; de encontrar, en sus tareas de investigación, las respuestas más idóneas a los problemas del avance científico y a la innovación tecnológica de la sociedad a la que sirven y, dentro de la diversificación de las tareas de la universidad moderna, configurar la cultura de corte renacentista —aquella que surge de la conjunción de los valores humanistas y sociales con la ciencia y la tecnología del presente—.

Grande es, sin duda, la responsabilidad actual de la universidad.

La presente reunión convoca a los dirigentes de la Asociación en una reunión de administración que será preparatoria a la conferencia mundial programada para efectuarse en 1985 en Los Angeles, California, Estados Unidos de Norteamérica, y que será similar a la efectuada en Manila, Filipinas, en agosto de 1980, durante la cual fue electo presidente mundial de la Asociación el entonces rector de la UNAM, doctor Guillermo Soberón Acevedo. De entonces parte el compromiso institucional que tuve el ho-

nor de ratificar en Munich en 1983, de ofrecer la sede y la hospitalidad de nuestra Universidad a la Asociación Internacional de Universidades para realizar esta reunión de sus cuerpos directivos, a quienes hoy tengo la satisfacción de dar la bienvenida.

En forma paralela, un grupo de rectores mexicanos analizará el tema escogido por la Asociación para la mesa de discusión que al final se realizará entre rectores visitantes y rectores del país.

La Universidad Nacional Autónoma de México añade a sus labores tradicionales, y como respuesta a las necesidades de una sociedad en proceso continuo de expansión, la de planear con la mayor exactitud todos los aspectos de su actividad cotidiana; la de vincular con mayor precisión sus esfuerzos con las necesidades de una colectividad moderna y cambiante. Para alcanzar esto es necesario desarrollar la ciencia y la tecnología de la era actual vigilando que no pierda las características que mejor satisfacción den a nuestra forma de vivir; formando recursos humanos necesarios para alcanzar un desarrollo integral y balanceado; y todo esto conservando como esenciales para la vida nacional los valores universales y aquellos derivados de nuestras raíces, de nuestras tradiciones, de nuestras costumbres, atentos siempre a que México acceda a la cultura moderna, sin perder su forma de ser.

Por otra parte, nuestra Universidad se halla comprometida en un proceso de renovación que abarca todos los aspectos de su vida institucional e intenta, a través de sus actividades, superar los problemas que se presentan en el campo de la docencia, ampliar el ámbito y los aspectos organizativos de la investigación, promover la innovación tecnológica más adecuada a nuestro perfil de sociedad y contribuir decididamente a la difusión de los valores reales de la cultura universal y los de la cultura surgida de nuestra propia tradición, dentro y fuera de la Universidad.

Asimismo revisa sus servicios de apoyo integrados básicamente por su forma de organización, su sistema administrativo y su financiamiento, las fuentes de extensión y de hospitalidad, y el cumplimiento de sus deberes de servicio a la sociedad.

El proceso de renovación que se hace en la Universidad, en forma aceptada por el Consejo de Administración, desde entonces se han efectuado 541 foros de consulta sobre los diversos proyectos, apoyados por 1400 documentos con opiniones razonadas sobre los mismos, que han enriquecido su planteamiento original. La semana pasada quedaron constituidos los tres primeros proyectos; el que contempla la creación de un Comité de Ediciones y de una Política Editorial, el Consejo Consultivo de la Coordinación de Extensión Universitaria y el Programa Emergente del Libro de Texto. En este momento se encuentran ya en prensa los primeros títulos de este programa.

La Universidad está cumpliendo con la tarea de autoevaluación y renovación que decidió emprender en el ámbito de acción que consolida su autonomía y eleva su fuerza moral frente a la sociedad.

La renovación de su vida es la acción propia y natural de una institución que conjunta los valores intelectuales y el peso de la presencia secular de la misma en la vida de México ante la crisis.

El país vive la parte que le corres-

ponde dentro de una grave crisis económica internacional. La ha tomado con gran seriedad, aceptando la necesidad de reorientar su rumbo en muchos aspectos de la vida nacional; esto es, hacer más austera y apegada a nuestras prácticas la vida social. Abandonando la copia de los modelos consumistas; forzarnos a producir más de lo que antes necesariamente importábamos; y ser todos más eficientes y responsables en el cumplimiento de nuestra tarea cotidiana, cualquiera que sea el nivel en que la desempeñemos.

Es necesario señalar que cuando todos produzcamos más de todo: más satisfactores, más empleos y alcancemos mejor organización, capacidad y preparación en lo que estamos obligados a hacer en lo material, en lo intelectual y en lo espiritual, seremos capaces de vencer la crisis y podremos ofrecer a las mayorías una mejor distribución de la riqueza para acceder a una sociedad más justa.

La contribución que puede hacer la Universidad para alcanzar esta meta es, indudablemente, superar la calidad de su quehacer cotidiano, esto es lo que lleva implícito su gran tarea de renovación.

La de los intelectuales es contribuir a encontrar los caminos que en la crisis conduzcan a desarrollarnos en las diversas áreas que al país convienen dentro de nuestro modelo de modernidad, sin perder nuestro carácter y tradiciones.

Los universitarios no hemos permanecido al margen de la crisis económica del país; no hemos tomado la austeridad como pretexto para refugiarnos en la apatía y la mediocridad. En años económicamente difíciles para el desarrollo de nuestra tarea, nos hemos echado a cuestras la obligación de revisar, de evaluar nuestro trabajo y proponernos entre todos un plan de superación.

La Universidad está presente con su esfuerzo renovador en el ámbito nacional.

Nuestra Institución, consciente de su responsabilidad en el ámbito nacional y precisamente por su convicción profundamente nacionalista, se solidariza con la posición internacional de México en aspectos ya tradicionales en este ámbito como: la solución pacífica de las controversias surgidas entre las naciones, la autodeterminación en el modelo de desarrollo que elijan los países americanos. La fuerza moral que históricamente asiste a quien usa la razón como fuerza contra la razón de la fuerza, que en ocasiones pretende imponer una u otra ideología preponderante en un mundo polarizado.

El país ha aprendido, en casi dos siglos de vida independiente, que debe mantenerse en guardia, conjugando pragmáticamente sus intereses nacionales dentro de la geopolítica en que vive. Situación que lo obliga por la cercanía relativa de las comunicaciones del mundo de hoy, a mantener su independencia de decisiones frente al poderoso: cercano o lejano, y negociar desde una base más amplia su vida económica en el complejo mundo de la economía mundial.

La igualdad jurídica de los estados, el respeto al derecho internacional, la no intervención extranjera en los problemas propios de cada nación, han sido valores tradicionales de la política exterior de México con los que coincide plenamente la tradición del pensamiento universitario.

El esfuerzo realizado por México y un grupo de países latinoamericanos: Venezuela, Colombia y Panamá, para

buscar una solución pacífica, independiente, sin presiones a los problemas de los países centroamericanos, ha contado con un amplio respaldo internacional en sus gestiones para salvaguardar la paz en el área, y constituye el precedente de una política internacional valiente y conciliadora, razonable y responsable, que hoy se abre con espíritu de solidaridad latinoamericana, a un proyecto de unión noble y generoso para proponer la solución de problemas semejantes a través del apoyo entre pueblos hermanos. La Universidad, guardián del viejo ideal de la unión latinoamericana no oculta su júbilo por este encuentro.

La unión de los países latinoamericanos en un esfuerzo conjunto que tenga como fin estudiar y resolver problemas económicos, de desarrollo e independencia tecnológica, de educación y salud para las mayorías, de estudios paralelos en problemas de alimentación, de población y de energéticos, entusiasmo a los miembros de una universidad latinoamericana por vocación y por esencia, la Universidad reafirma el encuentro del águila y el cóndor en su escudo.

---

---

### *Palabras pronunciadas por el doctor Blagovest Sendov, vicepresidente de la AIU*

---

---

Es privilegio y honor para mí estar ante ustedes en la inauguración de la XLI Reunión de la Comisión de Administración de la Asociación Internacional de Universidades.

Tenemos muchas razones para estar ligados particularmente a este país y a su ciudad capital. No olvidamos que fue aquí en México, en 1947, que el doctor Jaime Torres Bodet tomó la iniciativa de dar nacimiento a nuestra Asociación. Fue entonces cuando la decisión tomada por la Conferencia General de la UNESCO, que llevó al encuentro de funcionarios de las universidades en Niza en 1950, lo que creó formalmente la AIU. En la reunión de Niza, el doctor Torres Bodet ofreció un discurso de gran impacto que continúa vigente por su intemporalidad y su alto propósito. Diez años después, en 1960, la Universidad Nacional Autónoma de México, con todo el apoyo de su gobierno y gente de México, que generosamente recibieron la III Conferencia General de la Asociación; fuimos honrados con la presencia del entonces presidente López Mateos en la ceremonia inaugural y del doctor Nabor Carrillo Flores, entonces rector de la Universidad y quien fue electo vicepresidente de la Asociación. La siguiente ocasión, en que la Asociación disfrutó de su generosa hospitalidad fue en 1978, en el "Seminario de nuevas corrientes y nuevas responsabilidades para universidades de América Latina". Tuvimos el privilegio de organizar esta reunión conjuntamente con la UNESCO y con el invaluable apoyo de la Universidad Nacional, así como de la Unión de Universidades de América Latina, bajo la presidencia del doctor Guillermo Soberón y la secretaria general del fallecido doctor Efrén C. del Pozo. En ese entonces, el evento también fue honrado con la presencia del presidente López Portillo y la del secretario de Educación Pública, licenciado Fernando Solana.

Dos años más tarde, en 1980, du-

Si compartimos raíces, costumbres y problemas con la mayoría de los pueblos americanos, también podemos compartir soluciones, esperanzas y decisiones; las realidades de un mañana tan cercano como nuestro empeño y trabajo por conquistarlo; en esta labor, la cultura ha sido y seguirá siendo un lazo inigualable.

El ámbito de una reunión internacional de universidades parece el sitio propicio para estas reflexiones: los intelectuales, los universitarios mexicanos, apoyamos los esfuerzos de paz, de diálogo, de concordia, de libertad que se manifiesten en cualquier región del mundo, pero por vocación nos sentimos ampliamente solidarios con la organización democrática y libre de los pueblos de América Latina.

Se inicia hoy la reunión de directivos de la Asociación Internacional de Universidades. Hago votos porque su trabajo contribuya a asegurar una reunión de elevado nivel académico en la conferencia mundial a efectuarse el año próximo.

### "POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

rante la Conferencia General de la Asociación en Manila, el doctor Guillermo Soberón fue electo presidente de la AIU. Las extremadamente importantes responsabilidades que le fueron encomendadas lo llevaron, dicho de algún modo, "en reserva", y es por esa razón que hoy tengo el honor de dirigirme a ustedes. Pero los que estamos hoy aquí reunidos sabemos muy bien que él continúa con eficiente discreción vigilando los intereses y, si puedo decirlo así, la salud de la Asociación. Estamos orgullosos de contarle entre los amigos valiosos y de confianza.

Pero nuestro afecto a esta gran ciudad y a México no es sólo aquello del agradecimiento y apreciación. Es también aquella de la curiosidad, del interés; de fascinación por un país que es el fruto de una síntesis cultural eminentemente original. Efectivamente, es impactante que culturas que poseen tan diferentes y pronunciadas características pudieran al final encontrar una tierra común. Es cierto que las apariencias son engañosas: las culturas indígenas eran bastante diversas, y la cultura española aparentemente tan orgullosa y autosuficiente, impresa en su arquitectura, lenguaje y música —de cultura árabe—.

Como miembros de universidades y funcionarios de la AIU profesamos lo que ha venido a llamarse el diálogo de las culturas. Y así es sin decir que queremos que esto sea un diálogo pacífico y, al mismo tiempo, un instrumento de paz y una expresión de paz. Debemos reconocer que la síntesis cultural a la que me refiero fue acompañada de violencia, masacre y opresión. La química de esta síntesis cultural aún permanece como un gran misterio. Pero también debe ser dicho, afortunadamente, que la violencia y la opresión no son la explicación de esto. ¿Qué acaso ellos, quizás, tuvieron un efecto retardado? Es evidente, cuando menos, que no maniobraron de la misma manera a través de todo

el continente americano. Yo mismo vengo de un país que de ninguna manera fue marcado de una manera similar con siglos de opresión y ocupación extranjeras.

Otra pregunta, de algún modo embarazosa, podría tener importancia en el papel del entendimiento. ¿Necesitan otras culturas entenderse entre ellas profundamente para poder fusionarse? ¿o los errores creativos quizá den un encubrimiento de protección para el surgimiento de una nueva entidad, diferente a sus componentes iniciales?

Naturalmente, no penetraremos todos estos secretos en los pocos días que estaremos aquí. Pero cualquiera que llegue a México puede sentir que el país ofrece un espléndido reto simulado a la imaginación.

Tendremos otras oportunidades para expresar nuestro aprecio al doctor Octavio Rivero Serrano y a la Universidad. Quisiera aprovechar su presencia, señor Presidente, para expresarle y a través de usted a su Gobierno y al pueblo de México nuestro profundo agradecimiento por esa cordial y calorosa bienvenida que nos brindaron. El estar con nosotros es un gran testimonio de su interés personal en la educación superior.

Usted acertadamente lleva un orgullo especial de la Universidad Nacional y de su larga y distinguida historia. Este edificio sirve como muestra para recordar que la Universidad fue fundada en el siglo XVI. Hace treinta años que se cambiaron a la Ciudad Universitaria. En un principio hubo temores que el cambio fuera innecesariamente extravagante y ambicioso. Esos temores se desvanecieron rápidamente y desde 1945 la Universidad ha ido creciendo paso a paso con discreción y enérgico esfuerzo para lograr mayores niveles en la educación y la investigación.

La educación superior, claro, no es el único terreno de la UNAM. Por el contrario, su sola existencia ha proporcionado un incentivo a otras universidades públicas y privadas para atender con vigor renovado el crecimiento del número de estudiantes en todo el país. Su propio énfasis en la calidad se ha combinado con el constante crecimiento de otros centros de excelencia especializados en la educación. La Asociación Internacional de Universidades está agradecida con las instituciones mexicanas, las cuales son miembros de esta Asociación, por su leal y activo apoyo. Cada una a su manera tiene una contribución especial que hacer a la co-operation de la universidad internacional y al progreso del saber.

Estamos conscientes que las relaciones entre los gobiernos y las universidades no siempre están libres de tensión, quizás porque cada uno trabaja en diferentes perspectivas de tiempo. Pero también estamos conscientes que deben trabajar juntos. Una de las funciones más útiles de las universidades es la de estimular a los gobiernos a que estén alertas de las necesidades del saber, de la ciencia y de las culturas entre las sociedades. Lejos de mirar atrás con nostalgia la imagen de la Torre de Marfil, podemos, yo creo, atender a las palabras pronunciadas por el doctor Torres Bodet en nuestra conferencia de fundación en 1950: "es claro que más allá de poner en duda que la educación debe de ir de la mano de la política, en el más amplio sentido de la palabra y alto sentido, denotando en principio una filosofía de la vida y un arte de vivir para el hombre en la sociedad". ■

(Viene de la pág. 4)

Un tema que se revisó ampliamente fue la forma como están estructuradas las mitocondrias y la influencia que esa estructura tiene sobre su funcionamiento. Tienen el aspecto de cápsulas o sacos con pliegues en su interior. Hay en ellas una gran variedad de proteínas, muchas de las cuales intervienen en el tráfico de nutrientes y otros compuestos químicos entre el exterior y el interior de las mitocondrias.

Otras proteínas participan en la oxidación de nutrientes y la generación de ATP. Cada una de estas proteínas está controlada por un gen y por ello es susceptible de ser alterada por una mutación genética.

En la reunión se describieron cerca de 20 enfermedades hereditarias diferentes de las mitocondrias. Muchas de ellas ocasionan debilidad muscular, al no poderse producir eficazmente la energía necesaria para el ejercicio. Otro hallazgo casi constante en estos padecimientos es la acidificación excesiva de la sangre, al acumularse ácido láctico como resultado de defectos mitocondriales en los procesos de oxida-

ción y reducción y en la síntesis de ATP.

También se reportaron enfermos con trastornos del sistema nervioso, incluyendo retraso mental. Un hecho interesante es la forma como se heredan varias de estas enfermedades únicamente a través de la madre y no del padre. Esto se debe a que las mitocondrias tienen sus propios genes y a que durante la fecundación solamente el óvulo aporta mitocondrias al nuevo hijo, mientras que no hay paso de mitocondrias del padre a través de los espermatozoides.

Asimismo, se comunicaron nuevos métodos de tratamiento de estas enfermedades, así como procedimientos recientemente desarrollados para diagnosticarlas antes del nacimiento en aquellas familias en las que se sospecha un padecimiento mitocondrial.

La organización de eventos como este, comentó el doctor Velázquez, tienen efectos multiplicadores, ya que ponen en contacto a investigadores y estudiantes mexicanos con científicos que laboran en otros países y permiten que se conozcan los avances más recientes y puedan aplicarse a nuestros problemas de salud, todo esto sin que salgan divisas del país. ■

## Se presentó al Consejo Directivo...



(Viene de la pág. 5)

Esta unión de esfuerzos —dijo— ofrece una microcomputadora universitaria con tecnología moderna que podrá ser aprovechada por la comunidad en beneficio de las tareas docentes. El funcionario expresó su satisfacción por el logro científico y tecnológico y afirmó que espera que en poco tiempo existan pedidos de las diferentes dependencias universitarias, solicitando esta microcomputadora.

Posteriormente, los físicos Javier Sierra, jefe del Departamento de Diseño del Centro de Instrumentos; Enrique Díaz Barriga y Ramón Díaz Nava, técnicos académicos del Centro de Instrumentos, explicaron las peculiaridades de la microcomputadora, la cual —precisaron— posee una terminal común de tipo comercial y una impresora también comercial, además de que maneja lenguajes como el Basic y el Pascal.

En la parte posterior de la máquina se tiene acceso a las tabillas, las cuales pueden conectarse a diversos experimentos y lograr así la adquisición de señales del experimento a la computadora, o bien generar señales en la

computadora para que se controlen ciertos parámetros de algún experimento que se trabaje en un momento dado.

Al referirse a las aplicaciones de esta microcomputadora, los físicos creadores de la misma explicaron que además de apoyar actividades de docencia e investigación, puede utilizarse en áreas administrativas, dada su facilidad de manejar archivos a través de discos, y a su capacidad de efectuar cálculos numéricos. Indicaron que los archivos de las dependencias pueden estar constituidos por una colección de estos discos flexibles, ya que ocupan un mínimo de espacio y la capacidad de cada uno equivale a más de 600 cuartillas.

Anotaron que el tipo de disco que utiliza la microcomputadora es de doble cabeza, por lo que su capacidad es mayor que la de las computadoras personales; además —dijeron— sus discos flexibles resultan eficaces para transportar programas o datos de un lugar a otro por lo que los estudiantes podrían tener su propio disco, trabajarlo, modificarlo y llegar directamente a insertarlo a la microcomputadora. ■

(Viene de la pág. 5)

Es importante recalcar que el total de profesores en posgrado (sin incluir Medicina) es de 1,597 y que la participación representa a un 35% del personal docente.

Las 239 ponencias han sido sistematizadas y entregadas a los miembros de las comisiones. Esto ha permitido a las comisiones tener un marco general sobre los problemas prioritarios y las posibles soluciones.

El Proyecto 44 requiere conocer y tener la base de los proyectos 45, 47 y 48. A partir de ahí se podrán dar lineamientos. Las acciones en los proyectos sobre prerrequisitos e ingreso, planes y programas, y eficiencia terminal indican la posibilidad de implantar estos proyectos en mayo, una vez presentados al Consejo de Posgrado y al Colegio de Directores. El Proyecto 44 y el 26 deberán tener, por su complejidad, un proceso que los estructure, es su forma final hasta el mes de junio.

En todos los proyectos se prevén acciones a diferentes niveles y plazos. Así, en cada uno de ellos habrá soluciones de aplicación inmediata y estudios requeridos para poder presentar, a los órganos colegiados, posibles alternativas para su análisis, concluyó el doctor Berruecos.

Los proyectos referidos son:

a) Vinculación de Investigación y Docencia (26), cuya comisión es presidida por el licenciado Manuel Márquez Fuentes, y que trata de cultivar una relación profunda entre actividades de investigación y docencia desde la Educación Media, con la lógica participación individual de maestros y alumnos, de grupos académicos y demás dependencias universitarias, con el propósito de modificación en los planes de estudio para sistematizar esa vinculación.

b) Funciones del Consejo de Estudios de Posgrado (44), a cargo de la maestra María Eugenia Romero Ibarra, tendiente a coordinar y producir políticas generales para la organización académica administrativa más eficiente en el posgrado. Esto requiere, informó la maestra Romero, revisar la estructura existente, para crear mecanismos de evaluación que establezcan criterios colectivos para un desarrollo planificado de los estudios de posgrado.

c) Análisis de los Prerrequisitos del Posgrado (45), proyecto presidido por el maestro Ricardo Varela Juárez y cuyo objetivo específico es la reduc-

ción de trámites y la agilización del ingreso de alumnos con licenciatura a los niveles de posgrado.

d) Ajuste y Racionalización de los Programas de Posgrado (47), que pretende homogeneizar todos los Programas y Planes de Estudio que operan después de las licenciaturas en cualquier área del conocimiento. El presidente de la Comisión a cargo de este proyecto, maestro Antonio Alcalá Alba, propuso la elaboración de un Plan de Estudios de Posgrado con una estructura general para todas esas áreas, del cual emanen programas de contenidos específicos. Esto, dijo, reduciría gastos en cuanto al proceso administrativo en el rubro del posgrado.

e) Por último, el Proyecto 48, sobre Mecanismos de Promoción de la Eficiencia Terminal del Posgrado, a cargo del doctor Miguel Abruch Linder, quien expresó que la eficiencia terminal que se pretende, tiene estrecha relación con los otros proyectos antes mencionados. El proyecto, apuntó, pretende aumentar el número de profesores de tiempo completo, incrementando sus funciones, pero también los incentivos y reconocimientos. Asimismo, subrayó que es importante tomar en cuenta los aspectos económicos como causa común de deserción a los estudios de posgrado. Es por esto que se propone la creación de nuevas becas que permitan al alumno dedicarse por completo a los estudios de posgrado. Además, es necesario agilizar los trámites que muchas veces impiden que el alumno no pueda terminar su tesis profesional o —en su caso— de posgrado.

En la reunión acompañaron al Rector, además de los miembros del Consejo de Estudios de Posgrado, el licenciado Raúl Béjar Navarro, secretario general de la Universidad; el CP Rodolfo Coeto Mota, secretario general Administrativo; el doctor Luis F. Aguilar, secretario de la Rectoría; licenciado Julio Labastida Martín del Campo, coordinador de Humanidades; doctora Kaethe Willms M., responsable por parte del Consejo Técnico de la Coordinación de la Investigación Científica del Proyecto 26, vinculación Académica de la Investigación con la Docencia y miembro de la Subcomisión encargada de los Asuntos del Posgrado de la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario; licenciado Javier Palencia G., secretario de la Comisión para el Proyecto 26 del Colegio de Directores. ■

### Atención integral para la salud estudiantil Clínica Odontológica en el Plantel 2 de la ENP

La Dirección General de Servicios Médicos, en su afán de preservar la salud de la comunidad universitaria, no sólo presta asistencia médica en el Centro Médico Universitario, sino que cuenta con clínicas instaladas en los diferentes planteles periféricos de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Uno de los problemas de salud más frecuentes entre la población estudiantil es el de las enfermedades bucodentales, por lo que es necesario atenderlo en forma óptima y oportuna.

Así lo manifestó ayer el doctor Lázaro Benavides Vázquez, director general de Servicios Médicos, momentos después de inaugurar, en compañía del maestro Lucio Arreola, director del Plantel 2 de la Escuela Nacional Preparatoria, la Clínica Odontológica de este centro educativo.

De esta forma, son ahora 3 los planteles de la ENP que cuentan con servicios de este tipo, enmarcado en las políticas rectoras de atención integral para la salud estudiantil.

La nueva Clínica Odontológica en el Plantel "Erasmus Castellanos Quinto" estará a cargo de las CD Teresa Estrada Hernández y Cristina Sánchez Granados, en los turnos matutino y vespertino, respectivamente.

Recibirán asesoramiento táctico

## Viaje del cuerpo técnico de "Cóndores" a Tennessee

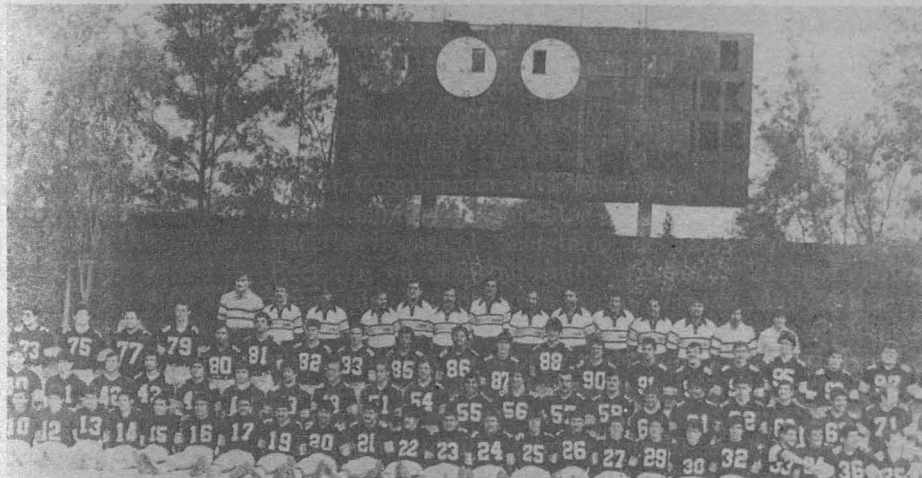
El cuerpo de entrenadores de los "Cóndores" de la UNAM viajará a la ciudad de Tennessee, Estados Unidos, el próximo 16 de abril, donde a lo largo de ocho días estudiarán las tácticas, sistemas de juego y entrenamientos de la universidad local para elaborar el plan de trabajo de la próxima temporada de la ONEFA de Liga Mayor, informó el profesor Diego García Miravete, entrenador en jefe de los "Cóndores".

Añadió que este tipo de viajes se ha realizado en los últimos tres años y que las relaciones con el coach de la Universidad estatal de Tennessee, Johnny Majors, son excelentes y, afirmó que los entrenadores universitarios llegarán a tiempo para realizar algunas prácticas.

Los entrenadores que harán el viaje son: Antonio Roji, coordinador defensivo; Martín Acevedo, coordinador ofensivo; Miguel Ángel Juárez, Adolfo Jamal, Alfredo Oliveros, Eduardo Obregón y Diego García Miravete.

Respecto a los "Cóndores", el profesor García Miravete dijo que éstos llevan mes y medio de entrenamientos, en el cual pasaron la etapa de fortalecimiento y ahora buscarán obtener una condición física óptima.

Por otra parte, el 5 de mayo próximo el cuerpo técnico y los jugadores de "Cóndores" festejarán el XV aniversario de la fundación del equipo y celebrarán la obtención del quinto Campeonato de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA), logrado el año pasado por el cuadro universitario. ■



Aprendizaje y convivencia

## Cursos para niños y jóvenes en CU

El Curso de Verano para Pumitas 1984, para niños de 6 a 12 años de edad, y el Curso Juvenil de Pumitas, para jóvenes de 13 a 15 años, se llevarán a cabo del 16 de julio al 22 de agosto en las instalaciones de Ciudad Universitaria.

Los cursos tienen como objetivo principal el aprendizaje y la convivencia de los participantes a través de actividades físico-culturales, entre las que figuran: natación, artes manuales, excursiones, baile, gimnasia y canto, entre otras. El cupo es limitado

y las inscripciones se realizarán del 30 de abril al 22 de junio.

Para mayores informes, dirigirse al cubículo de la Organización Pumitas, lado sur del Estadio Olímpico Universitario, de las 15:00 a las 18:00 h, o comunicarse al teléfono 548-89-81, con la señorita Lourdes Nery.

**Cuerpo de Monitores**

Las personas interesadas en participar como monitores durante el Curso de Verano 1984 pueden dirigirse al cubículo de la Organización Pumitas, en días y horas hábiles. ■



Efectuada en Tlapacoyan, Veracruz

## Destacada actuación puma en la "Segunda Carrera del Río Bobos"



Al continuar el programa de competencias de la Federación Mexicana de Descenso de Ríos, el Club Altépetl, reforzado con integrantes del equipo de Canotaje de la UNAM, dominó la Segunda Carrera del Río Bobos, cuyas acciones se llevaron a cabo el pasado 8 de abril de la presa "Encanto" a Martínez de la Torre (en el municipio de Tlapacoyan, Veracruz), con recorrido aproximado de 24 kilómetros.

A la competencia asistieron los equipos del Distrito Federal: Bucaneros, Vikingos, Azatlaneta, Aguas Broncas, Pirañas y Altépetl (actual campeón nacional), además del representativo de Tasquillo, del Estado de Hidalgo, y algunos competidores del municipio de Tlapacoyan, quienes participaron con 60 embarcaciones (en diez categorías) en el descenso del Río Bobos con grado de dificultad III.

Entre los universitarios que colaboraron para la victoria del Club Altépetl, ganador en siete de las diez categorías programadas, figuraron: Luis Ramos y Jesús Hinojosa, quienes se impusieron en la modalidad de Canoa inflable para dos tripulantes; el segundo lugar fue para Gonzalo Velasco y Mauricio Guerrero, del Club Azatlaneta y, la tercera posición, para

los pumas Alejandro Amezcua y Patricia Quintana.

Por su parte, Alfonso García (UNAM) y Raymundo Velázquez (presidente del Club Altépetl) lograron el primer lugar en la prueba de Balsa inflable para dos tripulantes, relegando a sus seguidores del Club Vikingos al segundo lugar y a Pirañas al tercer sitio.

Las otras categorías fueron ganadas por: Carlos Montoya, en Kayak de descenso individual; Ismael Rodríguez, en Kayak Slalom; Carlos Hinojosa, en Canoa inflable individual; Germán Arroyo y Miguel Flores, en Canoa doble; Antonio Velasco, Pedro Jiménez, Matías Valderrama y Pedro Carrera, en Balsa inflable para cuatro tripulantes, todos ellos del Altépetl.

Los ganadores en el resto de las categorías fueron: Ángel Hernández y Carlos Miguel Zamorano (Tasquillo), en Cámara con forro; Guillermo Polanco (Azatlaneta), en Canoa individual, y Gustavo Sáenz (Vikingos), en Libre.

Tras estos resultados, la próxima competencia de la temporada 1984 será el 6 de mayo, en el Río Bajo Amacuzac, con la Segunda Carrera de Slalom con grado de dificultad I. ■

## Finalizó la temporada regular 1984 de la Liga Intermedia de la ONEFA

Los equipos de Pielas Rojas (IPN), Águilas (IPN), Lagartos del ITT, Osos Blancos de la Vocacional 10 y Zorros de la Vocacional 3, resultaron campeones en sus respectivas conferencias al término de la temporada regular del Campeonato de Liga Intermedia de la ONEFA.

En la mayoría de los casos el resultado se decidió en la ronda de juegos celebrados los días 7 y 8 de abril.

Pielas Rojas consiguió el título, luego de vencer por contundente marcador de 52-0 a la Ola Verde, en la

Conferencia "A". Por su parte las Águilas del IPN dieron cuenta de los Mastines de UAMI por 24-13, y se proclamaron monarcas de la "AA".

En la Conferencia "AAA", los Lagartos del ITT consiguieron la corona con la victoria sobre los Troyanos de Puebla por 1-0. En el grupo "Juan Álvarez", Osos Blancos alcanzó el título venciendo a los Zorros de Querétaro por 7-3 y, en el grupo "Rubén Santacruz", los Zorros de la Vocacional 3, se impusieron a los Jabalíes (IPN) por 66-7 para coronarse. ■

**cine**



Ciclo Comedia norteamericana, en la Sala Cinematográfica Fósforo, 10:00, 12:00, 16:00 y 18:00 h.

El círculo del matrimonio, de Ernst Lubitsch, hoy.

Fra Diavolo, 1938, de Hal Roach, mañana.

Malvinas. Historia de traiciones, de Jorge Denti, en la Sala José Revueltas, hasta el 1 de abril, 12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

En la Sala Julio Bracho, 12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

Plácido, dirigida por Luis García, hoy.

La audiencia, de Mario Ferreti, viernes, sábado y domingo.

Ciclo de películas del director cubano Tomás Gutiérrez Alea, en la Sala José Revueltas, del 17 al 29 de abril, 12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

**conferencias**



José Revueltas, en la Galería Metropolitana (Medellín No. 28, colonia Roma), hoy a las 19:00 h.

El ocio de hablar de ocio, por Edmundo González Yaca, en el Museo Universitario del Chopo, sábado 14, 11:00 h.

Lectura de Miguel Botvinnik, por Jaime Bautista, en la Casa del Lago, sábado 14, 13:00 h.

Análisis del juego del campeón Jorge Ferráez, subcampeón de ajedrez del DF, en la Casa del Lago, domingo 15, 13:00 h.

**danza**



Danza Libre Universitaria, dirección Cristina Gallegos; en el Teatro de Ciudad Universitaria (anexo a Ar-

quitectura), mañana a las 12:00 h, y en el Museo Universitario del Chopo, sábado 14, 13:00 h.

Compañía de Danza Folclórica de la UNAM, dirección: Colombia Moya; en la Sala Miguel Covarrubias, sábado 14, 17:30 h, y domingo 15, 12:00 h.



**exposiciones**



El mundo de Carlos Tejeda, en el Palacio de Minería, horas y días hábiles.

A la sazón de los 80, exposición colectiva de esculturas, en galerías y áreas verdes de la Casa del Lago, de martes a domingo, horas hábiles.

Desaparecidos políticos de nuestra América, acción postal colectiva de 42 artistas plásticos de América Latina y el Caribe, en el Museo Universitario del Chopo, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.

Nicholas Sperakis, en el Museo del Chopo, de miércoles a domingo.

Dibujos de Gustavo Monroy, en la Sala de Exposiciones de la ENEP Aragón, horas hábiles.

Retrospectiva pictórica de Román Espinosa, en la Sala de Exposiciones del edificio B de la Facultad de Química, horas hábiles.

Miniescultura / Joyería de vanguardia, de Samuel Núñez, en la Sala Nezahualcóyotl, de martes a domingo, de 11:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:00 h.

...y la provincia fue el cine, colección García Urbizu, en la cafetería de los Estudios Churubusco, de lunes a sábado, de 8:00 a 20:00 h.

Fermín Revueltas. Colores, trazos y proyectos, en la Galería Juan O'Gorman, de martes a domingo, de 9:00 a 21:00 h.

Por el Canal 8 de televisión

**Programación Cultural Universitaria**

**Festival**

(domingo 15 a las 19:30 h.)

**Crótales, arte y danza.** El crótalo, antiguo instrumento de percusión, incorporado a la música clásica por la crotalista y bailarina Sonia Amelio.

**Tiempo de Filmoteca**

(a las 24:00 h)

Jueves 12: **Angel** (Angel) (1937). De Ernst Lubitsch, con Marlene Dietrich, Melvyn Douglas y Berbert Marshall.

Viernes 13: **Ser o no ser** (To be or not to be) (1942). De Ernst Lubitsch, con Jack Benny, Carole Lombard y Robert Stack.

Ciclo: **Audrey Hepburn, el rostro del acontecimiento**

lunes 16: **Muñequita de lujo** (Breakfast at Tiffany's) (1961) De Blake Edwards, con Audrey Hepburn y Cary Grant.

martes 17: **Charada** (Charade) (1963). De Stanley Donen, con Audrey Hepburn y Cary Grant.

miércoles 18: **Cómo robar un millón de dólares** (How to steal a million dollars) (1966). De William Wyler, con Audrey Hepburn y Peter O'Toole.

jueves 19: **Espera la oscuridad** (Wait until dark) (1967). De Terence Young, con Audrey Hepburn y Alan Arkin.

viernes 20: **Un camino para dos** (Two for the ro-

ad) (1967). De Stanley Donen, con Audrey Hepburn y Albert Finney.

(lunes 23 al viernes 27 a las 24:00 h)  
Ciclo: **La novela inglesa**

lunes 23: **Lord Jim** (1965). De Richard Brooks, con Peter O'Toole, James Mason y Jack Hawkins. Basada en la novela de Joseph Conrad.

martes 24: **Grandes ilusiones** (Great expectations) (1946). De David Lean, con Alec Guinness, Jean Simmons y John Mills. Basada en la novela de Charles Dickens.

miércoles 25: **La piel de zorro** (The Fox) (1968). De Mark Ridell, con Sandy Dennis, Keir Dullea y Anne Heywood. Basada en la novela de D. H. Lawrence.

jueves 26: **Un alma sencilla** (Kipps) (1941). De sir Carol Reed, con Michael Redgrave, Phyllis Calvert y Michael Wilding. Basada en la novela de H. G. Wells.

viernes 27: **Justine** (1969). De George Cukor, con Philip Noiret y Michael York. Basada en "El Cuarteto de Alejandría", de Lawrence Durrell.

**Festival**

(domingo 29 a las 19:30 h)  
**Intercambio a ritmo de son, acá en Tepito.** Dos grupos de creación artística, "Popular", de Francia, y "Tepito, Arte Acá", de México, intercambian vivencias, formas de expresión y experiencia artísticas y culturales en el legendario barrio de Tepito.

**Canal 8**

**Divulgación de Temas y Tópicos Universitarios**

**Jueves 12**

- 8:00 h. Doctor Fernando Flores G. **Justicia y sociedad. La naturaleza del proceso, última parte.** FACULTAD DE DERECHO.
- 8:30 h. Físico Fernando Navarro y doctores Benny Weiss y Armando López. **Educación para la salud. Investigación en cáncer, II.** PROGRAMA UNIVERSITARIO DE INVESTIGACION CLINICA.
- 9:00 h. Psicólogos Luis E. Cáceres y Rubén Miranda. **Cómo ayudar a estudiar a nuestros hijos.** FACULTAD DE PSICOLOGIA.
- 10:00 h. Ingenieros José A. Suárez, José P. Mejorada y José J. Camacho. **Apoyo académico. El salario y su rendimiento.** ENEP ARAGON (INGENIERIA).
- 11:00 h. Licenciados Yulic Barrientos, Martha Hernández, Víctor M. González, Martha Rodríguez y Fernando Llamas. **Justicia y sociedad. Introducción y antecedentes históricos del derecho del trabajo.** ENEP ARAGON (DERECHO).
- 12:00 h. Arquitectos René Rendón, Manuel Alexander, Jorge Sánchez y

Eduardo Morales. **Apoyo académico. Factibilidad económica del proyecto.** ENEP ARAGON (ARQUITECTURA).

**Viernes 13**

- 8:00 h. Contador público Arturo Díaz Alonso e invitados. **Productividad y administración. La hora fiscal.** FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 10:00 h. Médico veterinario zootecnista Arturo Alonso Pesado. **Educación para la salud. Investigación del mercado agropecuario.** FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA y ZOOTECNIA.
- 11:00 h. Señores Juan Stack, Roberto Velasco y Miguel Velasco. **Divulgación y cultura. Juárez: una visión diferente.** DIFUSION CULTURAL.
- 12:00 h. Ingeniero Marco A. Torres H. **El drenaje del Valle de México-I.** FACULTAD DE INGENIERIA.
- 12:30 h. Ingeniero Marco A. Torres H. **El drenaje del Valle de México-II.** FACULTAD DE INGENIERIA.

Es impartido por el maestro Arturo Trejo

**Taller de Poesía**

La Dirección General de Difusión Cultural, a través del Departamento de Talleres, Conferencias y Publicaciones Estudiantiles, invita al **Taller de Poesía** que imparte el maestro Arturo Trejo Villafuerte, los lunes de 19:00 a 21:00 h, en el Centro Cultural Nicolás Bravo (atrás del Parque Plutarco Elías Calles).

Mayores informes: teléfono 555-13-44, extensión 2087, Departamento de Talleres, Conferencias y Publicaciones Estudiantiles.

En la Escuela Nacional de Artes Plásticas:

Tres septiembres, de Pedro Ascencio Mateos, obra gráfica, salas 1 y 2.  
Arturo Fuentes en el Tempo Mayor, en las salas 3 y 4.



## teatro

Lou Andreas Salomé, de Enrique Ruiz García; dirección: Julián Pastor, en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón, martes a viernes, 20:30 h; sábados, 19:00 h, y domingos, 18:00 h.

Los dos hermanos, de Felipe Santander, en el Teatro Legaria (calzada Legaria y Lago Gran Oso), martes a viernes, 20:30 h, y sábados y domingos, 17:00 y 20:00 h.

Tablero de las pasiones de juguete-mecano dramático I, de Hugo Hiriart, en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz, martes a viernes, 20:30 h; sábados, 18:00 y 20:30 h, y domingos, 17:00 y 19:00 h.

Muerte accidental de un anarquista, de Darío Fo; dirección: José Luis Cruz, en el Teatro Santa Catarina (Plaza de Santa Catarina No. 10, Coyoacán), martes a viernes, 20:30 h, y sábados y domingos, 19:00 h.

Raspón y cuenta nueva, con el grupo ¡Qué payasos!, en el Museo del Chopo, domingo 15, 14:00 h.

El traje nuevo del rey, con el grupo Los Heraldos, en el Museo del Chopo, domingo 14, 16:00 h.

Teatro guiñol, de José Mercedes Díaz Núñez, domingo 14, 9:00 h, en la Casa del Lago.



## radio

El minuto de la Filmoteca, el cine y sus entornos tratados de manera breve, amena e interesante; por Radio Educación, de lunes a viernes a las 14:00 h.



Música en imágenes, la experiencia de la música dentro de la creación cinematográfica y sus compositores más relevantes; por Radio UNAM, lunes a las 19:00 h.

Encuadre cinematográfico, entrevistas a quienes han hecho y siguen haciendo la experiencia del cine mexicano, por Radio UNAM, los sábados a las 17:00 h.

Kiosco, programa a control remoto por Radio Educación, domingos, 11:00 h.



Será inaugurada el 12 de abril

## Reunión de jóvenes poetas



La Reunión de jóvenes poetas, que se efectuará en el Museo Universitario del Chopo, del 12 al 14 de abril, a las 19:00 h, es organizada por la Coordinación de Actividades Literarias del museo.

### Programa:

Jueves 12: **Inauguración.** Con Verónica Volkow, Alejandro Sandoval, Arturo Trejo Villafuerte, Vicente Quirarte, Eduardo Hurtado, Jaime Septiem, Rogelio Carbajal, Miriam Moscona y Héctor Carreto.

Viernes 13: con Ethel Krauze, Luis Miguel Aguilar, Efraín Bartolomé, Daniel González Dueñas, Herman Belinghausen, Ricardo Castillo y Arnulfo Rubio.

Sábado 14: **Clausura.** Con Jorge González de León, Alberto Blanco, Francisco Segovia, José María Espinoza, Kira Galván, Javier Sicilia, Luis Cortés Bargalló, María de la Cruz Patiño y Sergio Monsalvo.

## X Aniversario de la FES Cuautitlán

El programa de descentralización de la UNAM se inicia con la creación de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, inaugurada el 22 de abril de 1974. El 22 de julio de 1980 el H. Consejo Universitario le otorgó la categoría de facultad.

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán realiza el objetivo central que tiene establecido: "Cumplir con los fines institucionales de docencia, investigación y difusión de la cultura, en las especialidades de: Administración, Contaduría, Ingeniería Agrícola, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ingeniería Química, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Química y Químico Farmacéutico Biólogo; interactuando con las instituciones públicas y privadas que operan en el área donde está localizada la facultad".

El ingeniero Guillermo Aguilar Campuzano, director de la FES Cuautitlán, agradece la participación de la comunidad en la programación y desarrollo de los actos conmemorativos.

Programación de los eventos conmemorativos del X aniversario de la FES Cuautitlán: Mayo de 1984

Día 2: Inauguración. Festejos del X Aniversario de la FES Cuautitlán, de 10:00 a 11:00 h. Sede: C-4; local A-UB-I. Exposición, **Equipo y maquinaria agrícola**, de 11:00 a 17:00 h. Sede: C-4; local C.P.A. Ciclo del video, película: **The Wall-Pink Floyd**, de 12:00 a 13:00 h. Sede: C-1; local A-C-1, y de 17:00 a 18:00 h. Sede: C-4; local A-MVZ. Miércoles académicos, conferencia: **Desarrollo agropecuario en México**, de 11:00 a 13:00 h. Sede: C-4; local A-MVZ. Simposio (uno de tres): **Sistemas de producción animal en México**, de 12:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 h. Sede: C-4; local A-UB-I. Ciclo de conferencias: **Aparato respiratorio en cerdos y su importancia clínica**, de 13:00 a 17:00 h. Sede: C-4; local A-MVZ.

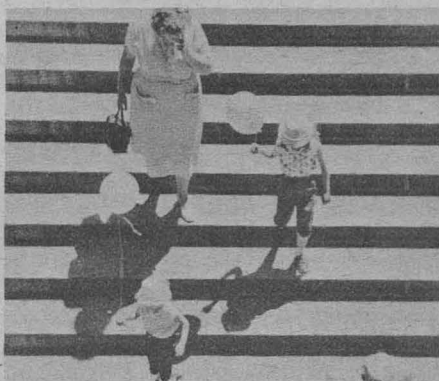
Jueves 3: exposición: **Equipo y maquinaria agrícola**, de 9:00 a 17:00 h. Sede: C-4; local C.P.A. Ciclo del video, películas: **Tiempos modernos**, de 12:00 a 13:00 h. Sede: C-1; local A-C-1, y **La crónica hellstrom**, a la misma hora, sede: C-4; local A-MVZ. Conferencia: **La administración de las instituciones de educación superior**, de 18:00 a 19:00 h. **Precios y salarios. Su impacto social**, de 19:00 a 20:00 h, y **Hacia un sistema nacional de planeación, instrumentos, recursos y alternativas**, 12:00 a 13:00 h. Sede: C-4; local A-UB-I. Películas: **El gran desafío** y **Leche de calidad**, de 10:00 a 12:00 h. Sede: C-4; local A-MVZ. Ciclo de conferencias: **El cerdo y su importancia clínica**, de 13:00 a 17:00 h. Sede: C-4; local A-MVZ. Simposio (dos de tres): **Sistemas de producción animal en México**, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 21:00 h. Sede: C-4; local AM-A7.

Viernes 4: exposición: **Equipo y maquinaria agrícola**, de 9:00 a 17:00 h. Sede: C-4; local C.P.A. Ciclo del video, películas: **Mojado power**, de 12:00 a 13:00 h. Sede: C-1; local A-C-1; **El viaje fantástico**, de 11:00 a 13:00 h. Sede: C-4; local A-MVZ. Conferencias: **La investigación en las instituciones de educación superior en México (FES C)**, de 10:00 a 11:00 h. Sede: C-4; local A-UB-I; **La educación superior y sus perspectivas en México (posgrado de la FES C)**, de 17:00 a 18:00 h. Sede: C-1; local A-C-1. Películas: **Higiene sistema**, y **Du OVAAC 300**, de 14:00 a 16:00 h. Sede: C-4; local A-MVZ. Conferencia: **Perspectivas de irrigación en México**, de 9:00 a 11:00 h, y ciclo de conferencias: **El cerdo y su importancia**, de 13:00 a 14:00 h. Sede: C-4; local A-MVZ. Simposio (tres de tres): **Sistemas de producción**, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 21:00 h. Sede: C-4; local AM-A7.

Para mayores informes, dirigirse a la Secretaría Académica, con el licenciado Héctor Dávalos. Teléfono 822-32-09.

## Expo-foro

### El niño y la ciudad



El Centro de Investigación y Servicios Museológicos presenta el expo-foro **El niño y la ciudad**, actividad que se lleva a cabo en sus instalaciones (Insurgentes Sur No. 421, esquina Aguascalientes), y que pretende obtener la visión que tienen los niños de la Ciudad de México a través de su participación.

Además se realizarán visitas guiadas para grupos escolares. Hacer solicitud al teléfono 574-35-41.

### En el séptimo programa

## Dos estrenos de la Orquesta Filarmónica de la UNAM

Con el estreno en México del **Concierto para clarinete y orquesta**, de Carl Nielsen, y el estreno mundial de **Delfos**, del compositor mexicano Mario Stern, la Orquesta Filarmónica de la UNAM, dirigida por el maestro Eduardo Diazmuñoz, presentará el séptimo programa de su temporada los días viernes 13 y domingo 15 de abril, a las 20:30 y 12:00 h, respectivamente, en la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl.

# Gaceta UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Octavio Rivero Serrano  
Rector

Lic. Raúl Béjar Navarro  
Secretario General

CP Rodolfo Coeto Mota  
Secretario General Administrativo

Dr. Luis F. Aguilar Villanueva  
Secretario de la Rectoría

Lic. Cuauhtémoc López Sánchez  
Abogado General

La Gaceta UNAM aparece lunes y jueves, publicada por la Dirección de Prensa de la Dirección General de Comunicación Universitaria.  
11º piso de Rectoría  
548-82-14  
652-28-35  
550-51-64

Dr. Jorge Hernández y Hernández  
Director General

Lic. Rafael Matos Moctezuma  
Director de Prensa

# XVII Congreso Nacional de Ortopedia y Traumatología

La Sociedad Mexicana de Ortopedia informa de la realización del XVII Congreso Nacional de Ortopedia y Traumatología, que se realizará del 30 de abril al 4 de mayo en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional, de acuerdo al siguiente programa:

### Lunes 30 de abril

8:00-10:00 h: Curso. Inglaterra. Doctor B.M. Wroblewski. "Revisiones en artroplastia total de cadera".  
 10:00-10:30 h: Receso  
 10:30-11:00 h: Ceremonia de inauguración.  
 11:00-12:00 h: Inauguración-exposición.  
 12:00-13:00 h: Trabajos libres.  
 13:00-14:30 h: Comida.  
 14:30-15:00 h: Trabajo institucional. Hospital de Traumatología y Ortopedia, CMN, IMSS. "Reconstrucción acetabular en prótesis total de cadera".  
 15:00-15:30 h: Trabajo institucional. Hospital de Especialidades, Centro Médico de Occidente, IMSS. "Fijación interna cervical" (Fract. - Lux.).  
 15:30-16:00 h: Receso.  
 16:00-17:00 h: Curso. Alemania. Doctor Jurgen Röttger.  
 17:00-18:00 h: "Reemplazo total de fémur".

### Martes 1º de mayo

8:00-10:00 h: Curso. EU. Doctor Augusto Sarmiento. "Artroplastia total de cadera".  
 10:00-10:30 h: Receso.  
 10:30-11:00 h: Trabajo institucional. Hospital Central Militar. "Catastro lumbo-sacro en los aspirantes a las escuelas militares".  
 11:00-12:00 h: Conferencia magistral. Doctor Augusto Sarmiento. "Tratamiento funcional de las fracturas".  
 12:00-13:00 h: Trabajos libres.  
 13:00-14:30 h: Comida.  
 14:30-15:00 h: Conferencia magistral. Doctor Jurgen Röttger. "10 años de experiencia con las prótesis de rodilla tipo San Georg".  
 15:00-15:30 h: Trabajo institucional. Hospital Universitario de la UANL, Monterrey, NL. "Lesiones músculo-esqueléticas. Equipo Diagnóstico Fonar".  
 15:30-16:00 h: Receso.  
 16:00-17:00 h: Simposia.  
 17:00-18:00 h: "Técnica con el Clavo Colchero". Doctores: Jacques Vidal (Francia), Pedro Guillén (España), Fernando Colchero, Pedro A. Bravo Bernabé.

### Miércoles 2 de mayo

8:00-10:00 h: Curso. México. Doctor Eduardo R. Luque. "Fijación interseg-

mentaria de la columna".  
 10:00-10:30 h: Receso.  
 10:30-11:00 h: Trabajo institucional. Hospital de Traumatología Magdalena de las Salinas, IMSS. "Osteotomía de Hughston-Diamond".  
 11:00-12:00 h: Conferencia magistral. Doctor Jacques Vidal. "Fijadores externos".  
 12:00-13:00 h: Concurso Nacional de Residentes. Trabajos libres.  
 13:00-14:30 h: Salida.  
 14:30 h: Comida campestre.

### Jueves 3 de mayo

8:00-10:00 h: Curso España. Doctor Eladio Saura. "Fracturas proximales del fémur".  
 10:00-10:30 h: Visita a exposición.  
 10:30-11:00 h: Trabajo institucional. Instituto Nacional de Pediatría, DIF. "Osteomielitis en el niño".  
 11:00-12:00 h: Conferencia magistral. Doctor Pedro Guillén. "Tratamientos de las lesiones ligamentarias recientes de la rodilla".  
 12:00-13:00 h: Trabajos libres.  
 13:00-14:30 h: Comida.  
 14:30-15:00 h: Trabajo institucional. Hospital Infantil de México. "Hemofilia". Lesiones en el aparato locomotor.  
 15:00-15:30 h: Trabajo institucional. Asociación Mexicana de Cirugía de la Mano. "Algunos problemas congénitos de la mano".  
 15:30-16:00 h: Receso.  
 16:00-17:00 h: Curso. Suiza. Doctor Diego Fernández. Bases científicas y clínicas de la PTC.  
 17:00-18:00 h: CMOT.

### Viernes 4 de mayo

8:00-10:00 h: Curso. Suiza. Doctor Diego Fernández. "Prótesis total de caderas displásicas. Infecciones en ATC".  
 10:00-10:30 h: Visita a exposición.  
 10:30-11:00 h: Trabajo institucional. DGSM, DDF. "Fracturas producidas por proyectil de arma de fuego".  
 11:00-12:00 h: Conferencia magistral. Doctor José Ramón Aluja Deu. "Polimetilmetacrilato".  
 12:00-13:00 h: Trabajos libres.  
 13:00-14:30 h: Comida.  
 14:30-15:30 h: Simposia: Sociedad Mexicana de Ortopedia. "Enfermedad de Perthes". Doctores: Salvador Beltrán H., Luis Castañeda G., J. Antonio Celorio A., J. de J. Larrondo C. y Miguel Aguilar Casas.  
 15:30-16:00 h: Receso.  
 16:00-17:00 h: Conferencia magistral. Doctor Hans Willineguer. Razón y metas de la AO.  
 17:00-18:00 h: Ceremonia de inauguración. Sesión de negocios SNO.

## Artroplastia Total de Cadera Tipo Charnley en Memoria de Sir John Charnley

### Curso

El 29 de abril en el Auditorio 1, Unidad de Congresos. Centro Médico Nacional, IMSS.

### PROGRAMA

9:00-10:20 h. Introducción. Principios biomecánicos de la teoría de baja fricción. Técnica quirúrgica. Comentarios.  
 10:20-10:30 h. Descanso.  
 10:30-12:00 h. Operaciones en casos especiales. Protusión acetabular. Hemiartroplastias previas. Artrodesis. Luxación congénita cadera. Injer-

to de cabeza femoral. Injerto trocántero periacetabular.  
 12:00-12:15 h. Descanso.  
 12:15-13:20 h. Prevención de tromboembolismo. Comentarios. Resultados de artroplastia total de cadera en México. Resultados 15 años. Comentarios.  
 13:20-15:00 h. Comida.  
 Reintervenciones por complicaciones  
 15:00-17:00 h. Luxaciones. Aflojamiento. Comentarios. Tratamientos de infecciones. Comentarios. Preguntas.  
 17:00 h. Clausura.

# los universitarios

HOY



## MUSICA

**ofunam**  
 Director: Eduardo Díazmuñoz  
 Abel Pérez Pitón, clarinete  
 Delfos M. Stern  
 Concierto para clarinete\*  
 Nielsen  
 Sinfonía No. 1 en Mi menor  
 Op. 39, Sibelius  
 \* Estreno Mundial  
 \* Estreno en México  
 SALA DE CONCIERTOS  
 NEZAHUALCOYOTL  
 (Centro Cultural Universitario)  
**Viernes 13/ 20:30 h.**  
**Domingo 15/ 12:00 h.**  
 Boletos: \$ 240.00, \$ 180.00 y \$ 100.00\*

**Música y canciones de Argentina**  
 Con Rosita Quiñana  
 Director y pianista Osvaldo Potenza  
 FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
**Jueves 12/ 12:00 y 18:00 h.**

**CINE**  
**ESTRENO**  
**Malvinas, historia de traiciones**  
 (Argentina 1983)  
 Dir. Jorge Denti  
 SALA JOSE REVUELTAS  
**Jueves 12 al domingo 15/ 12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h.**  
 Boletos: \$ 80.00\*

Ciclo: Rafael Azcona  
**Plácido**  
 (1961)  
 Dir. Luis García Berlanga  
 SALA JULIO BRACHO  
 (Centro Cultural Universitario)  
**Jueves 12/ 12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h.**  
 Boletos: \$ 80.00\*

Ciclo: Comedia norteamericana.  
**El círculo del matrimonio, 1924**  
 De Ernest Lubitsch  
 SALA CINEMATOGRAFICA FOSFORO  
 (San Ildefonso No. 43, Centro)  
**Jueves 12/ 10:00, 12:00, 16:00 y 18:00 h.**  
 Boletos: \$ 30.00\*

**CURSOS**  
**Taller de Poesía**  
 Maestro Arturo Trejo Villafuerte  
 Lunes de 19:00 a 21:00 h.  
 Inscripciones abiertas a partir del 9 de abril  
 CENTRO CULTURAL NICOLAS BRAVO  
 Atrás del parque Plutarco Elías Calles

**Introducción al análisis del discurso**  
 Un semestre académico  
 Del 3 de mayo al 13 de septiembre  
 \* Introducción a una semiótica general  
 - Retórica y poética  
 - Lingüística y enunciación  
 - Introducción a la lógica y los sistemas formales  
 Informes e inscripciones.  
 Departamento de Servicios Estudiantiles de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades. Tel.: 550 52-15 ext. 3552

## CONVOCATORIA

**Premio Anual de Investigación Económica Maestro Jesús Silva Herzog, 1984**  
 El Instituto de Investigaciones Económicas, con el objeto de contribuir y promover el conocimiento científico y el estudio de los fenómenos económicos del país, así como la aportación de las alternativas a la solución de los problemas que de ellos se derivan, invita a investigadores y estudiosos de la economía a participar en el Premio Anual de Investigación Económica  
**Para mayores informes, dirigirse a:**  
 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS  
 Secretaría Académica  
 Torre II de Humanidades  
 Jer. piso  
 Ciudad Universitaria  
 México, 04510, D.F.  
 Tels.: 548-99-62 y 548-13-48

## TEATRO

UNAM / IMSS / CREA  
**Los dos hermanos**  
 Escrita y dirigida por Felipe Santander  
 Diseño de Escenografía: Arnold Belkin  
 Con: Lourdes Acevedo, Fiacro Alfredo, Eliza Aragónes, Roberto Cárdenas, Ubaldo Cota, Miguel Couturier, Raul Angel Domínguez, Carlos Durán, Humberto Enriquez, José García, Jorge Granados, Hugo Larranaga, Arturo Martínez, Ignacio Medrano, Armando Pacheco, Teresa Rabago, Nora Velázquez, David Villalpando y Manuel Villalpando.  
**TEATRO LEGARIA**  
 (Calzada Legaria y Lago Gran Oso, Tacuba)  
**Martes a viernes/ 20:30 h.**  
**Sabados y domingos/ 17:00 y 20:00 h.**  
 Boletos: \$ 100.00 \*  
 \* Descuento a Universitarios, \*derechohabientes del IMSS, del CREA y CONACURT

**Lou Andreas Salomé**  
 Dr. Enrique Ruiz García  
 Dirección: Julian Pastor  
 Escenografía e iluminación: Gabriel Pascal  
 Musicalización: Julian Pastor  
 Vestuario: Patricia Eguita  
 Con: Alfonso Echanove, Miguel Angel Infante, Surya Mac Gregor, Anna Silvestri, Eva Calvo, Evelyn Solares, Juan Carlos Colombo, José María Negri, Concepción Márquez, Luis G. Padilla (Gogo), Pedro Gurrola, Marta Resnikoff y Enrique Gilabert  
**TEATRO JUAN RUIZ DE ALARCON**  
 Centro Cultural Universitario  
**Martes a viernes/ 20:30 h.**  
**Sabados/ 19:00 h.**  
**Domingos/ 18:00 h.**  
 Boletos: \$ 240.00\*  
 \* Descuento a derechohabientes del IMSS

## Tablero de las pasiones de juguete



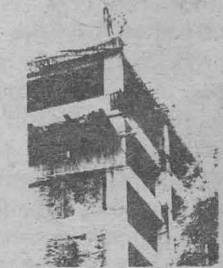
**Meccano dramático I**  
 Escrita y dirigida por Hugo Hiriart  
 Diseño de escenografía e iluminación: Gabriel Pascal  
 Diseño de vestuario: Angela Dodson  
 Fabricación de muñecos: Juan José Barreto y Pablo Cueto  
 Con: Ramon Barragan, Juan Stark, Norma del Rivero, Mumi Lubozki, Juan José Barreto y Emilio Echevarría  
**FORO SOR JUANA INES DE LA CRUZ**  
 (Centro Cultural Universitario)  
**Martes a viernes/ 20:30 h.**  
**Sabados/ 19:00 h.**  
**Domingos/ 18:00 h.**  
 Boletos: \$ 240.00\*  
 \* Descuentos a universitarios y derechohabientes del IMSS

**ULTIMA SEMANA**  
**La muerte accidental de un anarquista**  
 De Dario Fo  
 Dirección: José Luis Cruz  
 Escenografía: José de Santiago  
 Musicalización: José Frank  
 Con: Héctor Ortega, Joaquín Garrido, Miguel Flores, Rosa María Bianchi, José Luis Cruz, Emilio Ebergenyi y Guillermo Henry  
**TEATRO SANTA CATARINA**  
 (Plaza de Santa Catarina No. 10, Coyoacán)  
**Martes a viernes/ 20:30 h.**  
**Sabados y domingos/ 19:00 h.**  
 Boletos: \$ 100.00\*

## CONFERENCIAS

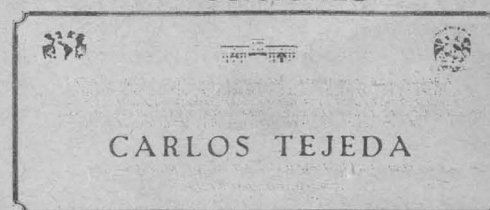
Ciclo: Reunión de Poetas (Generación 1950-1959)  
 Verónica Volkow, Alejandro Sandoval, Arturo Trejo Villafuerte, Vicente Quirarte, Eduardo Hurtado, Jaime Septién, Miriam Mascona, Héctor Carreto, Rogelio Carvajal  
**MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPO**  
 (Dr. Enrique González Martínez No. 10, Col. Sta. María la Ribera)  
**Jueves 12/ 19:00 h.**

Ciclo: Una semana con los Revueltas  
**José Revueltas, literatura y política**  
 Eugenia Revueltas, Rubén Salazar Mallén, Guillermo Samperio, Abelardo Villegas  
**GALERIA METROPOLITANA**  
 (Medellín No. 28, Col. Roma)  
**Jueves 12/ 19:00 h.**



Seminario  
**Historia de la Arquitectura y el Urbanismo en México**  
 Restauración de monumentos  
 Arquitectura del México independiente  
**AULA MAGNA HORACIO DURAN**  
 Unidad Académica de Diseño Industrial  
**Jueves 12/ 17:00 h.**

## EXPOSICIONES



CARLOS TEJEDA

## TELEVISION

### TEMAS Y TOPICOS UNIVERSITARIOS

8:00 **JUSTICIA Y SOCIEDAD**  
 La Naturalización del Proceso. Última Parte. FACULTAD DE DERECHO  
 8:30 **EDUCACION PARA LA SALUD**  
 Investigación en Cáncer II. PROGRAMA UNIVERSITARIO DE INVESTIGACION CLINICA  
 9:00 **Como Ayudar a Estudiar a Nuestros Hijos.** FACULTAD DE PSICOLOGIA  
 10:00 **APOYO ACADEMICO**  
 Introducción y Antecedentes Históricos del Derecho del Trabajo. ENEP ARAGON DERECHO  
 12:00 **APOYO ACADEMICO**  
 Factibilidad Económica del Proyecto. ENEP ARAGON ARQUITECTURA

### INTRODUCCION A LA UNIVERSIDAD

13:00 **ORIENTACION VOCACIONAL.** Maestra en Ingeniería Petrolera  
 13:30 **LA UNAM ANTE LOS PROBLEMAS NACIONALES.** El Suelo. Una Riqueza que Debe Protegerse.  
 14:00 **CAPACITACION Y SEGURIDAD.** Orígenes de la Seguridad Social  
 14:30 **EN DEFENSA DEL AMBIENTE.** Tipos de Contaminación del Agua  
 15:00 **SUBDESARROLLO LATINO-AMERICANO.** El Criterio de la Importancia Relativa de los Sectores Técnicos

**A las 24:00 h. TIEMPO DE FILMOTECA**  
 Ciclo: El toque Lubitsch  
**Angel**  
 (Angel 1937)  
 De Ernest Lubitsch con Marlene Dietrich, Melvyn Douglas y Berber Marshall



# tiempo de cambio

Información sobre el proceso de cambios académico-administrativos.  
Para facilitar su colección, este suplemento es desprendible.

## Proyectos asignados a la SECRETARIA GENERAL

Responsable: licenciado Raúl Béjar Navarro

### Proyecto 23

**Programas de orientación vocacional, profesional y social,  
dirigido a niños y jóvenes**

*Responsable:* licenciado Lauro Bonilla.

*Fecha de iniciación de acciones:* 27 de febrero de 1984.

### Proyecto 24

**Proyecto de apoyos integrales a los estudiantes**

*Responsable:* doctor Enrique Suárez-Iníiguez.

*Fecha de iniciación de acciones:* 17 de febrero de 1984.

### Proyecto 26

**Vinculación académica de la investigación y la docencia**

*Responsable:* doctor José Manuel Berruecos.

*Fecha de iniciación de acciones:* 10 de febrero de 1984.

#### ACCIONES YA REALIZADAS:

1. Presentación ante el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, el 10 de febrero.
2. Formación e instalación de la Comisión de Directores designada por el Colegio de Directores, el 14 de febrero.
3. Publicación de convocatoria en *Tiempo de Cambio*, 13 de febrero de 1984.
4. Reunión extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado y formación de una Comisión del Consejo para la integración del documento y análisis de ponencias, 16 de febrero.
5. Reunión de la Comisión del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, para establecer las formas de trabajo y de relación entre las comisiones que actúan en este proyecto (Comisiones de los Consejos Técnicos de Humanidades y de la Investigación Científica, así como la del Consejo de Estudios de Posgrado), 21 de febrero.
6. Reunión extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado, instalación de la Comisión y organización de formas de trabajo, 29 de febrero.
7. Reunión conjunta, el 7 de marzo, de los responsables por parte de las Comisiones del Colegio de Directores, Consejos Técnicos de la Coordinación de Humanidades y de la Investigación Científica y del Consejo de Estudios de Posgrado, con el propósito de garantizar la coordinación en el avance de los trabajos inherentes a este proyecto.
8. Por parte del Consejo Técnico de Humanidades se informó que se realizó un Foro Abierto de discusión el día 7 de marzo de 1984, a las 11:00 h, en el Auditorio "Mario de la Cueva". Torre II de Humanidades, piso 14, de acuerdo a la Convocatoria publicada en la *Gaceta UNAM* el día 13 de febrero.
9. El proceso de consulta por parte del Consejo Técnico de la Investigación Científica incluye entrevistas a directores, investigadores y profesores de los institutos, centros, escuelas y facultades (ver sección de proyectos asignados a la Coordinación de la Investigación Científica en *Tiempo de Cambio*).
10. Reunión de la Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado, 8 de

marzo a las 9:00 h, en la Sala del Consejo de Estudios de Posgrado, para entrega de documentos base.

11. Reunión de la Comisión por parte del Colegio de Directores, 13 de marzo, a las 12:30 h, en la Sala del Consejo de Estudios de Posgrado, para entrega de documentos base.
12. De acuerdo a las actividades señaladas para este proyecto, se llevó a cabo la reunión de la Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado, el 15 de marzo a las 9:00 h, en la Sala de Juntas del Consejo.

En esta reunión se cubrieron los siguientes puntos:

- Presentación de un formato para la sistematización de la información que se obtenga a través de los foros de consulta.
- Definición de criterios para clasificar dicha información, de acuerdo a los siguientes aspectos:
- Niveles o ciclos de estudios.
  - Educación Media Superior.
  - Enseñanza Profesional.
  - Enseñanza de Posgrado.

Niveles de vinculación.

- Participación individual (personal académico y/o alumnos).
- Participación de grupos académicos (departamentos o áreas afines).
- Participación de dos o más dependencias (institutos y centros con escuelas y facultades).

Niveles de Normatividad.

- Recomendación de vinculación.
- Convenio de vinculación (convenios específicos o planes de estudio).
- Creación o modificación de legislación para normar la vinculación.

13. Presentación de informe de actividades al Colegio de Directores por parte del presidente de la Comisión, doctor Fernando Cano Valle, el día 16 de marzo.
14. Celebración de foros abiertos en escuelas y facultades conforme a la Convocatoria que su publicó en la *Gaceta UNAM*, en la sección *Tiempo de Cambio*, del día 5 de marzo, página III.

Foros abiertos en:

- Facultad de Arquitectura, 14 de marzo.
  - Facultad de Derecho, 14 de marzo.
  - Facultad de Filosofía y Letras, 14 de marzo.
  - Facultad de Ingeniería, 14 de marzo.
  - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 15 de marzo.
  - Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, 15 de marzo.
  - Escuela Nacional de Artes Plásticas, 15 y 20 de marzo.
  - Facultad de Ciencias, 16 de marzo.
  - Facultad de Contaduría y Administración, 19 de marzo.
  - Facultad de Economía, 20 de marzo.
  - Facultad de Odontología, 20 de marzo.
  - Facultad de Química, 19 de marzo.
  - ENEP Acatlán, 20 de marzo.
  - ENEP Zaragoza, 19 de marzo.
  - FES Cuautitlán, 20 de marzo.
  - ENEP Iztacala, durante las jornadas del 14 al 20 de marzo.
15. Se celebraron reuniones de los consejos internos de los programas de posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades:
    - Especialidad en Estadística Aplicada, 15 de marzo.
    - Maestría en Estadística e Investigación de Operaciones, 15 de marzo.

- Maestría en Ciencias de la Computación, 12 de marzo.
- Maestría en Educación en Matemáticas, 16 de marzo.
- Maestría en Docencia Económica, 20 de marzo.
- Especialidad en Comportamiento Organizacional, 20 de marzo.
- Especialidad, Maestría y Doctorado en Ciencias del Mar, abril.

16. Reunión conjunta de la Comisión del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, con las comisiones de los consejos técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades y la Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado, el 23 de marzo, en la que se analizó la información recabada hasta la fecha en los foros abiertos y se está en espera de la información que se genere hasta el cierre de la consulta.
17. Se celebró la reunión de la Comisión del Colegio de Directores, el día 26 de marzo, a las 12:30 h, en la Sala de Juntas del Consejo de Estudios de Posgrado. En ella, les fue entregada a los miembros de la Comisión, todas las ponencias colectadas hasta la fecha por la SECEP, presentadas en los foros celebrados en las escuelas y facultades. Se planteó la necesidad de sistematizar la información y tener un primer documento. Asimismo, se indicó que sería necesario coleccionar la información generada por las acciones de las comisiones que, sobre este proyecto, tienen los consejos técnicos de Humanidades y de Investigación Científica, para posteriormente poder citar a una reunión conjunta con los representantes de esas comisiones y de la comisión que para este efecto tiene el Consejo de Estudios de Posgrado.
18. Se celebró la reunión de la Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado, el día 29 de marzo, en la que les fue entregada a los miembros de la Comisión todas las ponencias recibidas hasta la fecha en la SECEP, presentadas en los foros celebrados en escuelas y facultades. Se planteó la necesidad de sistematizar la información en un pre-documento, para posteriormente, en cuanto se tenga la información de los consejos técnicos de Humanidades y de la Investigación Científica, hacer reuniones conjuntas con los representantes de las demás comisiones.
19. Se celebró una sesión conjunta de presidentes y secretarios de las comisiones del Consejo de Estudios de Posgrado para los proyectos 26, 44, 45, 47 y 48, el día 2 de abril, en la que les fueron entregadas todas las ponencias recibidas por la Secretaría Ejecutiva, hasta la fecha, presentadas por las escuelas y facultades. Se les informó de las acciones realizadas en torno a cada uno de los proyectos y se planteó la necesidad de contar con un predocumento que englobe la información recabada y la información que se quedará en los foros de las escuelas, facultades y Unidad Académica del CCH.
20. Sesión Extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado para analizar el grado de avance de los proyectos 26, 44, 45, 47 y 48, el martes 10 de abril, a las 10:30 h, en la Sala de Juntas del Consejo de Estudios de Posgrado.
- Al respecto el licenciado Manuel Márquez F., presidente de la Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado encargada del Proyecto 26: Vinculación Académica de la Investigación con la Docencia, señaló que esta vinculación debe constituir parte de la formación que se da al estudiante desde el nivel medio superior hasta el posgrado en diferentes niveles de participación y normatividad.

#### ACCIONES POR REALIZAR:

1. Se celebrarán reuniones de los consejos internos de los programas de posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades:
  - Maestría en Lingüística Aplicada.
  - Maestría y doctorado en Ciencias Fisiológicas.
  - Maestría y doctorado en Investigación Biomédica Básica.
2. Reunión de la Comisión, el día 13 de abril a las 9:00 h, en la Sala del Consejo de Estudios de posgrado.

#### MECANISMOS DE CONSULTA:

- 1) Convocatoria para participación con propuestas escritas.
- 2) Convocatoria para foros abiertos.
- 3) Reuniones con profesores e investigadores.
- 4) Reuniones conjuntas de comisiones de:
  - Directores de Facultades y Escuelas.
  - Consejos Técnicos y de la Investigación Científica y de Humanidades.
  - Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado.

#### Proyecto 27

### Revisión del reglamento del personal de educación media superior

**Responsable:** doctor Humberto Muñoz García

**Fecha de iniciación de acciones:** 15 de febrero de 1984.

#### ACCIONES YA REALIZADAS:

El lunes 9 de abril se realizó una reunión de trabajo de los Consejeros

Universitarios de la Escuela Nacional Preparatoria con el doctor Humberto Muñoz García, director general de Asuntos del Personal Académico, con objeto de ampliar los comentarios sobre el Proyecto 27, vertidos por la comunidad académica de esa dependencia universitaria.

Los señores consejeros señalaron que la profesionalización de la enseñanza en la Escuela Nacional Preparatoria es un problema fundamental que debe atacarse a la brevedad posible.

Se indicó que el modelo actual de enseñanza de la ENP, no cumple con los fines sustantivos por los siguientes motivos: 1. Carencia de investigación en materia de apoyo a la labor docente; 2. Incumplimiento de planes y programas; 3. Ausentismo; 4. Insuficiente comunicación entre autoridades y profesorado; 5. Inadecuada motivación en lo académico y en lo económico para los docentes; 6. Frustración por el bajo nivel académico del alumno; 7. Frustración por la excesiva carga académica; y 8. Pocas posibilidades para realizar cursos dentro y fuera de la Universidad, entre otros. Por lo anterior, se señaló la necesidad de que el modelo de enseñanza que prevalezca en la ENP contemple la profesionalización de la enseñanza como elemento fundamental.

En este sentido, es necesaria la apertura de un mayor número de plazas de Profesor de Carrera de Enseñanza Media Superior. Asimismo, se requiere de investigación como apoyo a la docencia, por lo que sería deseable que se mejorara la distribución de tiempo del personal académico de la ENP, para que realice también otras actividades de apoyo como tutorías a los alumnos, preparación de material didáctico, etcétera.

Por su parte, el doctor Humberto Muñoz García puntualizó que se debe precisar la figura del personal académico de Enseñanza Media Superior, delimitando sus cargas de trabajo con objeto de evitar confusiones con figuras del personal académico que operan a nivel de licenciatura y de posgrado.

Por último, el doctor Muñoz manifestó que la consulta a la comunidad universitaria no ha terminado, por lo que invitó a la comunidad de la ENP para que haga otros foros donde manifieste sus inquietudes sobre los proyectos relativos a la Enseñanza Media Superior.

#### Proyecto 28

### Mecanismos para el cumplimiento del Estatuto del Personal Académico

**Responsable:** doctor Humberto Muñoz García.

**Fecha de iniciación de acciones:** 17 de febrero de 1984.

#### ACCIONES REALIZADAS:

Foro en la Facultad de Ingeniería.

El pasado miércoles 4 de abril en el auditorio de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, se llevó a cabo el Foro sobre los Mecanismos para el cumplimiento del Estatuto del Personal Académico, evento que contó con amplia participación de personal académico de la facultad.

El Foro fue presidido por el doctor Octavio A. Rascón Chávez, director de la Facultad de Ingeniería, y en el presidium le acompañaron el doctor Humberto Muñoz García, director general de Asuntos del Personal Académico y responsable del Proyecto 28, el M en I Ramón Cervantes Beltrán, secretario general de la Facultad de Ingeniería, el doctor Rolando Springall Galindo, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, la licenciada Esperanza Hirsh de Trejo, jefa de la Unidad de Planeación de la Facultad de Ingeniería y coordinadora del Foro.

Al dar inicio al foro, el doctor Octavio A. Rascón Chávez, director de la Facultad de Ingeniería, dio la bienvenida a la concurrencia y resaltó la importancia de la participación de la comunidad académica para enriquecer las propuestas institucionales a este Proyecto de la Reforma Universitaria.



Doctores Rolando Springall Galindo, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la FI; Humberto Muñoz García, director de la DGAPA; Octavio A. Rascón Chávez, director de la FI; M en I Ramón Cervantes Beltrán, y licenciada Esperanza Hirsh de Trejo.



Ingeniero Marco Antonio Gómez, subcoordinador de Introducción a la Ingeniería de la División de Ciencias Básicas; doctores Rolando Springall Galindo, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la FI; Humberto Muñoz García, director de la DGAPA; Octavio A. Rascón Chávez; M en I Ramón Cervantes Beltrán, secretario general de la FI, y la licenciada Esperanza Hirsh de Trejo, jefa de la Unidad de Planeación de la FI.

El doctor Humberto Muñoz García, en uso de la palabra, agradeció la acogida tan amplia para el Proyecto 28, y expresó que el aporte del personal académico que se está recibiendo a través de los foros de consulta pasará después por un proceso de consolidación y sistematización, y destacó la importancia de este Proyecto en la vida académica de la Universidad.

Con apego a los temas del foro, se abordaron tanto las causas del incumplimiento en las obligaciones contenidas en el Estatuto del Personal Académico y los mecanismos para el cumplimiento de las mismas, así como las responsabilidades de autoridades, funcionarios y órganos colegiados.

### Proyecto 29

#### Proyecto de programa continuo de superación pedagógica del personal docente

Responsable: doctor Enrique Suárez-Iñiguez.

Fecha de iniciación de acciones: 27 de enero de 1984.

### Proyecto 30

#### Mecanismos académicos para el mejoramiento de la eficiencia terminal

Responsable: doctor Enrique Suárez-Iñiguez.

Fecha de iniciación de acciones: 27 de enero de 1984.

Proyectos 24, 29, 30, 43 y 46

Nota informativa sobre la comisión del colegio de directores para los proyectos de superación pedagógica del personal académico.

#### ACCIONES YA REALIZADAS:

El 9 de abril en las instalaciones del CISE, se reunió la Comisión del Colegio de Directores para los proyectos 24, 29, 30, 41, 43 y 46.

De acuerdo a la orden del día, los miembros de la Comisión presentaron el análisis y sistematización de las propuestas recibidas a través de los múltiples mecanismos de consulta llevados a cabo en cada una de las dependencias.

Se pudo constatar que la mayoría de dichas propuestas coinciden en lo fundamental, con aquellas que han sido aprobadas con anterioridad en el seno de esta Comisión.

La próxima reunión será el 3 de mayo en el aula 5 del CISE.

### Proyecto 31

#### Ampliación del Tabulador del Personal Académico

Responsable: doctor Humberto Muñoz García.

Fecha de iniciación de acciones: 17 de febrero 1984.

#### ACCIONES YA REALIZADAS:

En la Facultad de Ingeniería se realizó el foro de consulta sobre el proyecto "Ampliación del tabulador del personal académico".

En el marco del proceso de Reforma Universitaria la Facultad de Ingeniería de la Universidad celebró el 9 del presente en el Auditorio de la División de Estudios de Posgrado, un Foro de Consulta sobre el Proyecto 31: Ampliación del Tabulador del Personal Académico, con el objeto de escuchar los puntos de vista de la comunidad académica respecto a este tema.

El doctor Octavio A. Rascón Chávez, director de la Facultad de Ingeniería presidió la reunión y aseveró que la amplia acogida del personal académico a este Foro de Consulta es trascendente porque evidencia el deseo eficaz del profesorado de aportar esfuerzo y conocimiento a la consolidación de la carrera académica.

Acompañaron en el presidium al doctor Octavio A. Rascón Chávez, el doctor Humberto Muñoz García, director general de Asuntos del Personal Académico de la Universidad y responsable del Proyecto 31, el ingeniero Mariano Ruiz Vázquez, jefe de la División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, moderador del Foro, el ingeniero Eduardo Solar González jefe de la División de Ciencias Básicas, relator del evento, y la licenciada Esperanza Hirsh de Trejo jefa de la Unidad de Planeación de la Facultad de Ingeniería y coordinadora del Foro.

En uso de la palabra, el doctor Humberto Muñoz García director general de Asuntos del Personal Académico destacó que el contenido de este proyecto no se agota en su título: Ampliación del Tabulador del Personal Académico, sino que atañe a la carrera académica en su conjunto y consiste no sólo en la creación de nuevos niveles, sino también en la búsqueda de mecanismos para agilizar la movilidad entre niveles y categorías y para rectificar las diferencias salariales; todo lo cual resulta especialmente relevante porque permitirá reorientar las prioridades y funciones del Programa de Superación del Personal Académico.

Entre las propuestas, se manifestaron las siguientes:

- Comparar el tabulador de la UNAM con el de otras dependencias del sector público y privado que están absorbiendo personal académico y técnico de la institución, y modificar dicho tabulador de tal manera que resulte competitivo con los salarios que se ofrecen en la industria.
- Estimular especialmente al personal de carrera de tiempo completo, estableciendo para este tipo de personal una remuneración mayor que el doble de lo que percibe el personal de medio tiempo.
- Ampliar las diferencias económicas entre las diversas categorías y niveles; así como otorgar otro tipo de ayudas económicas, libres de impuestos, como bonos semestrales y ayudas para la compra de libros, que permitan adquirir textos con los precios actuales del mercado.

Adicionalmente, se propusieron algunas acciones con el propósito de estimular la profesionalización de la enseñanza y el desarrollo de la carrera docente, entre las que se cuentan:

- La inclusión de una preparación pedagógica formal entre los requisitos que señale el Estatuto del Personal Académico para ser profesor de carrera.
- La creación de una maestría en enseñanza de la ingeniería, que pudiera ser cursada por el personal académico paralelamente al ejercicio de su labor docente.
- Estudiar la conveniencia de establecer por separado los requisitos académicos para profesores y para investigadores de carrera.



- Establecer al menos una categoría adicional para profesor de asignatura; así como una categoría especial, reservada a profesores con antigüedad de 25 años y una reconocida labor docente.
- Intercalar tres niveles en cada categoría del personal académico de carrera. A este respecto, hubo también quien propuso suprimir la categoría de asociado para permanecer únicamente la de titular con sus tres niveles, y también quien propuso que permaneciera el número de categorías y niveles actuales, limitando el ingreso a los tres niveles de la categoría de asociado.

En otro aspecto, relativo a los "conocimientos y experiencias equivalentes" a que se refiere el Estatuto del Personal Académico, se propuso lo siguiente:

- Que el Estatuto conserve la alternativa de "equivalencias" para los requisitos académicos, pero que los Consejos Técnicos de cada facultad o escuela establezcan las normas o criterios que deberán seguirse para determinar equivalencias específicas.
- Se propuso también un sistema de equivalencias para concursos cerrados de oposición, en la Facultad de Ingeniería, en el que se señalan diversos trabajos y actividades específicas que podrían considerarse equivalentes a los diversos requisitos establecidos en el Estatuto del Personal Académico.

### Proyecto 33

#### Factibilidad de opciones terminales técnicas en educación media superior

*Responsable:* doctor Oscar Zorrilla Velázquez.

*Fecha de iniciación de acciones:* 2 de marzo de 1984.

#### CONVOCATORIA

La Secretaría General, a través de la Coordinación del Sistema Universidad Abierta, invita a la comunidad a participar en el Foro Abierto de Consulta sobre el proyecto:

#### Factibilidad de opciones terminales técnicas en educación media superior.

En el que se discutirán los estudios e investigaciones que se presenten sobre los siguientes temas:

- Estructura del mercado ocupacional y demanda de formación técnica para los egresados del nivel medio superior.
- Diseño, instrumentación, implantación y evaluación de los currícula de formación para el trabajo a nivel medio superior, y su impacto en el desarrollo del país.
- Infraestructura y recursos disponibles para la evolución de planes y programas de formación para el trabajo a nivel medio superior.
- Experiencias innovadoras en el campo de la formación para el trabajo.

#### BASES

- Las ponencias deberán tratar cualesquiera de los diversos aspectos que integran cada uno de los temas precisados, como resultado de estudios e investigaciones.
- Los trabajos deben tener una extensión no mayor de 15 cuartillas a doble espacio, y deberán acompañarse de una cuartilla de síntesis.
- Como datos de identificación los documentos deberán contener:
  - Datos del autor o autores.
  - Nombre(s)
  - Adscripción
  - Teléfono(s)
- Las aportaciones recibidas serán analizadas para organizar las mesas de trabajo del foro.
- Las ponencias se recibirán a partir de esta fecha y hasta el 18 de mayo próximo, en: Las secretarías generales de cada uno de los planteles y de la Dirección de la Unidad Académica del Ciclo del Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades; así como en la Dirección General de la ENEP y en las secretarías generales de cada uno de los Planteles y en la Secretaría General de la Escuela Nacional Preparatoria; y en la Coordinación del Sistema de Universidad Abierta, Edificio Técnico de Universidad Abierta. Circuito Exterior. CU. México 21, DF. Teléfonos 548-81-88, 550-52-15, extensiones 4668 y 4172 (atención: licenciada Rocío de la Torre).  
Preparatoria No. 1, Gabino Barreda. Bióloga Elvira García Pérez, secretaria adjunta. Teléfono 676-94-15.  
Preparatoria No. 2, Erasmo Castellanos. Licenciada Beatriz López Nava, secretaria adjunta. Teléfono 657-90-97.  
Preparatoria No. 3, Justo Sierra. Psicóloga María de Lourdes Rubio, secretaria adjunta. Teléfono 577-44-13.  
Preparatoria No. 4 Vidal Castañeda y Nájera. Licenciado Rubén Mejía Campoy, secretario adjunto. Teléfono 516-92-41.  
Preparatoria No. 5, José Vasconcelos. Licenciado José Luis Sámano, secretario adjunto. Teléfono 677-13-15.  
Preparatoria No. 6, Antonio Caso. Licenciada María Eugenia Yáñez, secretaria adjunta. Teléfono 688-31-14.  
Preparatoria No. 7, Esequiel A. Chávez. Licenciado Antonio Camacho R., secretario adjunto. Teléfono 768-25-33.

Preparatoria No. 8, Miguel E. Shultz. Maestra Martha Elsa Teutti, secretaria adjunta. Teléfono 593-38-19.

Preparatoria No. 9, Pedro de Alba. Profesora Xóchitl Masariego, secretaria adjunta. Teléfono 577-75-55.

Plantel CCH Azcapotzalco. Profesor Julio Alberto Carrasco, secretario general. Teléfono 382-02-40.

Plantel CCH Naucalpan. Profesor Zoilo Ramírez Maldonado, secretario general. Teléfono 373-06-55, extensión 24.

Plantel CCH Oriente. Licenciado Ernesto García Palacios, secretario general. Teléfono 558-20-06.

Plantel CCH Sur. Profesor Francisco Insera, secretario general. Teléfono 568-39-11.

Plantel CCH Vallejo. Doctor Jorge Cervantes, secretario general. Teléfono 567-44-26.

El foro se efectuará durante los días 23 y 24 de mayo de las 10:00 a las 14:00 y de las 17:00 a las 19:00 h, en Vivero Alto en la Unidad de Seminarios "Ignacio Chávez".

### Proyecto 34

#### Proyecto de Orientación Vocacional, Profesional y Social

*Responsable:* licenciada Lucero Jiménez Guzmán.

*Fecha de iniciación de acciones:* 15 de febrero, 1984.

### Proyecto 35

#### Proyecto de atención educativa integral para los estudiantes en los primeros semestres de educación media superior

*Responsable:* licenciada Lucero Jiménez Guzmán.

*Fecha de iniciación de acciones:* 15 de febrero, 1984.

### Actividad de los proyectos 23, 34 y 35

*Responsables:* licenciado Lauro Bonilla Marín y

licenciada Lucero Jiménez Guzmán.

#### Reunión Universitaria de Orientación

#### ACCIONES YA REALIZADAS:

El licenciado Bonilla Marín, director general de Orientación Vocacional, inauguró el pasado 10 de abril, a las 9:30 h, la Reunión Universitaria de Orientación, en donde enfatizó la importante tarea de la realización de los proyectos, así como los objetivos generales de éstos.

Durante los 2 primeros días se presentaron las siguientes ponencias:

- 10 de abril:
  - Orientación para niños y jóvenes.  
\* Sesión matutina\*
  - "Influencia de la familia en el proceso de identidad del niño y su relación con la elección ocupacional".  
Psicólogo José Ballesteros. DGOV.
  - "Orientación infantil".  
Psicóloga Leticia Canales. DGOV.
  - "Los medios colectivos de comunicación como instrumentos de apoyo a la orientación".  
Psicólogo Francisco Ibarra. DGOV.  
Arquitecto Agustín Badillo. DGOV.
  - "Orientación en la escuela primaria".  
Psicóloga María de Jesús Pérez y Pérez. DGOV.
  - "Publicaciones acerca de Orientación Vocacional".  
Licenciada Azucena Adell Grass. DGOV.
  - "Opciones educativas después de la primaria".  
Licenciado Adolfo Zendejas. DGOV.  
Psicólogo Bernabé Valle Nájera. DGOV.
  - \* Sesión Vespertina\* —
  - "Orientación en la Universidad".  
Maestro Jaime Castrejón Díez.
  - "La educación preescolar. Importancia en la Orientación Vocacional".  
Maestro Roberto Barocio Quijano.  
Facultad de Psicología. Jefe de la especialización en desarrollo del niño.

- “Propuesta acerca de falta de repertorios de aprendizaje”.  
Doctora Sylvia Rojas Drumond.  
Facultad de Psicología. Departamento de Psicología Educativa. División de Posgrado.
- “La orientación en las secundarias de la SEP”.  
Profesora Consuelo Bonfil.  
Jefa del Departamento de Servicios Educativos de la Dirección General de Educación Secundaria.
- “Orientación en la educación especial”.  
Profesora Kina Díaz Amparo.  
Dirección General de Educación Especial, SEP.
- “Orientación en el CONALEP”.  
Licenciado Carlos Servín González.  
Jefe del Departamento de Orientación.  
Licenciado Jaime López.  
Coordinación de Extensión Educativa.
- 11 de abril
- Orientación social y profesional.  
\* Sesión matutina\*
- “Mitos sobre la Orientación Vocacional y la deserción escolar”.  
Psicóloga Leticia Canales. DGOV.  
Psicóloga María Asunción Gilardi.  
Psicólogo Bernabé Valle Nájera.
- “La influencia de los padres en la elección de carrera de los estudiantes de educación superior”.  
Psicóloga María de Lourdes Vallejos. DGOV.
- “La Orientación Vocacional, un punto de vista desde el trabajo de base”.  
Psicóloga Ascención Ramírez. MDGOV.
- “El programa de Orientación Vocacional de la Dirección General de Orientación Vocacional en la Escuela Nacional Preparatoria”.  
Psicóloga Laura Bermúdez. DGOV.  
Psicóloga Hecuba Bravo. DGOV.  
Psicóloga Susana Colorado DGOV.  
Psicóloga Rosa Aurora Mier DGOV.
- “Requerimientos administrativos de la UNAM que limitan la elección de carrera: reporte de casos”.  
Psicólogo Adalberto Espinosa. DGOV.
- “El quehacer de la orientación de la Dirección General de Orientación Vocacional. Desarrollo, limitaciones y perspectivas”.  
Psicólogo Joaquín Vázquez. DGOV.
- “Descripción de un modelo individual alternativo en la Orientación Vocacional”.  
Psicóloga Guadalupe Rubio. DGOV.
- “Los objetivos de la UNAM y la investigación dentro de la Dirección General de Orientación Vocacional”.  
Licenciado Jorge Calderón Ortiz. DGOV.  
\* Sesión Vespertina\*
- En este turno participaron con sus ponencias en el mismo tema las siguientes personas.
- Ingeniero Jaime Luis Padilla.  
Dirección General de Empleo.
- Doctor José Antonio Flores Oramas.  
Instituto Politécnico Nacional.
- Ingeniero Leopoldo Silva Gutiérrez.  
Coordinador Ejecutivo de la Comisión Coordinadora del Servicio Social de la UNAM.
- Licenciada María Guadalupe Gorostieta y Cadena.  
Directora General de la Escuela Nacional Preparatoria.
- Licenciado Luis Mario Murillo Castelazo.  
Dirección General de Educación Técnica e Industrial.

Además de la intervención de la UNAM, se contó con la participación de representantes de otras universidades e instituciones nacionales como: Universidad Juárez del Estado de Durango, Universidad de Campeche, Universidad de Puebla, Universidad Michoacana, Universidad Autónoma de Baja California, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma de Morelos, Universidad Pedagógica Nacional, Dirección General de Enseñanza Secundaria, Subdirección de Educación Superior e Investigación Científica, Universidad Anáhuac, Universidad del Valle de México, Universidad Mexicana de Técnicos, Dirección General de Escuelas Técnicas y el Colegio de Ciencias y Humanidades.

El acto estuvo presidido por el licenciado Lauro Bonilla M., director general de Orientación Vocacional; maestra Marcela Williamson, directora del CELE; maestra Consuelo Ortiz de Thomé, directora de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades; maestra Margarita Hernández representante de la Escuela Nacional Preparatoria; psicólogo Felipe Sánchez Nava, subdirector Técnico de Orientación Vocacional; licenciada Lucero Jiménez Guzmán, subdirectora académica de Orientación Vocacional; doctor José Antonio Flores Oramas, del Instituto Politécnico Nacional; psicólogo José Ballesteros Monroy.

En las siguientes publicaciones de **Tiempo de Cambio**, se presentarán las conclusiones de esta importante reunión. El día de hoy se continúa con la realización de la Reunión Universitaria dando término ésta el día 12 del mes en curso.

## Proyecto 39

### Revisión de planes de estudio de licenciatura

Responsable: licenciada Lorea San Martín Tejedo.

Fecha de iniciación de acciones: 17 de febrero de 1984.

#### ACCIONES YA REALIZADAS:

El martes 10 de abril se llevó a cabo la quinta reunión de la Comisión del Colegio de Directores de facultades y escuelas en la sala de juntas de la Secretaría General. Durante la sesión, la Subdirección de Proyectos Académicos presentó la información recabada a través de los 13 foros organizados por la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala y las facultades de Medicina y de Ciencias Políticas y Sociales, donde se presentaron 28 ponencias y se contó con una asistencia total de 440 participantes.

De la lectura y discusión de las diferentes ponencias presentadas en los foros de consulta se puede identificar una serie de elementos que subyacen a la revisión de los planes de estudio de licenciatura y que deberán considerar en la elaboración del proyecto.

La problemática de la revisión de los planes de estudio es muy compleja y abarca a todos los componentes del proceso enseñanza aprendizaje: alumnos, personal académico, egresados, planes y programas de estudio, organización, apoyos a la docencia, infraestructura, entre otros.

Parte de esta problemática está vinculada con la ausencia de procesos de evaluación-planeación que permitan incorporar innovaciones, modificar o actualizar los planes y programas de estudio en forma permanente. Además, en la actualidad la revisión de los planes de estudio es lenta y azarosa debido a las múltiples instancias y complejos trámites que ella tiene que cubrir.

La diversidad y diferencia en la elaboración y presentación de los planes de estudio hacen su revisión complicada aún para los “expertos” en curriculum.

La problemática señalada en las ponencias puede sintetizarse de la forma siguiente:

- Ausencia de planificación académica.
- Falta de vinculación con la solución de problemas prioritarios nacionales (independencia cultural, científica y tecnológica).
- Fragmentación del conocimiento que obstaculiza a la integración como concepción de aprendizaje.
- Mayor preferencia por la cantidad de información que se memoriza en vez de aquella que se puede adquirir mediante la aplicación del conocimiento a un problema.
- Desvinculación o falta de coherencia entre asignaturas cuyos contenidos están íntimamente relacionados.
- Algunos requisitos de los planes de estudio obstaculizan el egreso de los estudiantes, vgr. los idiomas.
- Escasa conexión vertical y horizontal debido a la estructuración de los currícula.
- Desconocimiento de los docentes, por no participar en el proceso enseñanza-investigación, del conocimiento básico que puede ser aplicado a la solución de problemas concretos.
- En el caso de planes modulares, inadecuación de los programas actuales a las características propias de este tipo de plan.
- Limitados recursos materiales para el desarrollo metodológico de la vinculación teoría-práctica, docencia-servicio y docencia-investigación.
- El servicio social en gran parte de los planes de estudio no se contempla como una actividad curricular sino como un requisito extra-curricular.

Las recomendaciones propuestas fueron en el siguiente sentido:

- Elaboración de un plan maestro que formalice concretamente las relaciones entre teoría-práctica, docencia-servicio y docencia-investigación que considere las experiencias que han surgido del desarrollo de los currícula vigentes.
- Coordinar reuniones con los responsables de áreas, asignaturas, módulos, etcétera, para evaluar el desarrollo de los programas.
- Efectuar talleres de contenido de cada una de las áreas, asignaturas y módulos.
- Propiciar los recursos necesarios para la elaboración de textos sobre contenidos mínimos.
- Basar el planteamiento curricular en un enfoque integrativo entre conocimientos básicos y los aplicados.
- Buscar metodologías que permitan enfoques integrales de los contenidos curriculares.
- Elaborar un proyecto que formalice un sistema de seguimiento que permita la evaluación continua de las actividades académicas y realizar los ajustes pertinentes.
- Los planes de estudio deben revisarse a la luz de la solución a problemas de independencia cultural, científica y tecnológica.
- La licenciatura debe favorecer una formación básica y sólida al estudiante para que pueda resolver problemas propios de su desarrollo profesional.
- Debe propiciarse a través de los planes de estudio la vinculación entre la docencia y la investigación.
- Analizar si los propósitos del plan de estudios corresponden al perfil del profesional que requiere el país.

- Dentro de las áreas de formación, no se deben perder de vista las nociones básicas que la conforman, con el fin de evitar traslape o repetición de conocimientos por la interrelación de las áreas.
- Los programas de estudio no deben ser tratados como núcleos aislados de conocimiento, sino como parte integral de las áreas de formación, obteniendo así un mapa curricular en el que se visualice cómo se interrelacionan y apoyan los diferentes conocimientos contenidos en los programas de estudio, para lograr la integración de los aprendizajes.
- La evaluación del plan de estudios debe considerar las formas de organización del trabajo académico: uni, multi o interdisciplinario.
- Involucrar en esta actividad a todo el personal docente, para que se identifique con la ideología del plan de estudios.

La experiencia de los foros resultó muy interesante ya que permitió conocer con mayor detalle la problemática en torno al quehacer académico de la Universidad, la cual es muy compleja y distinta en cada dependencia. Las proposiciones recabadas servirán de marco de referencia para el desarrollo del proyecto.

También se informó sobre las actividades de gabinete realizadas en las últimas semanas:

- Se han revisado 106 planes de estudio, lo cual permitirá formular un diagnóstico para conocer en forma general la problemática que presentan.
- Hasta el momento se ha encontrado la ausencia de un principio rector que oriente la formulación de los planes de estudio y que por ende se logre una uniformidad en la presentación de los mismos.
- Se están analizando los 45 documentos que, sobre mecanismos y procedimientos para la revisión y creación de planes y programas de estudio y los relativos a diseño, desarrollo y evaluación curricular, nos han enviado diferentes escuelas y facultades.
- Se ha elaborado un primer borrador de la guía para la elaboración y presentación de planes de estudio y actualmente está en proceso de análisis interno.

Durante la sesión se enfatizó que el Proyecto 39 es permanente, ya que constituye la esencia de la vida académica de escuelas y facultades.

También se mencionó que la problemática detectada justifica plenamente la necesidad de elaborar una guía con su respectivo instructivo para homogeneizar dentro de un marco flexible y, desde el punto de vista técnico, la elaboración y presentación de los planes y programas de estudio.

Con la información recabada a través de los foros, la proporcionada por escuelas y facultades, así como la resultante de la investigación documental realizada, se ha iniciado la elaboración de las recomendaciones y propuestas del Proyecto 39.

### Conclusiones de los foros de consulta en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza

**Nombre de la propuesta:** Evaluación de planes de estudio.

**Tipo de propuesta:** Evaluativa.

**Propósito:**

Evaluar los planes, programas y cartas descriptivas por medio del análisis global, de la congruencia interna y externa; a fin de posibilitar la propuesta de alternativas fundamentadas para la optimización de los currícula y la planeación y operacionalización de los cambios sugeridos.

**Descripción genérica:**

El proyecto de Evaluación de Planes de Estudio forma parte del "Programa General de Evaluación Académica" de la ENEP Zaragoza, en el cual se tiene la visión de que una evaluación curricular debe ser integral, comprendiendo los aspectos evaluativos esenciales para tener una perspectiva global y así asegurar la toma de decisiones bajo un enfoque sistemático.

Por otra parte, se concibe como un proceso continuo a la evaluación y la reestructuración, es decir, un proceso en el que se juzga lo adecuado de un currículum, se decide sobre su reestructuración y se planean y organizan los cambios asegurándose que la eficacia de los currícula se deban a lo planeado.

El Proyecto de Evaluación de Planes de Estudio consta de cinco subprogramas:

**1. Análisis Global del Plan de Estudios.**

Su objetivo es analizar el plan de estudios y su problemática, así como aspectos que tienen una gran influencia sobre el mismo, como son: el sistema de enseñanza, la estructura organizativa, la infraestructura administrativa, etcétera.

**2. Análisis de la Congruencia Externa.**

Este subprograma pretende analizar en qué medida el plan de estudios responde a la problemática social que enfrenta el país.

**3. Análisis de la Congruencia Interna.**

El propósito de este subprograma es analizar los elementos constitutivos del plan de estudios en su intra e interrelación, tomando como parámetro el perfil profesional del plan a evaluar.

**4. Evaluación de Programas.**

Este subprograma pretende analizar la congruencia que guardan los programas con los planes de estudio, de los cuales se deriva si los primeros contribuyen al logro de los objetivos planteados en los planes.

**5. Evaluación de Cartas Descriptivas.**

Este subprograma pretende determinar la congruencia que guardan las cartas descriptivas con los programas y a su vez con los planes. Además, pretende determinar la congruencia que existe entre lo que se

plantea en las cartas descriptivas y lo que se lleva a cabo en los cursos respectivos.

- **Universo.** La evaluación de planes de estudios se dirige a los planes, programas y cartas descriptivas de las diferentes carreras de la ENEP-Zaragoza.
- **Resultados.** La evaluación de los planes de estudio se está desarrollando actualmente, en forma relevante con una de las carreras de la ENEP-Zaragoza. Se espera tener resultados este mismo año.
- **Evaluación:** La evaluación de los planes de estudios es una tarea compleja que requiere un análisis exhaustivo, por lo que hasta el momento sólo se disponen de resultados parciales.

## Proyecto 40

### Mecanismos para el cumplimiento de planes de estudio de licenciatura

**Responsable:** licenciada Lorea San Martín Tejedo.

**Fecha de iniciación de acciones:** 17 de febrero de 1984.

#### ACCIONES YA REALIZADAS:

El pasado 10 de abril, se llevó a cabo la quinta reunión de la Comisión del Colegio de Directores de facultades y escuelas para el Proyecto 40, en la sala de juntas de la Secretaría General.

En dicha reunión, la Subdirección de Proyectos Académicos presentó la síntesis de la información recabada a través de los foros organizados por escuelas y facultades para el Proyecto 40, así como las actividades realizadas por el equipo de trabajo de la Subdirección.

Los foros fueron organizados por las siguientes dependencias: Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán y las facultades de Medicina y Ciencias Políticas y Sociales, siendo trece foros en total, con veintiséis ponencias y una asistencia de cuatrocientos cuarenta participantes. Cabe señalar que los foros fueron convocados para varios proyectos, donde se incluía el número 40.

Las ponencias presentadas se basan en el documento "Evaluación y Marco de Referencia para los Cambios Académico-Administrativos", poniendo énfasis en la planeación académica y la observancia de los preceptos estatutarios correspondientes, como los cimientos de los mecanismos para lograr el cumplimiento de los planes de estudio, con lo que, a su vez, se conseguirá elevar el nivel académico de nuestros egresados.

En este sentido, se considera que para la formulación del Proyecto 40 es necesario tomar en cuenta los factores que intervienen en el desarrollo de los planes de estudio; es decir la interacción entre maestro-alumno e institución, así como su articulación con las necesidades reales del país.

Bajo esta óptica, el incumplimiento de planes de estudio no puede ser atribuido exclusivamente al docente, se trata de una corresponsabilidad en la que están involucrados los funcionarios, el personal administrativo, los maestros y los alumnos, es decir la comunidad de cada dependencia.

Entre los factores que intervienen en el incumplimiento de los planes de estudio, las ponencias, se señalan los siguientes:

- Heterogeneidad en los contenidos de programas de estudio de las mismas asignaturas.
- Desvinculación entre la práctica docente y la investigación.
- Falta de precisión en los perfiles del tipo de profesional que se desea formar.
- Los contenidos programáticos, en ocasiones, no corresponden a los requerimientos del desempeño profesional real.
- Por lo general, los programas no contemplan los métodos didácticos recomendables, ni las formas idóneas de evaluación.
- Bibliografía obsoleta o difícil de obtener.
- En algunos casos no hay correlación entre la cantidad de contenidos estipulados en los programas y el tiempo real de cada semestre.
- Algunos planes de estudio carecen de elementos que favorezcan una formación científica, técnica y práctica.
- Carencia de prácticas sociales de la profesión.
- La asiduidad y puntualidad del profesor son fundamentales para el cumplimiento de los planes de estudio.
- Falta de perfiles de docentes en la mayoría de las áreas.
- Delegación de funciones por parte de los profesores titulares, en los adjuntos.
- Falta de formación para la docencia. La improvisación trae como consecuencia la deficiencia en la preparación de los alumnos.
- Confusión en la interpretación de la libertad de cátedra.
- Falta de profesionalismo en algunos docentes.
- Desconocimiento del plan de estudios.
- Falta de orientación vocacional adecuada.
- Persistencia de ciertos vicios como la carencia de hábitos de estudio.
- Deficiente preparación a nivel básico.
- Desconocimiento de los reglamentos correspondientes.
- Sobrepoblación estudiantil.
- Insuficiencia de recursos materiales, tales como instalaciones, laboratorios, aulas y equipamiento.
- Insuficiente material de apoyo a la docencia.
- Desconocimiento de la Legislación Universitaria, por parte de los funcionarios.
- Falta de mecanismos institucionales para hacer cumplir los planes y programas de estudio.

— Carencia de planeación académica participativa.

Algunas de las propuestas recibidas fueron:

- Elaboración de programas oficiales que contemplen contenidos mínimos, a través de los siguientes procedimientos:
  - Establecer, en los casos en que no existan, grupos colegiados como comités, academias, reuniones departamentales, colegio de profesores..., constituidos básicamente por profesores de carrera, funcionarios, especialistas y maestros de asignatura, para que a través de sesiones programadas de trabajo se manifieste la pluralidad e intercambio de ideas, y se fijen criterios para: evaluar el aprendizaje de alumnos; delimitar los contenidos mínimos en relación directa con el perfil del profesional que se desee formar; integrar un expediente de cada asignatura donde se anoten las experiencias de los profesores, los exámenes y cualquier instrumento de evaluación, los resultados obtenidos y los cambios propuestos para mantener actualizados los programas.
- Elaborar exámenes departamentales, como un mecanismo que permita lograr homogeneizar los conocimientos básicos de los alumnos y evaluarlos con los mismos parámetros.
- Difundir los programas oficiales al personal académico y a los alumnos, con el objeto de que sean los propios estudiantes quienes soliciten a sus maestros que cubran los contenidos mínimos.
- Concientizar al personal académico para que cumpla con las obligaciones del Estatuto, realizando una campaña constante de divulgación de todos aquellos artículos íntimamente relacionados con el cumplimiento de los planes de estudio.
- Realizar un seguimiento del aprovechamiento escolar de los alumnos, a través de los departamentos de control escolar.
- Divulgar en la comunidad estudiantil los reglamentos correspondientes a los alumnos y exigirles que cumplan con sus obligaciones.
- Elaborar material de apoyo a la docencia (apuntes, lecturas complementarias, libros de texto, audiovisuales, etcétera).
- Programar y calendarizar, semestre a semestre, las actividades académicas de los profesores y, en general, de todos los factores que intervienen en el desarrollo curricular.

Durante la sesión de trabajo y en relación con los exámenes departamentales se hicieron las observaciones siguientes:

- Este tipo de evaluación, por sus características no es susceptible de aplicarse en todas las asignaturas.
- Las facultades y escuelas que tienen implantados los exámenes departamentales, para asignaturas básicas, reportan buenos resultados, ya que con este mecanismo han logrado que los maestros cumplan con los contenidos mínimos de los programas de asignatura.
- En el fondo, lo importante es encontrar los mecanismos que propicien la intercomunicación entre la planta docente de cada licenciatura, es decir, que se promueva el verdadero trabajo de academia. De tal forma que los exámenes departamentales vengán siendo una consecuencia de esta vida académica dentro del seno de cada área, departamento o coordinación.

Por último, se concluyó que este tipo de evaluación deberá ser ampliamente discutido en la comisión, antes de proponerlo como uno de los mecanismos para el cumplimiento de los planes de estudio de licenciatura.

## Conclusiones de los foros de consulta en la ENEP-Zaragoza

**Nombre de la propuesta:** Diseño y aplicación de mecanismos que aseguren el cumplimiento de planes de estudio.

**Tipo de propuesta:** Evaluativa.

**Propósito:** Proponer normas, políticas y procedimientos para el cumplimiento de los planes de estudio de la ENEP-Zaragoza.

**Descripción genérica:** Se intenta crear un comité de coordinadores de carrera que normen, vigilen y controlen la instrumentación de los planes de estudio, una vez que éstos se hayan reestructurado. Esto implica la creación de normas, políticas y procedimientos para asegurar efectivamente el cumplimiento de los planes de estudio.

### Proyecto 42

#### Factibilidad de creación de nuevas licenciaturas

**Responsable:** licenciado Mario Salinas Sosa.

**Fecha de iniciación de acciones:** 13 de febrero de 1984.

#### ACCIONES YA REALIZADAS:

**Propuesta de dos nuevas carreras en la Facultad de Arquitectura**

Con la presentación de dos proyectos de planes de estudio para crear en la Facultad de Arquitectura dos nuevas carreras a nivel licenciatura, la

de Urbanismo y la de Arquitectura de Paisaje, esta Facultad da respuesta a la necesidad de crear nuevas áreas de estudio que contribuyan a la formación de profesionistas que solucionen problemas de interés social.

Expresó el arquitecto Ernesto Velazco León, director de la Facultad de Arquitectura, al presentar los proyectos del plan de estudio de Urbanismo y Arquitectura de Paisaje ante un grupo de maestros, jefes de talleres y funcionario de esta dependencia, para que lo estudiaran y expusieran sus puntos de vista, favorables o no para la implantación de planes de estudio, además de servir como canales de difusión al resto de la comunidad.

Por su parte, los arquitectos Héctor Robledo y Estefanía Chávez, decanos del área de Urbanismo y Ciencias Sociales; Irma Cuevas, presidenta del Seminario de Urbanismo; Xavier Cortez Rocha, coordinador del Departamento de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, y Andrés Izunza, coordinador del área de Urbanismo expusieron algunas características del plan de estudios de Urbanismo que fue elaborado conjuntamente por el personal académico del área de Urbanismo y Ciencias Sociales y el seminario de Urbanismo.

Los expositores —quienes conforman la comisión coordinadora del plan de estudios de Urbanismo— señalaron que debido a que en los últimos años el crecimiento de las ciudades se ha caracterizado sobre todo por la insuficiencia de recursos y la marginación, muchos estudiantes de arquitectura han tenido que integrarse al trabajo de urbanistas sin que cuenten siempre con los conocimientos multidisciplinarios suficientes para enfrentar y equilibrar necesidades de los habitantes.

En la propia Facultad se observó la importancia de preparar a los estudiantes en disciplinas urbanas, lo que ha llevado a la constante incorporación de materias urbanísticas en el plan de estudios de arquitectura, no obstante que los requerimientos sociales también han crecido y los arquitectos se ven imposibilitados para hacer frente a estas complicaciones.

La problemática del desarrollo urbano en México puede definirse en la actualidad como la insuficiencia e incongruencia de las características físico espaciales, de diseño, infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, en relación con las necesidades sociales del país; ejemplo de ello son las insuficiencias de suelos y viviendas, así como la concentración de la actividad económica en estos centros urbanos.

En la carrera de urbanista se pretende formar profesionistas capaces de solucionar los problemas generados por el proceso de desarrollo físico urbano tanto en materia de espacios para la vivienda, trabajo, recreación y servicio, como por la concepción de nuevas agrupaciones urbanas; también se pretende que el urbanista sepa utilizar los recursos materiales, tecnológicos y financieros adecuados a su alcance, para combatir el deterioro de los edificios, espacios abiertos, equipamiento en general y la infraestructura urbana.

Asimismo, explicaron los arquitectos, el nuevo urbanista universitario tendrá que tener un conocimiento sobre la comunidad a la que va a servir en la preservación y organización de su espacio físico-comunitario proporcionando una imagen acorde con la situación histórico social de esa comunidad.

Finalmente los expositores se refirieron a las posibilidades de trabajo que se presentarían a estos estudiantes y coincidieron en señalar que dado que el crecimiento y necesidad de organizar la estructura urbana, los urbanistas pueden emplearse como diseñadores, planeadores, investigadores o constructores e incluso asesores de funcionarios o funcionarios mismos.

En otra parte de la reunión, la arquitecta Lilia Guzmán y el arquitecto Mario Schjetnan hicieron referencia a la propuesta de crear una licenciatura en Arquitectura de Paisaje la cual puede definirse como la disciplina que se aboca al diseño integral del medio ambiente considerando sus aspectos naturales y los que resultan de la interacción en él por parte del hombre (sociales, culturales, políticos y económicos). El arquitecto paisajista, señaló la maestra Guzmán, se sitúa como el diseñador que propugna por mantener el equilibrio entre el hombre y su medio ambiente.

Para preparar a estos profesionistas el plan de estudio se propone una educación basada en el arte y la lógica del diseño, así como el conocimiento de las ciencias ambientales, disciplinas humanísticas y conocimientos tecnológicos de planeación.

El arquitecto paisajista es aquel capaz de desarrollar metódicamente un diseño integral con base en sus conocimientos humanísticos, urbanísticos y tecnológicos con el fin de dar solución a los problemas del medio ambiente en los espacios exteriores e integrándose con las áreas de diseño arquitectónico, planificación urbana y regional.

En la elaboración de este plan propuesto para su aprobación colaboraron arquitectos urbanistas, ingenieros, ingenieros agrónomos, psicólogos, sociólogos, biólogos, geógrafos e historiadores.

Finalmente, tanto los expositores como el director de la Facultad, arquitecto Ernesto Velazco León, hicieron una invitación a los docentes para que contribuyan con sus críticas a la modificación —o quizá rechazo— de las propuestas presentadas, y difundan su existencia en la comunidad, con el fin de levantar un consenso sobre la conveniencia o no de abrir estas nuevas licenciaturas.

### Proyecto 43

#### Proyecto de perfiles escolares en la licenciatura

**Responsable:** doctor Enrique Suárez-Iñiguez.

**Fecha de iniciación de acciones:** 17 de febrero de 1984.

## MECANISMOS DE CONSULTA:

Ponencias escritas según convocatoria publicada el 27 de febrero de 1984. Foros con especialistas.

## ACCIONES YA REALIZADAS:

1. Foro de especialistas sobre el "Perfil del Alumno de Primer Ingreso", el 26 de marzo en el CISE.
2. Foro de especialistas sobre el "Perfil del Alumno Terminal o Egresado", el 2 de abril en el CISE.
3. El 9 de abril se celebró en el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos la tercera consulta a especialistas del proyecto 43 "Perfiles escolares en la licenciatura". El foro fue coordinado por el maestro Alejandro Calatayud Arcos, jefe del Departamento de Planeación Académica del CISE.

El tema de exposición se centró en el Perfil Profesional y tuvo la intervención de especialistas de seis dependencias de la UNAM, quienes dieron a conocer sus sistemas de acopio de datos para detectar la ubicación de los profesionistas universitarios en el mercado laboral.

Se hizo notoria la dificultad para elaborar perfiles de los profesionistas, ya que a su egreso de la Universidad la amplitud y diversidad de las áreas de trabajo obstaculizan una investigación óptima. Por otro lado, a pesar de los intentos particulares en algunas escuelas de la UNAM por obtener información acerca del desempeño profesional de sus egresados, no se ha elaborado hasta el momento un modelo metodológico para determinar los perfiles profesionales. Es por eso que la intención del foro era, por un lado, recuperar las experiencias anteriores y, por otro, recibir nuevas sugerencias para instrumentar dicho modelo.

Se dieron a conocer algunas fallas de los criterios utilizados hasta ahora en la determinación del perfil profesional, entre otras, que son parciales pues en las investigaciones no se ha considerado tampoco, cabalmente, la unión interactuante de componentes superestructurales como el Estado, la Sociedad y el hecho de que nuestra Universidad sea autónoma.

Por otro lado, se hizo hincapié en que la aplicación de perfiles estará encaminada a realimentar nuevos planes de estudio y que la Universidad, bajo las condiciones definidas por las investigaciones, generará los profesionistas que el país requiere en este momento.

Con este foro concluyó la consulta a especialistas para el proyecto 43.

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza

**Nombre de la propuesta:** Sistema de información de alumnos y egresados (SIAE).

**Tipo de propuesta:** Evaluativa.

**Propósito:**

Establecer un sistema de información sobre los alumnos de la ENEP-Zaragoza, desde su ingreso hasta su egreso, en relación a sus conocimientos, expectativas, nivel cultural, social y económico, etcétera. Así como el estudio de la problemática de la deserción, todo esto a fin de crear perfiles y de proporcionar datos que ayuden a la optimización de los currícula.

**Descripción genérica:**

El Sistema de Información de Alumnos y Egresados (SIAE) forma parte del "Programa General de Evaluación Académica" (anexo 1) y bajo esta perspectiva este sistema es una parte de la evaluación integral de los currícula de las diferentes carreras que componen la ENEP-Zaragoza.

El SIAE pretende realizarse a través de los estudios de seguimiento, como una estrategia que incorpora dos fases o etapas; la primera corresponde a una fase de evaluación diagnóstica y la segunda a una fase de investigación evaluativa. Este orden de las fases tiene como finalidad utilizar la información obtenida para la retroalimentación del proceso educativo y de esta manera impulsar el desarrollo institucional.

El SIAE se compone de 4 subprogramas, los cuales se describen a continuación:

1. Evaluación diagnóstica a los alumnos de primer ingreso.  
A través de este subprograma se pretende analizar las características principales de la población estudiantil que ingresa, con el fin de que la información obtenida permita conformar el perfil del ingreso; así como servir de apoyo a la planeación de actividades académicas remediales.
2. Apreciación curricular del alumno en diferentes momentos académicos.

Este subprograma va dirigido a la población estudiantil de los diferentes niveles de las carreras, donde se considera al alumno como una de las partes fundamentales del proceso enseñanza-aprendizaje, razón por la cual es primordial obtener su opinión respecto a su experiencia durante su estancia en la escuela. Su opinión versará sobre los aspectos académicos y administrativos de la institución para conocer la eficacia y eficiencia cuantitativa y cualitativa de la ENEP-Zaragoza.

3. Deserción escolar.

Con este subprograma se intenta analizar las causas y momentos más críticos de este fenómeno educativo; y proponer algunas alternativas

de solución que incidan sobre los principales factores de riesgo que participan en la producción de dicha deserción.

4. Seguimiento de egresados.

Con este subprograma se desea obtener información por parte de los egresados acerca de las características y desarrollo de su práctica profesional, así como conocer la apreciación que el propio egresado tiene de su formación profesional y, a partir de estos elementos, detectar si la formación otorgada por la escuela da respuesta a la demanda social.

- **Universo.** El SIAE se dirige a los alumnos de la ENEP-Zaragoza, desde su ingreso hasta su egreso.
- **Resultados.** El SIAE inició su instrumentación en octubre de 1983, con la aplicación del cuestionario de diagnóstico a los alumnos de primer ingreso de la generación 84 (se anexa informe). Los resultados se están procesando y analizando.

Se continuará en este año no sólo con la siguiente aplicación del diagnóstico, sino también con el subprograma de seguimiento de egresados.

- **Evaluación.** Llevar a cabo un sistema tan completo e integral como este requiere de mucho apoyo, ya que la planeación, organización y toma de decisiones deben ser oportunas y precisas.

## Proyecto 44

### Proyecto sobre funciones del Consejo de Estudios de Posgrado

**Responsable:** doctor José M. Berruecos.

**Fecha de iniciación de acciones:** 10 de febrero de 1984.

## ACCIONES YA REALIZADAS:

1. Presentación ante el Colegio de Directores de facultades y escuelas, el 10 de febrero.
2. Presentación en la Reunión Extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado el 16 de febrero, en donde se integró una Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado.
3. En segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado, se instaló formalmente la Comisión, el 29 de febrero.
4. Se publicaron convocatorias por parte de las Divisiones de Estudios de Posgrado para participaciones escritas.
5. La Reunión de la Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado para este proyecto se llevó a cabo el día 28 de marzo y se hizo entrega de documentos por parte de la SECEP. Se analizaron las aportaciones incluidas en el acta de la sesión anterior y sugerencias a ésta y se hizo énfasis en definir mecanismos para agilizar la aprobación o modificación de planes de estudio. Se hicieron comentarios acerca de la incidencia que este proyecto tiene en el proyecto global del posgrado en particular y en el criterio de las funciones normativas que debe cumplir la UNAM.
6. Se celebró una sesión conjunta de presidentes y secretarios de las Comisiones del Consejo de Estudios de Posgrado para los proyectos 26, 44, 45, 47, y 48, el día 2 de abril en la que les fueron entregadas todas las ponencias recibidas por las escuelas y facultades. Se les informó de las acciones realizadas en torno a cada uno de los proyectos y se planteó la necesidad de contar con un predocumento que englobe la información recabada y la información que se quedará en los foros de las escuelas, facultades y Unidad Académica del CCH.
7. Se celebró una reunión de la Comisión el día 5 de abril a las 11:30 h. Se entregaron las ponencias de los foros abiertos que llegaron durante la semana. Se informó que con las ponencias de los proyectos 45 y 48, la SECEP analizó los contenidos y agrupó las soluciones. Así, se elaboraron documentos base que permitan estructurar algunas acciones. Se entregaron los flujogramas actuales y propuestas para los trámites de ingreso y de examen de grado. Se recomendó el análisis de la información generada por los proyectos 45, 47 y 48 como base al establecimiento de las funciones del Consejo, así como la revisión del Reglamento General de Estudios de Posgrado.
8. Sesión Extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado para analizar el grado de avance de los proyectos 26, 44, 45, 47 y 48 el martes 10 de abril, a las 10:30 h, en la Sala de Juntas del Consejo de Estudios de Posgrado.  
La maestra María Eugenia Romero, presidenta de la Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado encargada del Proyecto 44, funciones del Consejo de Estudios de Posgrado, enfatizó la necesidad de precisar las funciones de este Consejo en cuanto a que éste sea un organismo del cual surjan las políticas generales para normar y coordinar los estudios de este nivel, en el marco de la legislación universitaria.

## ACCIONES POR REALIZAR:

1. Próxima sesión de la Comisión en la primera semana de mayo, a fin de analizar los documentos generados y calendarizar las acciones futuras.



## MECANISMOS DE CONSULTA:

Reuniones de cuerpos colegiados.

### Proyecto 45

#### Análisis de los prerrequisitos del posgrado

*Responsable:* doctor José Manuel Berruecos.

*Fecha de iniciación de acciones:* 10 de febrero de 1984.

#### ACCIONES YA REALIZADAS:

1. Presentación ante el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, 10 de febrero.
2. Presentación en la Reunión Extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado, 16 de febrero. Integración e Instalación de una Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado.
3. Reunión Extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado, 29 de febrero.
4. Celebración de foros abiertos en escuelas y facultades, conforme a la convocatoria que se publicó en la **Gaceta UNAM**, en la sección **Tiempo de Cambio**, el día 5 de marzo, página III.

Los foros abiertos se realizaron en:

- Facultad de Arquitectura, 14 de marzo.
  - Facultad de Derecho, 14 de marzo.
  - Facultad de Filosofía y Letras, 14 de marzo.
  - Facultad de Ingeniería, 14 de marzo.
  - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 15 de marzo.
  - Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, 15 de marzo.
  - Escuela Nacional de Artes Plásticas, 15 de marzo.
  - Facultad de Ciencias, 16 de marzo.
  - Facultad de Contaduría y Administración, 19 de marzo.
  - Facultad de Economía, 20 de marzo.
  - Facultad de Odontología, 20 de marzo.
  - Facultad de Psicología, 19 de marzo.
  - Facultad de Química, 19 de marzo.
  - ENEP Acatlán, 20 de marzo.
  - ENEP Zaragoza, 19 de marzo.
  - FES Cuautitlán, 20 de marzo.
  - ENEP Iztacala, durante las jornadas del 14 al 20 de marzo.
5. Se celebraron reuniones de los Consejos Internos de los programas de posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades:
    - Especialidad en Estadística Aplicada, 15 de marzo.
    - Maestría en Estadística e Investigación de Operaciones, 15 de marzo.
    - Maestría en Ciencias de la Computación, 12 de marzo.
    - Maestría en Educación en Matemáticas, 16 de marzo.
    - Maestría en Docencia Económica, 20 de marzo.
    - Especialidad en Comportamiento Organizacional, 20 de marzo.
    - Especialidad, Maestría y Doctorado en Ciencias del Mar, abril.
  6. Reunión de la Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado para este proyecto, el día 28 de marzo. Se hizo entrega por parte de la Secretaría Ejecutiva, de la información de las ponencias recibidas hasta la fecha, respecto a los proyectos referentes al posgrado.  
En razón a la información de las ponencias que hasta ahora se han recibido, se prevé que las acciones que se deriven para este proyecto han de ser propuestas considerando:
    - Su incidencia en el proyecto global del posgrado.
    - La operacionalización en función a las características de cada dependencia académica.
    - La especialización de las propuestas en el marco de los niveles de decisión por parte de las instancias u organismos colegiados que deben intervenir.
  7. Se celebró una sesión conjunta de Presidentes y Secretarios de las Comisiones del Consejo de Estudios de Posgrado para los proyectos 26, 44, 45, 47 y 48, el día 2 de abril en la que les fueron entregadas todas las ponencias recibidas por la Secretaría Ejecutiva hasta la fecha, presentadas por las escuelas y facultades. Se les informó de las acciones realizadas en torno a cada uno de los proyectos y se planteó la necesidad de contar con un predocumento que englobe la información recabada y la información que se quedará en los foros de las escuelas, facultades y unidad académica del CCH.
  8. Se celebró una reunión de la Comisión para este proyecto el día 5 de abril a las 9:00 h. Se entregaron las ponencias de los foros abiertos que

llegaron durante la semana. Se informó que con las ponencias del proyecto, la SECEP analizó contenidos y agrupó soluciones. Con lo anterior, se elaboró un documento base que permite estructurar algunas de las acciones que se incluirán en la propuesta final. Se entregó un documento similar para el proyecto 48. Además se analizaron los flujogramas de los trámites de ingreso y egreso actuales y la propuesta de SECEP para reducirlos, en especial en aquellos que realizan los alumnos. De acuerdo a las ponencias se prevén acciones en el área de prerrequisitos, cursos de homogeneización y propedéuticos y en el área de trámites para el ingreso.

9. Sesión extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado para analizar el grado de avance de los proyectos 26, 44, 45, 47 y 48, el martes 10 de abril, a las 10:30 h., en la Sala de Juntas del Consejo de Estudios de Posgrado.

El maestro Ricardo Varela, presidente de la Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado encargado del Proyecto 45, Análisis de los Prerrequisitos del Posgrado, señaló algunas alternativas para la admisión en cuanto a los aspectos académico y administrativos.

#### ACCIONES POR REALIZAR:

1. Se celebrarán reuniones de los Consejos Internos de los programas de posgrado, del Colegio de Ciencias y Humanidades:
  - Maestría en Lingüística Aplicada.
  - Maestría y Doctorado en Ciencias Fisiológicas.
  - Maestría y Doctorado en Investigación Biomédica Básica.
2. Próxima sesión de la Comisión en la primera semana de mayo, a fin de analizar los documentos generados y calendarizar las acciones futuras.

### Proyecto 47

#### Proyecto de ajuste y racionalización de los programas de posgrado

*Responsable:* doctor José Manuel Berruecos V.

*Fecha de iniciación de acciones:* 10 de febrero de 1984.

#### ACCIONES YA REALIZADAS:

1. Presentación ante el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, 10 de febrero.
2. Presentación en la Reunión Extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado, 16 de febrero. Integración e instalación de una Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado.
3. Reunión Extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado el día 29 de febrero de 1984.
4. Celebración de Foros Abiertos en escuelas y facultades conforme a la convocatoria que se publicó en la **Gaceta UNAM** en la sección **Tiempo de Cambio**, el día 5 de marzo, página III.

Se realizaron en:

- Facultad de Arquitectura, 14 de marzo.
  - Facultad de Derecho, 14 de marzo.
  - Facultad de Filosofía y Letras, 14 de marzo.
  - Facultad de Ingeniería, 14 de marzo.
  - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 15 de marzo.
  - Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, 15 de marzo.
  - Escuela Nacional de Artes Plásticas, 15 de marzo.
  - Facultad de Ciencias, 16 de marzo.
  - Facultad de Contaduría y Administración, 19 de marzo.
  - Facultad de Economía, 20 de marzo.
  - Facultad de Odontología, 20 de marzo.
  - Facultad de Psicología, 19 de marzo.
  - Facultad de Química, 19 de marzo.
  - ENEP Acatlán, 20 de marzo.
  - ENEP Zaragoza, 19 de marzo.
  - FES Cuautitlán, 20 de marzo.
  - ENEP Iztacala, durante las jornadas del 14 al 20 de marzo.
5. Se celebraron reuniones de los Consejos Internos de los programas de posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades:
    - Especialidad Estadística Aplicada, 15 de marzo.
    - Maestría Estadística e Investigación de Operaciones, 15 de marzo.
    - Maestría Ciencias de la Computación, 12 de marzo.
    - Maestría Educación en Matemáticas, 16 de marzo.
    - Maestría Docencia Económica, 20 de marzo.
    - Especialidad Comportamiento Organizacional, 20 de marzo.
    - Especialidad, Maestría y Doctorado en Ciencias del Mar, abril.
  6. Reunión de la Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado para este proyecto, el día 23 de marzo en la que se analizaron los planteamientos expuestos referentes a los siguientes aspectos a partir del Reglamento de Estudios de Posgrado.

- Precisión en la definición de los niveles que conforman el Posgrado: Especialización, Maestría y Doctorado.
  - Función del valor de los créditos de las actividades académicas que deben cubrirse en los planes de estudio.
  - Necesidad de establecer una estructura curricular general para los cursos de maestría, que garantice en los alumnos la formación académica en métodos de investigación.
  - Necesidad de que los planes de estudio cuenten con elementos de flexibilidad que permitan su continua actualización, acorde con los avances de la ciencia.
7. Se celebró una sesión conjunta de Presidentes y Secretarios de las Comisiones del Consejo de Estudios de Posgrado para los proyectos 26, 44, 45, 47 y 48, del día 2 de abril en la que les fueron entregadas todas las ponencias recibidas por la Secretaría Ejecutiva hasta la fecha presentadas por las Escuelas y Facultades. Se les informó de las acciones realizadas en torno a cada uno de los proyectos y se planteó la necesidad de contar con un predocumento que englobe la información recabada y la información que se quedará en los foros de las Escuelas y Facultades y Unidad Académica del CCH.
  8. Se celebró una reunión de la Comisión el día 6 de abril a las 10:00 horas. Se entregaron las ponencias de los foros abiertos que llegaron durante la semana. Se informó que con las ponencias de los proyectos 45 y 48, la SECEP analizó los contenidos y agrupó las soluciones. Así, se elaboraron documentos base que permiten estructurar acciones. Se entregaron los flujogramas actuales y propuestas, para los trámites de ingreso y examen de grado. Se definió el guión para la elaboración del documento que se presentará como primera instancia al Pleno del Consejo de Estudios de Posgrado y se hará un análisis de posibles propuestas alternativas para ajuste y racionalización de planes y programas, a partir de la consulta realizada.
  9. Sesión Extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado para analizar el grado de avance de los proyectos 26, 44, 45, 47 y 48, el martes 10 de abril, a las 10:30 h, en la Sala de Juntas del Consejo de Estudios de Posgrado. En dicha reunión el maestro Antonio Alcalá, presidente de la Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado, encargado del Proyecto 47, Ajuste y Racionalización de los Planes y Programas del Posgrado, mencionó la necesaria especificación de los objetivos de cada una de las variantes en el posgrado (Especialización, Maestría y Doctorado), así como la consecuente adecuación de los planes de Estudios vigentes para este nivel. Planteó un modelo de plan de estudios que contemple una estructura general y cuyos contenidos sean autorizados por los Consejos Técnicos de cada Escuela o Facultad. Mencionó las ventajas en cuanto a flexibilidad y actualización de acuerdo a los avances de la ciencia.

#### ACCIONES POR REALIZAR:

1. Se celebrarán reuniones de los consejos internos de los programas de posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades:
  - Maestría en Lingüística Aplicada.
  - Maestría y Doctorado en Ciencias Fisiológicas.
  - Maestría y Doctorado en Investigación Biomédica Básica.
2. Sesión de la Comisión el día 13 de abril a las 11:00 h, en la Sala de Juntas del Consejo de Estudios de Posgrado.

#### Proyecto 48

#### Mecanismos de promoción de la eficiencia terminal en el posgrado

*Responsable:* doctor José Manuel Berruecos.

*Fecha de iniciación de acciones:* 10 de febrero de 1984.

#### ACCIONES YA REALIZADAS:

1. Presentación ante el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, 10 de febrero.
2. Presentación en la Reunión Extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado, 16 de febrero. Integración e instalación de una Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado.
3. Reunión Extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado el día 29 de febrero de 1984.
4. Celebración de Foros Abiertos en Escuelas y Facultades conforme a la convocatoria que se publicó en la *Gaceta UNAM* en la sección **Tiempo de Cambio**, el día 5 de marzo, página III.

Se realizaron en:

- Facultad de Arquitectura, 14 de marzo.
- Facultad de Derecho, 14 de marzo.
- Facultad de Filosofía y Letras, 14 de marzo.
- Facultad de Ingeniería, 14 de marzo.
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 15 de marzo.

- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, 15 de marzo.
  - Escuela Nacional de Artes Plásticas, 15 de marzo.
  - Facultad de Ciencias, 16 de marzo.
  - Facultad de Contaduría y Administración, 19 de marzo.
  - Facultad de Economía, 20 de marzo.
  - Facultad de Odontología, 20 de marzo.
  - Facultad de Psicología, 19 de marzo.
  - Facultad de Química, 19 de marzo.
  - ENEP Acatlán, 20 de marzo.
  - ENEP Zaragoza, 19 de marzo.
  - FES Cuautitlán, 20 de marzo.
  - ENEP Aragón, 28 de marzo.
  - ENEP Iztacala, durante las jornadas del 14 al 20 de marzo.
5. Se celebraron reuniones de los Consejos Internos de los programas de posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades:
    - Especialidad Estadística Aplicada, 15 de marzo.
    - Maestría Estadística e Investigación de Operaciones, 15 de marzo.
    - Maestría Ciencias de la Computación, 12 de marzo.
    - Maestría Educación en Matemáticas, 16 de marzo.
    - Maestría Docencia Económica, 20 de marzo.
    - Especialidad Comportamiento Organizacional, 20 de marzo.
    - Especialidad, Maestría y Doctorado en Ciencias del Mar, abril.
  6. Reunión de la Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado para este proyecto, el día 22 de marzo, en la que se revisaron los siguientes puntos:
    - Análisis de los planteamientos contenidos en los documentos elaborados por los jefes de División de Estudios de Posgrado integrantes de la Comisión.
    - Se hizo énfasis en que algunos de los elementos que inciden en la graduación son los relacionados con los procedimientos que se llevan a cabo para la admisión de los alumnos a los cursos de posgrado, el desarrollo mismo de los planes de estudio, y las condiciones académicas y de apoyo a los estudiantes que la institución pudiera ofrecer por facilitar la graduación.
    - La conveniencia de que los alumnos se involucren en la realización de su trabajo de investigación y tesis desde el inicio de los cursos.
    - La necesidad de replantear los requisitos de ingreso de acuerdo a las variantes del posgrado (por ejemplo, que el mecanismo de graduación para los cursos de especialización constituyen la verificación de las habilidades adquiridas para la solución de problemas prácticos).
  7. Se celebró una sesión conjunta de Presidente y Secretarios de las Comisiones del Consejo de Estudios de Posgrado para los proyectos 26, 44, 45, 47 y 48, del día 2 de abril en la que les fueron entregadas todas las ponencias recibidas por la Secretaría Ejecutiva hasta la fecha, presentadas por las escuelas y facultades. Se les informó de las acciones realizadas en torno a cada uno de los proyectos y se planteó la necesidad de contar con un predocumento que englobe la información recabada y la información que se quedará en los foros de las Escuelas y Facultades y Unidad Académica del CCH.
  8. Se celebró una reunión de la Comisión el día 4 de abril a las 11:00 horas. Se entregaron las ponencias de los foros abiertos que llegaron durante la semana. Se informó que con las ponencias del proyecto la SECEP analizó los contenidos y agrupó las soluciones. Así, se elaboró un documento base que permite estructurar algunas acciones. Se entregaron los flujogramas actuales y propuestas, para los trámites de ingreso y de examen de grado. De acuerdo a las ponencias se identificaron 7 áreas de importancia: Profesores, Alumnos, Planes y Programas, Trámites, Recursos, Metodología Pedagógica y otros. Por estar relacionados con otros proyectos, la información de Planes y Programas y de Metodología Pedagógica, éstas serán enviadas a las Comisiones de los Proyectos 47 y 46 respectivamente, para así planear acciones en los otros grupos de soluciones.
  9. Sesión Extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado, para analizar el grado de avance de los proyectos 26, 44, 45, 47 y 48, el martes 10 de abril, a las 10:30 h, en la Sala del Consejo de Estudios de Posgrado. El doctor Miguel Abruch, presidente de la Comisión del Consejo de Estudios de Posgrado, encargada del Proyecto 48, Mecanismos de Promoción de la Eficiencia Terminal en el Posgrado, indicó la relevancia que tienen todos los aspectos que intervienen en el proceso educativo (profesores, alumnos, recursos) y la necesidad de analizar los apoyos con que realmente se cuenta y en su caso, replantearlos: tutorías, programas de becas, planta docente, etc., y enfatizó la necesidad de buscar caminos alternos para que los estudios, sin menoscabo de la calidad académica, garanticen la graduación de los alumnos.

#### ACCIONES POR REALIZAR:

1. Se celebrarán reuniones de los Consejos Internos de los programas de posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades:
  - Maestría en Lingüística Aplicada.
  - Maestría y Doctorado en Ciencias Fisiológicas.
  - Maestría y Doctorado en Investigación Biomédica Básica.
2. Próxima sesión de la Comisión en la primera semana de mayo, a fin de analizar los documentos generados y calendarizar las acciones futuras.

# Proyectos asignados a la SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA

Responsable: CP Rodolfo Coeto Mota

## Proyecto 13

### Manual de normas y políticas del personal administrativo de confianza

Responsable: licenciado Alberto Tribukait

Fecha de iniciación de acciones: Se publicó en Gaceta UNAM del 16 de febrero.

#### ACCIONES YA REALIZADAS:

Mesa redonda - martes 10 de abril.

Del subsistema de Extensión Universitaria

#### APORTACION COLECTIVA

En el Centro de Ciencias de la Atmósfera tuvo lugar el pasado 10 de abril la Tercera Mesa Redonda de Consulta sobre el Proyecto 13, en la que se expusieron 3 trabajos ante 55 asistentes (especialistas y funcionarios universitarios). Se desarrollaron 6 temas relacionados con el Manual de Normas y Políticas del Personal Administrativo de Confianza.



En la primera participación se leyó un trabajo que recogió una serie de inquietudes y aportaciones de los jefes de unidad administrativa de las 11 dependencias que integran el Subsistema de Extensión Universitaria. En la primera parte de esta ponencia se hizo mención del marco legal del que —según los funcionarios de dicho Subsistema— se debe partir para “determinar las normas del comportamiento del personal administrativo de confianza, así como las definiciones relacionadas íntimamente con los temas: Normas de Comportamiento del Personal Administrativo de Confianza (derechos y obligaciones), políticas para otorgar prestaciones, incentivos y sanciones, así como determinación de los supuestos de la terminación de las relaciones laborales.

“El trabajador de confianza en la UNAM es aquel que no puede decir ‘no lo hago’ o ‘no puedo’ por su carácter incondicional”, dijeron, luego de citar el apartado de la Ley Federal del Trabajo que se refiere a los trabajadores de confianza. Agregaron que para determinar realmente quiénes son trabajadores de confianza en la UNAM, “se aconseja llevar a cabo un análisis y una descripción de puestos”.

Entre las propuestas planteadas por los secretarios administrativos de Extensión Universitaria, figuran un estudio comparativo de los derechos del personal administrativo de base y del personal administrativo de confianza; el otorgamiento de estabilidad en el empleo al trabajador de confianza, así como la prestación, a este personal, de beneficios superiores (prestaciones, incentivos) a los de los demás trabajadores universitarios, “... si se desea que efectivamente sigan siendo de confianza”.

Con la reflexión final: “Todo sistema funciona cuando los que participan en él comulgan con los objetivos que se pretenden alcanzar, para ajustar nuestra Universidad a este Tiempo de Cambio”, concluyeron su exposición los funcionarios citados.

El señor Francisco Melgoza Hernández, “empleado de la Oficina de la Rectoría, con antigüedad de 17 años en la misma”, narró experiencias personales que guardan relación con irregularidades en la situación de los trabajadores universitarios (de base y de confianza) particularmente si se trata de quienes laboran en “oficinas de rango superior”, como señaló el ponente.

La CP Ma. Teresa Herrera Dávila, jefa de la Unidad Administrativa de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, presentó un trabajo en el que abordó diversos aspectos del Proyecto 13. Entre los puntos tratados por la funcionaria se mencionan: definición de categorías del personal de confianza, así como de requisitos y de niveles básicos.

Presidió la reunión el licenciado Alberto Tribukait, responsable del Proyecto 13 por parte de la Dirección General de Estudios Administrativos, a quien acompañó el licenciado Alberto Santiesteban, quien fungió como moderador.

## Proyecto 32

### Mecanismos de promoción deportiva: construcción y adaptación de instalaciones; formación de profesores y entrenadores; impulso al deporte masivo y de bajo costo

Responsables: licenciado Mario A. Gamboa e ingeniero Eduardo Vergara Lope de la Garza.

Fecha de iniciación de acciones: Se publicó en Gaceta del 13 de febrero.

#### ACCIONES YA REALIZADAS:

Simposio — 9 de abril  
Simposio — 10 de abril

Para el tiempo de ocio.

Opciones de recreación a bajo costo

En la que fue la penúltima jornada de consulta sobre el proyecto 32, el 9 de abril se presentaron 3 trabajos con el tema “Impulso al Deporte Masivo y de Bajo Costo”, en el Auditorio “Maestro Carlos Pérez del Toro” de la Facultad de Contaduría y Administración.

El CD Edmundo Alpizar Basurto, quien fuera destacado ciclista internacional y campeón universitario de la especialidad, enlistó una serie de situaciones que a su parecer entorpecen el desarrollo del deporte masivo en la UNAM. Entre tales obstáculos recalzó la minusvaloración que ciertos sectores de estudiantes, docentes y trabajadores de la institución, persisten en conservar al referirse al deporte.



El maestro José Manuel Casanova propuso al turismo universitario como una positiva opción para ocupar el tiempo de ocio con poco desembolso económico.

"Yo pienso que el problema básico no estriba fundamentalmente en la organización de eventos deportivos masivos, sino en que hay gente entre nosotros que no estima que el deporte sea un elemento importante dentro de la educación integral de los alumnos", señaló, para agregar que la actividad deportiva fomenta el sentido de solidaridad y responsabilidad del individuo con su comunidad.

Con una postura crítica el entrenador en jefe del ciclismo universitario apuntó que falta información sobre el deporte universitario; la información que se da en ocasiones aparece desarticulada, sin ilación, lo que se traduce —dijo— en la pérdida de adeptos para el deporte. Sobre todo es importante que los alumnos de nuevo ingreso a la UNAM conozcan a tiempo y sean orientados no sólo sobre las múltiples opciones deportivas y de recreación que les ofrece su centro de estudios, sino también que comprendan el sentido diferente que el concepto deporte, como fenómeno social de integración, encierra dentro de la Universidad.

Propuso el odontólogo Alpízar que se desarrolle una campaña permanente de promoción deportiva en todas las dependencias de la UNAM, incluidas las desconcentradas, y que se amplíen los horarios de funcionamiento de las instalaciones deportivas, a efecto de que sea un mayor número de universitarios el beneficiado con las prácticas deportivas.



Aspecto del Auditorio "Maestro Carlos Pérez del Toro", al concluir el proceso de consulta formal sobre el deporte universitario.

En su oportunidad, el profesor José Manuel Casanova Becerra, entrenador en jefe de la rama de Montañismo y Exploración en la UNAM, propuso incorporar a la comunidad universitaria —incluidos los familiares de universitarios— a los beneficios del "turismo cultural y escénico" a bajo costo. Al efecto, sugirió también que la formación de entrenadores deportivos dentro de la institución contemple la especialización en materia turístico-recreativa.

"Excursionismo y turismo universitario podría ser un programa totalmente autofinanciable para aprovechar los fines de semana y/o periodos vacacionales", dijo el maestro Casanova. Agregó que las distintas alternativas de dicho programa podrían ser excursiones prehispánica, colonial, formativa (para conocer flora, fauna y geología de las regiones visitadas), fotográfica, de balnearios, de caminatas y vacacionales.

En su ponencia el señor Juan Núñez se refirió a la posibilidad de que la UNAM, a través de distintas dependencias, recupere un sinnúmero de juegos tradicionales que hoy, ante el embate de la moderna tecnología y bajo el influjo de los medios de comunicación, se van perdiendo ante la pasividad de quienes no consideran a tales juegos como representativos de nuestras propias raíces.

Afirmó que sin costos económicos significativos pero a condición de que los universitarios demuestren su capacidad de trabajo, coparticipación y cariño a las tradiciones propias, se puede realizar tal empresa. Pidió no olvidar que la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, como su nombre lo establece, debe ocuparse también de aquellos entretenimientos que sin constituir propiamente un deporte son formas de vida sana.

Citó a autores como Callois, Huizinga, Benjamin y Scheffler, quienes coinciden en decir que la acción y el efecto de jugar son un reflejo de los valores y las creencias de una cultura. Sociológicamente —agregó— el juego es una forma de recreo, una actividad espontánea, feliz y relativamente libre, emprendida por placer y diversión, en contraste con el trabajo, la faena, las tareas domésticas y la asistencia obligatoria a las escuelas.

Presidió la sesión el corresponsable del Proyecto 32, Licenciado Mario Antonio Gamboa.

#### Se presentaron 144 Ponencias

#### Culminó la consulta formal

Con la participación de 3 mil 610 personas, entre estudiantes, profesores entrenadores y trabajadores de 13 escuelas y facultades localizadas en CU, de las ENEP Acatlán, Aragón, Iztacala y Zaragoza, de la FES Cuautitlán, así como de los 9 planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y los 5 planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades en el ciclo de Bachillerato, el pasado 10 de abril culminó el proceso de consulta formal sobre el Proyecto 32, organizado por la Secretaría General Administrativa, a través de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas.

Luego de 14 Foros y 4 Simposios, cuyos trabajos se iniciaron el 13 de febrero del presente año, la comunidad universitaria interesada en el

fenómeno deportivo expuso sus puntos de vista, sugerencias, opiniones y desacuerdos, enriqueciendo en todos los casos el proyecto 32 en formación. La conceptualización del deporte dentro de la UNAM como un camino que mejora la vida del hombre, como un complemento formativo para los estudiantes y como una opción de sano entretenimiento que además refuerza los lazos de identidad entre los universitarios con respecto a su institución, quedó plenamente consolidada gracias a la participación entusiasta de los universitarios, se dijo al término de la última sesión de consulta.

Los corresponsables del Proyecto 32, licenciados Mario A. Gamboa e ingeniero Eduardo Vergara Lope de la Garza, informaron que se lograron recabar 144 ponencias por escrito, suscitándose 175 intervenciones del público asistente. "Se procuró llevar la consulta a locales universitarios muy representativos, a fin de que todos los universitarios se pudieran expresar libre pero comprometidamente sobre el destino de nuestro deporte", declararon.

Agregaron que se contó también con la valiosa colaboración de las Direcciones Generales de Obras y de Personal, de 8 Institutos y 33 Asociaciones Deportivas de la UNAM, gracias a lo cual —indicaron— se logró una visión panorámica de lo que es y significa el deporte para los universitarios de todos los niveles.

Los temas en que se dividió el interés de la consulta sobre el Proyecto 32, fueron "Recursos Humanos", "Impulso al Deporte Masivo y Bajo Costo", "Difusión del Deporte" e "Instalaciones Deportivas", mismos que recibieron 75, 24, 14 y 27 trabajos, en ese orden. Los foros y simposios se realizaron en los auditorios de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), de Psicología Médica, Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina; "Maestro Carlos Pérez del Toro" de la Facultad de Contaduría y Administración, y del Centro Médico Universitario. También se trabajó en el Gimnasio del Frontón Cerrado de CU y en las ENEP Acatlán, Aragón, Iztacala y Zaragoza, así como en la FES Cuautitlán.

En la última jornada de consulta sobre el Proyecto 32 presentaron ponencias los señores: profesor José Luis López León, subdirector de Educación y Prácticas para la Salud; LEA Félix Patiño Gómez, secretario de Relaciones de la Facultad de Contaduría y Administración; profesor José Manuel Casanova Becerra, entrenador en jefe de la Organización de Montañismo y Exploración de la UNAM, y Juan Núñez Guadarrama, coordinador general de Información de la DGADyR.

Ante numeroso público congregado en el Auditorio "Maestro Carlos Pérez del Toro", de la FCyA, el profesor López León propuso un trabajo denominado "Puma 92", que consiste en un sistema de educación y prácticas para la salud —no deportivo—. Tal sistema incluye 3 fases, la inmediata o de corto plazo cuya implantación se sugiere para el ciclo 1984-1985; la fase mediata abarcaría dos años de bachillerato en escuelas y colegios de la UNAM y, finalmente, la tercera fase, que esperaría un cambio de conducta en la población universitaria con respecto al uso de su cuerpo con fines de salud física y mental. Este ambicioso proyecto —apuntó el especialista— culminaría en un plazo de 8 años.

Básicamente el plan "Puma 92" consiste en un programa de ejercitamiento científico, personalizado, sistemático y autogestionado, que no requeriría de instalaciones ni equipo costoso y que, de ser realizado, constituirá una verdadera opción de salud física, distinta al deporte tecnificado, siendo a la vez parte importante en los programas de salud preventivo.



El profesor José Manuel Casanova expuso un trabajo elaborado por el profesor y biólogo Eusebio Hernández Andrade, miembro de la Asociación de Montañismo y Exploración de la UNAM. En esta ponencia se puso a consideración el establecimiento de un deporte novedoso en México: la orientación. Esta disciplina consiste en desplazarse por un área desconocida del campo, la montaña o la selva, usando sólo un mapa y una brújula. La orientación es un deporte muy difundido en Europa, particularmente en la península escandinava, aunque goza de gran popularidad también en Estados Unidos y Canadá, se dijo.

La orientación presenta varias ventajas con respecto a los deportes tradicionales. Puede ser practicada por competidores de todas las edades y habilidades, por hombres y mujeres; es ideal para excursionistas, pescadores, exploradores, observadores de aves, fotógrafos y, en general, para amantes de la naturaleza, indicó el autor. "Su práctica, aunque sea redundancia, prácticamente no cuesta dinero, porque la naturaleza no cobra, sino que está allí para que nosotros la conozcamos, respetemos y cultivemos", dijo el profesor Casanova.



Presidium de la jornada final de consulta sobre el Proyecto 32. En el orden acostumbrado aparecen el licenciado Antonio Gamboa, señor Juan Núñez, profesor José Luis López, profesor Mario Revuelta, doctor Victorio de la Fuente y LAE Félix Patiño.

El licenciado Félix Patiño Gómez se refirió concretamente a la participación que ha tenido la Facultad de Contaduría y Administración en las acciones emprendidas por la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, dirigidas a utilizar los espacios libres o subutilizados dentro de la Universidad con fines deportivos y de recreación. "Nuestra Facultad es de dimensiones enormes comparada con otras de la UNAM; con 18 mil alumnos hemos podido integrar a 3 mil de ellos al deporte organizado, recreativo o competitivo".

Señaló que a partir de las 11 h y durante los fines de semana varios estacionamientos de la FCyA, incluyendo el de autoridades, se aprovechan para organizar torneos de "tochito", fútbol de salón, voleibol y basquetbol. En fútbol soccer tenemos ahora 48 equipos, lo que sin duda es una marca en la historia deportiva de la facultad, puntualizó.

El uso de espacios libres, que se habilitan momentáneamente para fines deportivos ha revestido especial trascendencia en una facultad en la que tradicionalmente el alumno no tiene tiempo para el deporte, pues desde los primeros semestres empieza a trabajar. Por ello, sugirió a otras facultades y escuelas universitarias intentar lo hecho por la FCyA, con el beneficio de que el deporte ha influido para una sensible desminución de conductas no deseadas, como el alcoholismo, en dicho plantel.

Con el tema "Difusión del Deporte" el señor Juan Núñez hizo alusión a la relación existente entre la comunicación de masas y el fenómeno deportivo, al que llamó "rasgo distintivo de nuestro tiempo en su carácter de fenómeno social..."; "...que se proyecta hoy no sólo como una opción de entretenimiento, diversión, catarsis colectiva o fortalecimiento físico, sino también y fundamentalmente en su carácter de fenómeno social complejo, cuyos múltiples usos y posibilidades lo hacen estar presente en la cotidianeidad de millones de seres humanos en todo el mundo".

Hizo una recuperación de las expresiones deportivas y de cultura física a través de la Historia, para citar aspectos del deporte en el México

actual y dentro de la UNAM en particular. Hizo notar algunos de los muchos enfoques que partiendo de la ciencia se le dan al deporte dentro de la UNAM; recordó convenios y colaboraciones en los que participan escuelas, facultades e institutos de investigación en el desarrollo de "otra cara del deporte universitario".

Afirmó que el deporte es producto de la transculturación y que es también cultura popular, "como las artesanías, las danzas regionales, los corridos, las tradiciones que pasan de boca en boca, sólo que su aparición en México es relativamente reciente", además de que se tiene que luchar contra los estereotipos, los modos ajenos de ver la cosa deportiva y los proyectos de dominación cultural, que proyectan, ante todo, una imagen banal, consumista y estupidizante del deporte.

Por ello, propuso, se deben de usar en mayor medida y con mayor idea, los medios de comunicación institucionales, a efecto de dar a conocer el sentido que tiene el deporte dentro de la UNAM.

Presidió la sesión el director general de Actividades Deportivas y Recreativas de la UNAM, profesor Mario Revuelta Medina, quien a nombre del CP Rodolfo Coeto Mota, secretario general Administrativo de la UNAM, agradeció la participación de todos los universitarios que respondieron con su entusiasmo y seriedad a este llamado para intervenir en el proceso de cambios académico administrativos. Lo acompañaron en el presidium los ponentes citados, así como el doctor Victorio de la Fuente Narváez y el profesor Roberto Méndez, subdirectores de Medicina del Deporte y de Técnica Deportiva de la DGADyR, así como el licenciado Mario Gamboa y el ingeniero Eduardo Vergara, corresponsables del Proyecto 32. Al final, todos los presentes entonaron el Himno Deportivo Universitario.



## Proyectos asignados a la SECRETARIA DE LA RECTORIA

Responsable: doctor Luis F. Aguilar Villanueva

### Proyecto 65

#### Sistema de Información Universitaria

Responsable: ingeniero Alfredo H. Peyrot González.

Fecha de iniciación de acciones: 20 de febrero de 1984.

#### ACCIONES YA REALIZADAS:

Dentro del proceso de consulta para definir las variables de contenido y grado de generalidad de la información, se efectuó la primera parte de las entrevistas a las siguientes dependencias, en adición a las señaladas en este espacio, el 2 de abril pasado:

- Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria.
- Centro de Estudios sobre la Universidad.
- Dirección General de Asuntos del Personal Académico.
- Dirección General de Servicios a la Comunidad.
- Consejo de Estudios de Posgrado.
- Centro de Instrumentos.
- Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas.
- Centro de Enseñanza para Extranjeros.
- Dirección General de Bibliotecas.

- Dirección General de Proyectos Académicos.
- Dirección General de Publicaciones.

Se llevó a cabo una mesa redonda, el 28 de marzo, se encuentran en proceso de resumen los temas tratados, que posteriormente se darán a conocer por este medio.

#### ACCIONES POR REALIZAR:

Continuar con las entrevistas a las instancias generadoras de información.

Efectuar el análisis de los resultados de las acciones realizadas con base en los objetivos establecidos, a fin de formular la propuesta de contenido, manejo y especificaciones de la información universitaria, que será puesta a consideración de la instancia de decisión.

#### FECHA EN QUE TERMINA LA CONSULTA O AMPLIACION DEL PLAZO:

Ampliación al 18 de mayo de 1984.

#### IMPLANTACION DEL PROYECTO:

Septiembre de 1984.

# Proyectos asignados a la COORDINACION DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA

Responsable: doctor Jaime Martuscelli

## Proyecto 26

### Vinculación académica de la investigación con la docencia

Responsable: doctora Kaethe Willms (Teléfono 550-64-47).

Fecha de iniciación de acciones: 13 de febrero de 1984.

#### ACCIONES YA REALIZADAS:

Se envió el cuestionario a todos los miembros de los Consejos Internos de los Institutos y Centros del Subsistema de la Investigación Científica, así como a facultades y escuelas afines al mismo. Dicho cuestionario está elaborado en el contexto de los mecanismos y opciones de participación que aparecieron en la Convocatoria publicada en la *Gaceta UNAM*, del 13 de febrero pasado.

Al respecto, se han recibido propuestas de diferentes sectores del personal académico, particularmente de los Consejos Internos y las Comisiones Dictaminadoras de los Institutos y Centros del Subsistema.

Se ha establecido contacto con la Secretaría General a través de la Secretaría Ejecutiva de Estudios de Posgrado, el Colegio de Directores y la Coordinación de Humanidades, instancias académicas involucradas en el proyecto, a fin de procesar, discutir y canalizar la información que permita aprovechar los datos de manera óptima.

El día 4 de abril, en el Auditorio "Nabor Carrillo" de la Coordinación de la Investigación Científica, se llevó a cabo el foro de consulta sobre el proyecto 26 "Vinculación académica de la investigación y la docencia", en la parte correspondiente al Subsistema de la Investigación Científica.

La doctora Kaethe Willms, directora del Instituto de Investigaciones Biomédicas y responsable de la Comisión de Trabajo sobre este proyecto, acompañada del doctor Luis Esteva Moraboto, director del Instituto de Ingeniería, y del doctor Miguel José Yacamán, director del Instituto de Física, informó que hasta el momento se han recibido 25 ponencias sobre el tema y se tiene un marco de referencia inicial sobre el problema basado en los trabajos recibidos y en las reuniones de la Comisión de Trabajo.

Relacionados con los alcances que pudieran tener una óptima vinculación entre docencia e investigación se afirmó que en la medida que nuestra Universidad logre incorporar oportunamente los conocimientos generados por la Investigación Científica a sus programas de enseñanza profesional, se estará contribuyendo a la formación del personal de excelencia académica y en consecuencia al desarrollo de una estructura tecnológica, económica y social acorde con las necesidades del país.

Por otra parte, sin dejar de reconocer la importancia que tiene el profesor de asignatura en los programas de docencia, debiera ser la figura del investigador-profesor de tiempo completo el protagonista cabal del esquema señalado. Este tipo de personal es quien debe tener la responsabilidad principal de la estructura y evaluación de los programas docentes en todos los niveles. Por tanto, resulta indispensable aumentar el número de investigadores-profesores involucrados tanto en los niveles de posgrado como en los estudios de posgrado y también resulta prioritaria la formación de recursos humanos dentro del esquema de investigación científica.

#### PROBLEMATICA

- Por parte de facultades y escuelas se expresó una falta de recursos humanos de tiempo completo en la infraestructura dedicada a la investigación y en los existentes una saturación en la carga docente.
- Por parte de institutos y centros se detectaron dificultades para que los investigadores participen en los programas académicos tanto de grado como de posgrado, falta de reconocimiento a las tutorías y asesorías en los trabajos de investigación y en general una falta de participación en los Consejos Internos de los programas docentes en lo relativo a los órganos académicos decisivos.
- Se mencionó también que la estructura actual y los estatutos y reglamentos de posgrado en particular, propician de alguna manera desvinculación entre docencia e investigación.
- Finalmente, se coincidió en la necesidad de que existiera una figura única en donde pudieran estar representados el profesor y el investigador.

Durante la sesión, diversos representantes de institutos y centros del Subsistema de la Investigación Científica aportaron opiniones sobre el proyecto entre los cuales podemos destacar aquellos en el sentido de la formación de recursos humanos donde —se dijo— es necesario, sobre todo en la formación de maestrías y doctorados el sistema de tutorías, donde el estudiante se forme haciendo investigación y donde se impregne del espíritu científico de la gente que hace investigación en la UNAM.

Esto es importante ya que no basta la infraestructura de los institutos y centros sino el contacto directo con los grupos de investigación, su disciplina, etcétera, en la formación de los recursos humanos en este campo.

Durante la sesión, se comentó que el problema de la vinculación ya ha sido enfrentado en varias ocasiones, pero por alguna razón siempre ha

fracasado. Es necesario poner a funcionar correctamente el estatuto vigente, hacerle las correcciones necesarias e implementar lo expuesto ahí.

Es importante implementar mecanismos que cambien los estatutos laborales, pero actualmente la UNAM no tiene la flexibilidad para hacerlo e incluso para adaptarse a las necesidades actuales.

También se mencionó la necesidad de la figura única del investigador-profesor, haciendo que los investigadores aporten más horas de clase o los profesores asuman más responsabilidad como investigadores. Lo anterior está contemplado en el Estatuto del Personal Académico; sin embargo, en las facultades no se tienen los medios apropiados, ni existe la infraestructura para que pueda el profesor cumplir cabalmente con su papel de investigador.

Se debe plantear un acercamiento en ambas direcciones, de los institutos a las facultades y viceversa. Un primer nivel de acercamiento pueden ser los programas de posgrado.

Por otra parte, se dijo que el investigador puede transmitir mucho mejor sus conocimientos en el laboratorio que en el aula; por tanto, se propuso que se implementara una instancia que contemplara que el estudiante pudiera estar un semestre con el investigador ayudándolo; esto daría a ambos mayores elementos de vinculación.

Hubo opiniones en el sentido de que era el propio sistema que propiciaba la desvinculación y que la organización en facultades e institutos debía de ser analizada.

En general, el problema de la vinculación entre la docencia y la investigación debe ser analizado desde varias facetas, ya que la problemática correspondiente al Subsistema de la Investigación Científica es muy diferente a otros subsistemas y para cada caso es necesario establecer las condiciones específicas para proponer soluciones viables.

#### ACCIONES POR REALIZAR:

Con base en las ponencias recibidas, y las opiniones expresadas en el foro de consulta, se elaborará un documento final para ser presentado al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

#### MECANISMOS DE CONSULTA:

Entrevistas y foros de consulta.

#### FECHA EN QUE TERMINO LA CONSULTA:

5 de abril de 1984.

#### IMPLANTACION DEL PROYECTO:

En virtud de que el proyecto está bajo la responsabilidad compartida de tres cuerpos colegiados, la fecha de implantación dependerá del momento en que se termine la realización de las tres partes correspondientes.

## Proyecto 31

### Participación del Consejo Técnico de la Investigación Científica en el Proyecto sobre ampliación del tabulador del personal académico

Responsable: doctor Ismael Herrera (Teléfono 548-58-92).

Fecha de iniciación de acciones: 13 de febrero de 1984.

#### ACCIONES YA REALIZADAS

Se llevó a cabo un ciclo de mesas redondas sobre el tema en el que participaron: En el área Físico-Matemáticas, los doctores Marcos Moshinsky y Alfredo Gómez del Instituto de Física, el doctor Anton M. Minzoni del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas y el físico Jaime Pimentel del Centro de Instrumentos; en el área Químico-Biológica participaron los doctores Carlos Contreras del Instituto de Investigaciones Biomédicas, Antonio Lot del Instituto de Biología, Alfonso Romo de Vivar, del Instituto de Química y Ricardo Tapia del Centro de Investigaciones en Fisiología Celular; en el área de Ciencias de la Tierra fueron ponentes los doctores Ruth Gall y Armando Leyva, así como el físico Manuel Mena del Instituto de Geofísica y el doctor Liberto de Pablo del Instituto de Geología.

A las sesiones, llevadas a cabo en el Auditorio "Nabor Carrillo" de la Coordinación de la Investigación Científica asistieron representantes de los diversos institutos y centros del subsistema y aportaron valiosas opiniones para elaborar, junto con las ponencias presentadas, un documento final que sea presentado al Consejo Técnico de la Investigación Científica para su aprobación.

En la 1a. mesa redonda, celebrada el 20 de marzo, se coincidió en que los principales problemas del personal dedicado a la investigación son los referentes a la poca participación de éstos en la toma de decisiones, así

como los mecanismos de ingreso y promoción a la docencia y la investigación.

Los sueldos, se afirmó, en general son bajos, así como las prestaciones, lo cual provoca una serie de problemas tales como ausentismo, descuido en las actividades académicas, la llamada "fuga de cerebros" a otras instituciones del país o extranjeras, el desaliento de los jóvenes que piensan hacer carrera de investigación y en general, el hecho de dedicar horas que debieran consagrarse a la labor académica a otro tipo de actividades en busca de mayores ingresos económicos. Resulta paradójico —se agregó— que el personal dedicado a administrar lo que el investigador crea, obtenga mejores salarios. Esto resulta absurdo ya que el investigador es la parte fundamental de la Universidad y debieran hacerse esfuerzos para que el personal académico reciba los incentivos y sueldo que por labores similares reciben investigadores en otras universidades del mundo.

Se habló también de la inoperancia de las categorías existentes, las cuales deben balancearse entre lo que la Universidad exige como requisitos y lo que ofrece como remuneración económica, ambos —se dijo— debieran ser altos.

Entre las diversas proposiciones presentadas en el Foro se mencionó que debe existir una mayor participación del investigador y de sus consejos internos en las decisiones sobre promoción, contratación, manejo de becas, presupuesto, etcétera.

Se mencionó también la necesidad de elaborar una retabulación general de salarios, así como un aumento en la brecha salarial de las diversas categorías de manera que éstas sean un estímulo de superación académica.

Por otra parte, se habló de la definición y el replanteamiento del trabajo y las funciones de los técnicos académicos ya que en la actualidad no existe un criterio uniforme y se dan casos especiales, como en el Centro de Instrumentos, en que el trabajo de desarrollo tecnológico no es reconocido como debiera serlo.

En general, se afirmó que es indispensable eliminar burocracia en todos los niveles y una mayor participación en la toma de decisiones del personal que por sus características deben ser el más importante en la UNAM: aquel dedicado a la docencia y a la investigación.

En la 2a. mesa redonda, celebrada el 30 de marzo, se acordó que es necesario revisar las diversas categorías y la diferencia entre las mismas, por ejemplo, para ingresar en la categoría de Asociado "A" (investigador) se requieren como requisitos: licenciatura (o equivalente), un año de antecedente laboral y un trabajo publicado. La categoría Titular "C" es decir, la máxima categoría académica a la que se puede aspirar en la UNAM requiere del doctorado, un mínimo de 6 años de antigüedad en su área, la publicación de trabajos de trascendencia y calidad y la formación de profesores e investigadores. La diferencia salarial entre estas dos categorías es de 39.1%. Esto quiere decir que un investigador Titular "C", con toda una trayectoria y una línea de investigación trazada, que ha dado prestigio a la institución, ve aumentados sus ingresos en poco más de un tercio de lo que obtiene un investigador en proceso terminal de formación, lo que de ningún modo representa el esfuerzo y dedicación al trabajo, ni tampoco la experiencia adquirida.

Por otra parte, la escala salarial en las diversas categorías aumenta aproximadamente en un 10%, lo que resulta incompatible con el aumento de requisitos y excelencia académica solicitada para pasar de una categoría a otra. Si los requisitos exigidos son altos, lo cual es bueno para elevar el nivel académico, deben serlo también las remuneraciones y las diferencias entre las diversas categorías del tabulador del personal académico.

Hubo también en la sesión, opiniones a favor y en contra de aumentar las categorías o niveles del tabulador, pero se coincidió en general que es necesario revisar dicha escala ya que en la actualidad no corresponde a la realidad nacional.

Diversos representantes de centros de servicios del Subsistema de Investigación Científica comentaron el problema de los técnicos-académicos, personal mayoritario en dichos centros y sobre el cual existe —se dijo— una indefinición de las funciones de la ubicación del mismo.

Es necesario redefinir y establecer mecanismos que incorporen realmente al técnico-académico al personal académico de la UNAM.

Finalmente, resulta necesario —se afirmó— la identificación de problemas específicos de la investigación ya que en esa medida será posible plantear soluciones.

El 3 de abril tuvo lugar la 3a. mesa redonda, donde se afirmó que los ingresos del personal académico en general son menores a los de otras actividades de curriculum comparable; hay que añadir que el 95% del ingreso está sujeto a ficalización, aun tratándose de actividades primordialmente encaminadas a la educación.

Entre las recomendaciones sugeridas en las ponencias, para los niveles académicos más altos, están:

1. Proporcionarle apoyo económico adecuado para el desarrollo de sus proyectos y de sus conocimientos, específicamente en: viáticos nacionales y extranjeros; adquisición de material de estudio; participación en sociedades profesionales y año sabático.
2. Proporcionarle privilegios que mejoren su condición social, al menos dentro de la institución: administrativos, en trámites administrativos, académico-sociales (lugar de reunión a niveles de centros y de institución, para comer, socializar, etcétera); eventos culturales y gastos de vehículo.
3. Incorporarlo a la actividad científico-académica a nivel dirección: selección de proyectos, dirección de proyectos mayores, codirección de actividad académica, distribución de recursos; promoción, seguimiento, calificación de actividad científica; relación con industria o producción nacional; incorporar la actividad científico-académica a las necesidades nacionales y a la industria; responsabilidad de incorporar la actividad científica al desarrollo y producción nacional.

4. Implementar un estímulo o incentivo académico y económico que promueva y reconozca su actividad científico-académica posterior a la adquisición de la titularidad "C". Puede ocurrir a los 6 años de la titularidad.

5. Implementar un segundo estímulo o incentivo académico y económico, o formalizar el anterior, para seguir promoviendo y reconociendo la contribución científico-académica.

En el área de Ciencias de la Tierra esto resulta particularmente grave ya que las compañías privadas absorben a un gran porcentaje de personal altamente especializado, preparado con grandes sacrificios por el país pero aprovechado por grupos ajenos incluso a intereses nacionales.

También referente a la labor desempeñada por el personal académico que integran instituciones de las Ciencias de la Tierra, el trabajo de campo no es remunerado ni apoyado como debiera ser y nuevamente son las compañías privadas las que otorgan al investigador un status que no se lo da la propia Universidad.

Por otro lado, se volvió a insistir en la situación especial que guardan investigadores y técnicos académicos de la UNAM en relación a su participación en las acciones de la misma.

Se mencionó que todos los grupos que forman la comunidad universitaria están representados en los órganos colegiados excepto los investigadores y técnicos académicos.

Es necesario establecer canales directos de participación en la toma de decisiones y en los órganos específicos de la Universidad sobre este tema para que investigadores y técnicos académicos se integren a la comunidad universitaria.

Finalmente, se comentó que es necesario integrar cuadros sólidos de investigación debidamente incentivados que puedan aportar soluciones al problema de la dependencia científica y tecnológica añadiendo a esto la introducción de cursos de tecnología científica en los programas de docencia científica universitaria, el desarrollo de tecnologías apropiadas a nuestras condiciones sociales y económicas y estableciendo condiciones de transferencia en base al análisis del mercado mundial y a la participación de personal mexicano en el diseño y construcción de equipo solicitado en el extranjero.

Las mesas redondas estuvieron coordinadas por el doctor Ismael Herrera, director del Instituto de Geofísica y responsable de la Comisión de Trabajo del Consejo Técnico de la Investigación Científica para este proyecto; también estuvo presente el doctor José Guerrero, director del Instituto de Geología y miembro de la comisión.

#### ACCIONES POR REALIZAR:

Recopilación y sistematización de las ponencias presentadas, así como de la participación en general de las 3 mesas redondas, para elaborar un documento final.

#### MECANISMOS DE CONSULTA:

Entrevistas y mesas redondas.

#### FECHA EN QUE TERMINO LA CONSULTA:

4 de abril de 1984.

#### IMPLANTACION DEL PROYECTO:

En virtud de que la responsabilidad final de este proyecto recae sobre la Secretaría General, la fecha de implantación será determinada por esta instancia académica.

#### Proyecto 52

#### Formación integral de recursos humanos para la ciencia

Responsable: doctor Miguel José Yacamán (teléfono 548-31-11).

Fecha de iniciación de acciones: 13 de febrero de 1984.

#### ACCIONES:

Se estableció contacto con los organismos con injerencia en el tema, a fin de tener mayor información en la elaboración del proyecto.

Para tal efecto, se comentaron los programas de formación de recursos humanos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública, así como de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM.

Se han reunido y emitido opiniones de las comisiones internas del Centro de Estudios Nucleares, el Instituto de Física y la Unidad de Bibliotecas de la Coordinación de la Investigación Científica; además, se han recibido, a título personal, diversos trabajos.

La Comisión de Trabajo elaboró y envió un cuestionario a facultades y escuelas, documento que han contestado las facultades de Medicina, de

Contaduría y de Química, y se espera que en breve sean contestados por la totalidad de instituciones involucradas.

Se espera reunir la información de varias fuentes para proceder a integrar un documento único que contemple las diversas proposiciones recogidas.

Este documento será complementado por un foro de consulta que será llevado a cabo próximamente.

#### ACCIONES POR REALIZAR:

Foro de consulta el miércoles 9 de mayo, de las 17:00 a las 20:00 h, en el Auditorio "Nabor Carrillo" de la Coordinación de la Investigación Científica. Próximamente serán comentadas las ponencias presentadas.

#### MECANISMOS DE CONSULTA:

Cuestionario, reuniones, entrevistas y foro de consulta.

#### FECHA EN QUE TERMINA LA CONSULTA:

11 de mayo de 1984.

#### IMPLANTACION DEL PROYECTO:

30 de junio de 1984.

### Proyecto 53

#### Mecanismos de comunicación institucional entre investigadores

*Responsable:* doctor Agustín Ayala-Castañares (teléfono 548-27-66).

*Fecha de iniciación de acciones:* 13 de febrero de 1984.

#### ACCIONES:

Se distribuyó, a cada uno de los miembros del personal académico del Subsistema de la Investigación Científica, invitación para que expresen su opinión en relación al cuestionario que la Comisión de Trabajo elaboró y envió previamente.

Al respecto se ha recibido una nutrida participación en ponencias presentadas a título personal y de grupo, particularmente de los consejos internos de institutos y centros del Subsistema de la Investigación Científica.

La información recibida se está sistematizando y se espera integrarla para producir un documento final que se presente al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

El 9 de abril, en el Auditorio del Instituto de Química, tuvo lugar el foro de consulta sobre el Proyecto 53.

La reunión estuvo presidida por el doctor Agustín Ayala-Castañares, director del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, y responsable de la Comisión de Trabajo para este proyecto, asistiendo los demás miembros de la comisión: La doctora Ma. Teresa Gutiérrez de MacGregor, directora del Instituto de Geografía; el doctor Fernando Walls, director del Instituto de Química, y el licenciado Javier Romero, secretario académico de la Coordinación de la Investigación Científica.

En la sesión, a la que asistieron numerosos representantes del personal académico del Subsistema de la Investigación Científica, se anunció que hasta el momento se habían recibido 29 ponencias de las cuales se elaboró un documento de síntesis, que fue analizado en la reunión con la idea de ampliarlo y definirlo más concretamente.

Sobre este particular un gran número de ponentes insistieron en que es necesario establecer un marco de referencia documental, donde se establezcan cuántas investigaciones existen en la UNAM y de qué tipo, así como los recursos disponibles y la infraestructura para llevarlos a cabo.



Esta información puede ser catalogada o recopilada en un catálogo o censo de los proyectos e investigaciones en curso.

Asimismo, este documento deberá ser elaborado de manera periódica, de manera que constantemente se actualice y pueda convertirse en la base de un banco de datos posterior.

Por otro lado, en la formación de recursos humanos, es necesario fomentar el trabajo interdisciplinario y multidisciplinario apoyando aquellos grupos de investigación que trabajen sobre un mismo problema. Mediante cursos y desarrollo de tesis de grado y posgrado se debe procurar poner en contacto a los estudiantes con el investigador, y con la investigación misma de manera más directa.

La realización de reuniones, cursos, simposios, congresos, etcétera, en general una serie de actividades académicas son muy convenientes para exponer y comentar los trabajos de investigación y fomentar la comunicación entre el personal académico.

Una propuesta concreta en este sentido, la constituyen las "semanas de la comunicación" que serían eventos periódicos donde cada área de investigación científica dispusiera de un día para abrir las puertas de sus respectivas instituciones y exponer sus trabajos.

La creación de publicaciones especializadas es importante, entre los asistentes se coincidió en la necesidad de establecer un vínculo entre los investigadores, que agrupe a todas las disciplinas científicas y que a la vez sea representativo de las mismas. Un boletín especializado, de carácter periódico, deberá constituir un foro abierto y sistemático del investigador universitario, apoyándose en la experiencia de una serie de revistas especializadas que existen actualmente.

Finalmente se dijo que resultaría muy conveniente la creación de espacios específicos para investigadores, tales como cafeterías o salones especiales donde se fomentaría la interrelación y comunicación entre investigadores de diversas disciplinas o instituciones.

En general, los trabajos presentados aportaron información muy importante, y en ella se especifica que se debe prever la participación de componentes científicos, tecnológicos, docentes y su correspondiente apoyo en difusión.

#### ACCIONES POR REALIZAR:

Se imprimirá el catálogo de investigaciones en curso del Subsistema de la Investigación Científica, elaborado en colaboración con la Dirección General de Intercambio Académico, que servirá de base para incrementar la comunicación entre investigadores de la UNAM.

Por otro lado, todas las opiniones vertidas en el foro del 9 de abril, serán procesadas y puestas nuevamente a consideración, en una reunión de trabajo posterior, de la cual se informará oportunamente.

#### MECANISMOS DE CONSULTA:

Cuestionarios y foro de consulta.

#### FECHA EN QUE TERMINA LA CONSULTA:

20 de mayo de 1984.

#### IMPLANTACION DEL PROYECTO:

15 de julio de 1984.

### Proyecto 54

#### Incentivos para el personal académico de carrera

*Responsable:* doctor Ismael Herrera (teléfono 548-58-92).

*Fecha de iniciación de acciones:* 13 de febrero de 1984.

#### ACCIONES YA REALIZADAS:

Se llevó a cabo un ciclo de mesas redondas sobre el tema, en el que participaron miembros del personal académico en diversos campos del Subsistema de Investigación Científica.

En el área Físico-Matemática presentaron trabajos los doctores Marcos Moshinsky y Alfredo Gómez del Instituto de Física, el doctor Anton M. Minzoni del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas y el físico Jaime Pimentel, del Centro de Instrumentos. Por el área Químico-Biológica estuvieron presentes los doctores Carlos Contreras del Instituto de Investigaciones Biomédicas, Antonio Lot del Instituto de Biología, Alfonso Romo de Vivar del Instituto de Química y Ricardo Tapia del Centro de Investigaciones en Fisiología Celular; finalmente, en el área de Ciencias de la Tierra presentaron ponencias los doctores Ruth Gall y Armando Leyva, así como el físico Manuel Mena del Instituto de Geofísica y el doctor Liberto de Pablo del Instituto de Geología.

Las sesiones tuvieron lugar en el Auditorio "Nabor Carrillo" de la Coordinación de la Investigación Científica y asistieron representantes de diversos Institutos y Centros del Subsistema.

Entre los ponentes, durante la primera mesa redonda, celebrada el 20 de marzo, se coincidió en que los principales problemas del personal dedicado a la investigación son los referentes a la poca participación de es-



tos en la toma de decisiones, así como los mecanismos de ingreso y promoción a la docencia y la investigación.

Se mencionó también la necesidad de elaborar una retabulación general de salarios, así como un aumento en la brecha salarial de las diversas categorías de manera que éstas sean un estímulo de superación académica.

Por otra parte, se habló de la definición y el replanteamiento del trabajo y las funciones de los técnicos académicos ya que en la actualidad no existe un criterio uniforme y se dan casos especiales, como en el Centro de Instrumentos, en que el trabajo de desarrollo tecnológico no es reconocido como debiera serlo.

En general, se afirmó que es indispensable eliminar burocracia en todos los niveles y una mayor participación en la toma de decisiones del personal que por sus características debe ser el más importante en la UNAM: aquel dedicado a la docencia y a la investigación.

El 30 de marzo, durante la segunda mesa redonda, se coincidió en que un incentivo que se lograría en forma automática sería el de eliminar o simplificar buena parte del aparato administrativo central que burocratiza prácticamente todas las actividades rutinarias que supuestamente debieran apoyar y facilitar la labor del investigador, permitiéndole una mayor atención a las tareas realmente académicas.

Cualquier cambio de este tipo debe fincarse en un sólido principio de confianza y de libertad hacia el investigador en lo particular y a la institución en lo general, la cual debiera responsabilizarse y comprometerse a la creciente superación académica de sus miembros y a la realización de las metas propuestas.

También se afirmó, al igual que en el pasado foro, que es indispensable una mayor representación y participación del investigador en las instancias máximas de la Universidad como son el Consejo Universitario y el Consejo Técnico de la Investigación Científica así como la redefinición de Consejo Interno de institutos y centros con un carácter no sólo consultivo sino ejecutivo, adecuando mejor sus funciones con el Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Las comisiones de evaluación y comisiones, dictaminadoras deben ser más eficientes en el sentido de que representen hasta donde sea posible, autoridades críticas de buen nivel académico en las diferentes disciplinas que se desarrollen en una determinada institución.

Los incentivos académicos no necesariamente deben ser económicos en su mayoría, éstos son necesarios, pero es indispensable también revisar los mecanismos de ingreso y ascenso en las diversas categorías del personal académico.

En todo este proceso debe estar presente el investigador que debe retomar su papel central en la comunidad universitaria y analizar desde perspectivas maduras y específicas su labor en el desarrollo de la Universidad.

En la tercera mesa redonda, celebrada el 3 de abril, surgieron las siguientes recomendaciones para el personal académico de más alto nivel:

1. Proporcionarle apoyo económico adecuado para el desarrollo de sus proyectos y de sus conocimientos, específicamente en: viáticos nacionales y extranjeros; adquisición de material de estudio; participación en sociedades profesionales y año sabático.
2. Proporcionarle privilegios que mejoren su condición social, al menos dentro de la institución: administrativos, en trámites administrativos, académico-sociales (lugar de reunión a niveles de centros y de institución, para comer, socializar, etcétera); eventos culturales y gastos de vehículo.
3. Incorporarlo a la actividad científico-académica a nivel dirección: selección de proyectos, dirección de proyectos mayores, codirección de actividad académica, distribución de recursos; promoción, seguimiento, calificación de actividad académica; relación con industria o producción nacional; incorporar la actividad científico-académica a las necesidades nacionales y a la industria; responsabilidad de incorporar la actividad científica al desarrollo y producción nacional.
4. Implementar un estímulo o incentivo académico y económico que promueva y reconozca su actividad científico-académica posterior a la adquisición de la titularidad "C". Puede ocurrir a los 6 años de la titularidad.
5. Implementar un segundo estímulo o incentivo académico y económico, o formalizar el anterior, para seguir promoviendo y reconociendo la contribución científico-académica.

Finalmente, se comentó que es necesario integrar cuadros sólidos de investigación, debidamente incentivados que puedan aportar soluciones al problema de la dependencia científica y tecnológica añadiendo a esto la introducción de cursos de tecnología científica en los programas de docencia científica universitaria, el desarrollo de tecnologías apropiadas a nuestras condiciones sociales y económicas y estableciendo condiciones de transferencia en base al análisis del mercado mundial y a la participación de personal mexicano en el diseño y construcción de equipo solicitado en el extranjero.

#### ACCIONES POR REALIZAR:

Recopilación y sistematización de las ponencias presentadas así como de la participación en general de las 3 mesas redondas para elaborar un documento final.

#### MECANISMOS DE CONSULTA:

Entrevistas y mesas redondas.

#### FECHA EN QUE TERMINA LA CONSULTA:

4 de abril de 1984.

## IMPLANTACION DEL PROYECTO:

Julio de 1984.

### Proyecto 55

#### Creación del Centro Coordinador de Investigaciones Aplicadas y Desarrollo Tecnológico

Responsable: doctor Mario Waissbluth (Teléfono 550-91-92).

Fecha de iniciación de acciones: 13 de febrero de 1984.

#### ACCIONES YA REALIZADAS:

El 28 de marzo pasado, en la Sala del Consejo Técnico de la Investigación Científica, fueron expuestas y comentadas las ponencias que a lo largo del periodo de consulta, abierto desde el 13 de febrero de 1984, se presentaron.

En un total de 16, los trabajos han aportado diversas opciones sobre el proyecto, y se espera, con la integración de los mismos, elaborar un documento final que sea presentado al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Las ponencias presentadas, que debido a su extensión serán comentadas en forma periódica, fueron de: doctora Ruth Gall del Instituto de Geofísica, doctores Ricardo Vera Graziano y José Antonio Nieto Ramírez del Instituto de Investigaciones en Materiales, el arquitecto Tomás García Salgado de la Facultad de Arquitectura, los maestros Xavier Gamboa Villafranca y Rodolfo Jofre Ramírez de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el doctor Jorge Correa Pérez de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, el ingeniero Carlos Hernández Chávez de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, el doctor Rodolfo Quintero Ramírez del Centro de Investigación sobre Ingeniería Genética y Biotecnología y el ingeniero Amado Santiago Bachel de la Dirección General de Proveeduría.

Asimismo, presentaron ponencia los Consejos Internos del Instituto de Investigaciones Sociales y del Centro de Instrumentos y un grupo de profesores de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Química.

De los proyectos presentados a la Comisión de Trabajo sobre este proyecto, se ha detectado un consenso general sobre la necesidad de implementar un organismo, o modificar lo ya existente en su caso, que promueva y fomente el desarrollo tecnológico y vincule directamente a la Universidad con su entorno social.

Los doctores Ricardo Vera Graziano, Isaac Pilatowsky, Andrés García Rejón, Ricardo Tsumura, así como los M en C Abelardo García León y Amando Padilla Ramírez del Instituto de Investigaciones en Materiales, después de analizar y comparar el documento de trabajo que elaboró la Comisión de Trabajo del Consejo Técnico de la Investigación Científica para el proyecto 55 y el acuerdo de creación de la actual Dirección General de Desarrollo Tecnológico, consideraron que no se observan diferencias fundamentales entre las funciones de la citada Dirección y el Centro Coordinador propuesto; por tanto, sería más conveniente consolidar a la Dirección de manera que incremente su capacidad para impulsar y fomentar eficientemente la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico y coadyuve a su vinculación con el sector industrial.

Analizando las cinco funciones fundamentales propuestas en el documento de trabajo, los objetivos generales de la citada Dirección General de Desarrollo Tecnológico podrían concretarse en:

- Diagnosticar, planear, concertar y gestar proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico prioritarios para el país.
- Coordinar y fomentar la transferencia de tecnología desarrollada en la UNAM al sector industrial.
- Promover y difundir las actividades concernientes a la investigación aplicada y desarrollo tecnológico de la UNAM.
- Coordinar Programas de Capacitación sobre la gestión, desarrollo y transferencia de tecnología.

Para el logro de los objetivos antes mencionados la Dirección General de Desarrollo Tecnológico debería realizar, entre otras, las siguientes actividades:

- a) Normalizar y difundir los siguientes conceptos: Investigación Aplicada, Desarrollo Tecnológico, Innovación Tecnológica, Paquete Tecnológico, y Transferencia de Tecnología.
- b) Actualizar el inventario de recursos humanos y materiales existentes en la UNAM y adecuarlo a los fines propuestos.
- c) Elaborar un Directorio sobre los Proyectos de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico en la UNAM.
- d) Sugerir mecanismos para la adecuada evaluación académica de los trabajos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico.
- e) Proponer mecanismos para el otorgamiento de incentivos al personal académico durante el desarrollo de trabajos patrocinados extraordinarios.
- f) Proponer la reglamentación de los ingresos que puede recibir el personal académico por conceptos de patentes, regalías, invenciones, marcas, etcétera.
- g) Localizar y analizar información técnica comercial y económica conducente a estudios prospectivos sobre tecnologías específicas.

- h) Diseñar la estrategia de la propiedad industrial, adecuada a cada caso.
- i) Proporcionar asesoría al personal académico para que los proyectos conducentes cumplan con las etapas necesarias de un paquete tecnológico susceptible de ser transferido al sector industrial.
- j) Realizar la redacción, negociación y seguimiento de contratos de transferencia de tecnología y proporcionar información y/o asesoría a las dependencias que lo soliciten.
- k) Localizar y seleccionar empresas y organismos interesados en la investigación aplicada y en la tecnología desarrollada en la UNAM.
- l) Promover el patrocinio para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico.
- m) Promover el financiamiento para el desarrollo de estudios de mercado, de factibilidad y de ingeniería básica de proyectos industriales derivados de tecnología desarrollada en la UNAM.
- n) Realizar estudios específicos sobre transferencia, asimilación y/o adaptación de tecnología.

Para la realización de estas actividades se propone otorgar a la Dirección General de Desarrollo Tecnológico:

- a) La capacidad necesaria, en el marco de la legislación universitaria, para que los trámites intrauniversitarios sean más ágiles.
- b) Los recursos suficientes que requieren sus actividades.

Por otra parte, el Consejo Interno del Centro de Instrumentos aporta los siguientes puntos de vista:

- a) Consideramos que el sistema nacional universitario y en particular la Universidad Nacional Autónoma de México representan la infraestructura más importante, cualitativa y cuantitativamente hablando, que tiene México, para realizar la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico que nuestro país tanto reclama, sin menoscabo de la importancia de la investigación científica básica, fundamental en el proceso de independencia y autosuficiencia intelectual y tecnológica de una nación.
- b) Entendemos que la creación del Centro Coordinador de Investigaciones Aplicadas y Desarrollo Tecnológico constituye un reconocimiento institucional a la labor académica que se realiza en la UNAM dentro de las áreas de investigación aplicada y desarrollo tecnológico.
- c) En relación con el punto anterior, consideramos fundamental que se establezcan los criterios de valorización y de evaluación propios para la investigación aplicada y para el desarrollo tecnológico.
- d) Consideramos muy importante el establecimiento de un Programa de Entrenamiento que permita sensibilizar y educar a la comunidad universitaria en los diversos aspectos que atañen a la innovación tecnológica, este programa deberá incluir actividades de diversa naturaleza de la más alta calidad, como lo son cursos, conferencias, coloquios, visitas, publicaciones, etcétera.
- e) Encontramos indispensables los servicios y la asesoría que este centro pueda dar a las dependencias de la UNAM en materia de transferencia de tecnología, búsqueda de información especializada, estudios de mercado, contactos con el sector industrial, detección de necesidades, etcétera.
- f) No es claro el papel de coordinación que tendría este centro, tanto en lo que se refiere al aspecto cuantitativo —número de proyectos—, como al aspecto cualitativo —tipo de proyectos considerando la activi-

dad académica que con esta orientación se realiza en escuelas, facultades, centros e institutos. Se podría pensar que el énfasis primordial de este centro estaría en el aspecto de promoción, apoyo, asesoría y divulgación.

- g) Consideramos muy importante la elaboración de un catálogo de los trabajos académicos que en materia de tecnología se desarrollan en la UNAM. Así como la edición de un boletín o revista para darles difusión.
- h) Consideramos que dentro de las funciones del Centro Coordinador de Investigaciones Aplicadas y Desarrollo Tecnológico, deben incluirse:

- \* Proponer y fomentar en los Consejos Técnicos correspondientes las modificaciones y cambios necesarios en los planes de estudio, de aquellas carreras que mayor repercusión pueden tener en la solución de importantes problemas nacionales, así como también el fomentar la educación para asimilar tecnología y propiciar el cambio necesario. También se debe fomentar el cambio cultural que implica el desarrollo tecnológico, incorporando en las escuelas, facultades e institutos de la UNAM los avances y conocimientos que ella misma genera.
- \* Servir de canal de comunicación bidireccional oficial entre la UNAM, el Sector Público y el Privado, en particular con la Dirección General de Desarrollo y Transferencia de Tecnología de la SPP, para conocer los convenios de tecnología de los sectores público y privado con el fin de orientar y propiciar la rápida preparación de recursos humanos capaces de asimilar dichas transferencias tecnológicas.
- \* Efectuar investigaciones sobre las necesidades actuales y futuras de tecnología e identificar sus prioridades.
- \* Impulsar, definiendo incentivos y políticas, la investigación sobre las necesidades tecnológicas identificadas.

Finalmente no debe dejarse de lado el enorme potencial que tiene la UNAM en su carácter educativo, para poder a largo plazo inducir un cambio social, que nos permita definir nuevas políticas y actitudes ante muchos problemas cruciales que se le plantearán al país en el futuro. En buena medida la UNAM tiene en sus aulas a quienes tendrán influencia importante en el tipo de país que deseamos lograr.

#### ACCIONES POR REALIZAR:

Elaboración de un documento en base a ponencias presentadas en el foro, para ser expuestas al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

#### MECANISMOS DE CONSULTA:

Foro de consulta y ponencias escritas.

#### FECHA EN QUE TERMINO LA CONSULTA:

31 de marzo de 1984.

#### IMPLANTACION DEL PROYECTO:

Septiembre de 1984.

## Proyectos asignados a la COORDINACION DE HUMANIDADES

Responsable: licenciado Julio Labastida Martín del Campo

### Proyecto 26

#### Vinculación investigación-docencia

Responsable: maestro José Luis Ceceña Gámez.

Fecha de iniciación de acciones: 13 de febrero de 1984.

#### ANTECEDENTES:

En el documento *Evaluación y Marco de Referencia para los cambios académico-administrativos*, presentado por el señor Rector a la comunidad universitaria el pasado 8 de diciembre, encontramos que: "...Otros de los problemas de los dos subsistemas de investigación (Humanidades y Ciencias) son el desacoplamiento entre la creación y la aplicación de nuevo conocimiento y su trasmisión y difusión a las nuevas generaciones de estudiantes, así como la ausencia de procedimientos que induzcan y regulen la relación entre la docencia y la investigación...". Más adelante, en el mismo texto, se señala: "...Se hace impostergable la necesidad de una mayor participación de los estudiantes en los programas de investi-

gación y de una mayor presencia de los investigadores en la actividad docente de las facultades y escuelas..." (pág. 73-74).

#### OBJETIVOS:

—Establecimiento de proyectos conjuntos entre investigadores de institutos y centros y profesores de facultades y escuelas, que contemplen tanto la participación de los investigadores en la elaboración y realización de proyectos docentes de licenciatura y posgrado como la participación de profesores en proyectos de investigación.

—Impulsar la participación de los investigadores de institutos y centros en labores docentes, de preferencia en los posgrados, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 60 y 61 del Estatuto del Personal Académico (EPA).

—Establecimiento de programas de investigación colectiva y/o multidisciplinaria entre institutos y centros y facultades y escuelas; fomento de colaboración de los investigadores en tareas de dirección de tesis, asesoría en seminarios, tutorías; intervención de institutos y centros en la adecuación de planes de estudio; participación en la preparación y elaboración de material didáctico.

Se ha observado que para el logro de estos objetivos deberá darse solución a diversos problemas. Algunas de las opiniones vertidas en este sentido señalan:

- Incumplimiento en algunos casos de lo establecido en los artículos 60 y 61 del EPA.
- Obsolescencia de planes y programas de estudio que no incluyen áreas temáticas de nuevo desarrollo, acordes con la creciente especialización y diversificación de las humanidades y ciencias sociales.
- Falta de estímulos económicos y académicos suficientes.
- Asimetría entre los temas de investigación más desarrollados en institutos y más necesarios en facultades.
- Deficiente financiamiento de la investigación en facultades y escuelas.
- Carencia de infraestructuras apropiadas para la investigación multidisciplinaria.
- Disparidad en la formación académica de profesores e investigadores y en el tiempo de dedicación a las tareas de investigación.

#### MECANISMOS DE CONSULTA:

Consulta interna y foro abierto de discusión.

#### ACTIVIDADES YA REALIZADAS:

- Se realizó un foro el día 7 de marzo de 1984, de 11 a 14 h, según Convocatoria publicada en la Gaceta el 13 de febrero.
- Se presentaron ponencias por parte de universitarios.
- Publicación en la Gaceta de la entrevista realizada al maestro Ceceña, responsable del proyecto, recogiendo sus impresiones acerca del Proyecto, del desarrollo del foro y de los documentos en él presentados.
- Elaboración de un documento en base a ponencias presentadas.
- Programación de un Encuentro Nacional sobre Balance y Perspectivas de los Estudios Latinoamericanos, a celebrarse a finales del mes de junio del presente año.
- Publicación en Gaceta de informaciones relativas a dicho Encuentro.

#### MECANISMOS DE CONSULTA UTILIZADOS:

Foro de consulta y ponencias escritas, donde se recogen entre otras las siguientes propuestas:

- Propuestas de Adrián Chavero González, del Instituto de Investigaciones Económicas:
  - Que exista una materia o una serie donde se enseñe el método científico desde el planteamiento del problema y la construcción de los marcos generales, implementados con la metodología apropiada, así como sus instrumentos adecuados. Ello para permitir la enseñanza del método no sólo desde una perspectiva axiológica y epistemológica, sino también de un modo práctico y didáctico.
  - Debe permitirse el establecimiento de convenios o mecanismos que permitan la vinculación entre instituciones de enseñanza e investigación, lo cual ayudaría a la formación de cuadros científicos para las escuelas y facultades y permitiría la difusión del conocimiento que se genera en los centros e institutos de investigación.
  - Se deben implementar otros canales o medios que permitan hacer más atractiva la enseñanza; por ejemplo, la elaboración de materiales de enseñanza con nuevas técnicas de comunicación. Tales materiales podrían generarse en las escuelas, facultades y en los institutos de investigación con el objeto de divulgar a círculos cada vez más amplios tanto el conocimiento acumulado como el conocimiento producido en los centros de investigación.
- Propuestas de Angel Calderón y Antonio Buenrostro, de la Facultad de Economía y del Programa Universitario Justo Sierra:
  - Serie de propuestas en que se trata de la creación de modelos económicos cualitativos y cuantitativos, realizando estudios de análisis

sectorial y creando modelos macroeconómicos que establezcan relaciones con el Sector Público.

- Crear material didáctico que sirva para la docencia en base al material empírico recogido de las investigaciones hechas en la UNAM.
- Propuestas de Ramón Vargas Salguero, de ENEP Acatlán.
- Homogeneización del status académico-administrativo de los profesores de carrera mediante un solo nombramiento con diferentes categorías.
- Consolidar o restaurar, donde proceda, la relación entre docencia e investigación, dentro del espíritu que en este sentido establece la actual legislación universitaria.
- Integrar la representación de las ENEP's en los Consejos Técnicos de Humanidades y de Investigación Científica o en los órganos colegiados que están por formarse en estos foros y del proceso de reforma en que estamos insertos, a todas las instancias de escuelas y facultades donde se realiza investigación.
- Instaurar la función de investigación en todas las escuelas y facultades en que no exista actualmente.
- Congeniar la participación de las coordinaciones, divisiones, o jefaturas de licenciaturas, investigación y posgrado para que de manera mancomunada propongan y resuelvan respecto de la creación de nuevas licenciaturas, nuevos temas o grupos de investigación y nuevos cursos de posgrado.

#### FECHA EN QUE TERMINO LA CONSULTA:

31 de marzo de 1984.

#### IMPLANTACION DEL PROYECTO:

Septiembre de 1984.

#### Coordinación de Humanidades Programa Universitario Justo Sierra

Como respuesta a la Convocatoria emitida por el señor rector de la Universidad Nacional autónoma de México, doctor Octavio rivero Serrano, para que la comunidad universitaria participe en los procesos de cambio académico-administrativo de esta institución, en el Programa Universitario Justo Sierra de la Coordinación de Humanidades, se han celebrado hasta la fecha 3 reuniones en las que se contó con la participación del personal académico de investigación que labora en el mismo.

Como resultado de esas reuniones de trabajo, y planteada la necesidad de que este Programa Universitario participe en los foros y proyectos que la Universidad ha abierto a efecto de encauzar el proceso de consulta universitario, se llegó al acuerdo de formular propuestas en torno a los temas: vinculación de la investigación y docencia interdisciplinaria, mecanismos de comunicación institucional entre investigadores; planeación integral de la investigación en ciencias humanas y sociales, y creación del Sistema de Información Universitaria. Esto sin contar con el interés, manifestado por algunos investigadores del Programa, en participar de manera individual en otros foros y proyectos instituidos.

Los resultados de estas reuniones de trabajo serán dados a conocer en breve por el Programa Universitario Justo Sierra, a través de los canales diseñados para el efecto.

## Proyectos asignados a la COORDINACION DE EXTENSION UNIVERSITARIA

Responsable: licenciado Alfonso de Maria y Campos

#### Proyecto 8

#### Planeación Integral de la Extensión Universitaria

Responsable: licenciado Alfonso de Maria y Campos.

Fecha de iniciación de acciones: 16 de febrero de 1984.

#### ACCIONES YA REALIZADAS:

- Se publicó en Gaceta UNAM el 16 de febrero.
- Se presentó a los Consejos Técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades el 16 de febrero.
- Se consultó a la Dirección General de Planeación.

- Se invitó a los directores de escuelas, facultades e institutos a Seminario.
- Se solicitó entrevista a la Comisión de Difusión Cultural del Consejo Universitario.
- Se realizó Seminario el miércoles 4 de abril en la Unidad de Seminarios "Doctor Ignacio Chávez".

#### ACCIONES POR REALIZAR:

- Consultas a directores de escuelas y facultades.
- Consulta a la Comisión de Difusión Cultural del Consejo Universitario.
- Simposium con especialistas.

#### MECANISMOS DE CONSULTA:

Seminarios.

Entrevistas.  
Consultas a cuerpos colegiados.  
Mesas redondas.  
Simposium.

**FECHA EN QUE TERMINA LA CONSULTA O AMPLIACION DEL PLAZO:**

Septiembre de 1984.

**IMPLANTACION DEL PROYECTO:**

Octubre de 1984.

**Proyecto 57**

**Consejo Interno de la Extensión Universitaria**

*Responsable:* maestro Alvaro Matute Aguirre.

*Fecha de implantación del proyecto:* 6 de abril de 1984.

**Comentario al Proyecto 57**

**Consejo Consultivo de la Extensión Universitaria**

Señor Rector, compañeros universitarios:

Una de las tareas que el país asigna a nuestra Universidad, es la de hacer llegar a la sociedad los logros de la inteligencia, de las ciencias, las artes, y las humanidades; que ella misma asimila y genera en su seno.

En los últimos años las actividades de Extensión Universitaria, que son su principal instrumento de proyección social, han crecido y se han diversificado más allá de toda previsión.

No sólo se trata de comunicar extra muros los frutos de la cultura, y de fomentar su creación y su consumo por los propios universitarios, sino también de ser la caja de resonancia de las inquietudes que se producen en la sociedad con la cual se encuentra indisolublemente ligada.

Acertado ha sido el acuerdo de las autoridades de crear un Consejo Consultivo de Extensión Universitaria, respondiendo así a los deseos expresados por la comunidad.

Se trata de un Consejo integrado en la forma que se consigna en el Proyecto 57, y con las funciones que se le adjudican como órgano idóneo para consolidar las actividades de Extensión y enriquecerlas con nuevos contenidos y más amplias proyecciones.

El Consejo puede cumplir, y sin duda habrá de cumplir su objetivo de fortalecer las funciones del Sector Universitario de Extensión, con el resto de la Universidad como una totalidad.

El Coordinador contará para el cumplimiento de sus funciones con la asesoría de un cuerpo colegiado, integrado por exponentes de los campos de la ciencia, de las humanidades y de las artes.

La Creación del Consejo Consultivo de Extensión Universitaria representa un avance importante en el proceso de cambios académicos y administrativos de la Universidad.

Dra. Beatriz de la Fuente,  
Directora del Instituto de  
Investigaciones Estéticas.

**Proyecto 58**

**Participación de la comunidad en actividades de extensión universitaria**

*Responsable:* ingeniero Luis Fernando Galindo Treviño.

*Fecha de iniciación de acciones:* 14 de febrero de 1984.

**ACCIONES YA REALIZADAS:**

- Se celebró el 24 de febrero, en la Sala Carlos Chávez, una reunión con los responsables de Extensión Universitaria de dependencias universitarias.
- Aplicación de un cuestionario sobre la realización de actividades e inventario de recursos.
- Recepción de propuestas por escrito.
- Invitación a la comunidad universitaria para su participación a través de volantes, convocatorias y spots de radio.
- Foros abiertos efectuados del 5 al 9 de marzo, en la Sala Carlos Chávez.

**ACCIONES POR REALIZAR:**

- Entrevistas a estudiantes.

- Instalación de Comisión de Trabajo con representantes de escuelas, facultades e institutos afines.
- Presentación de los resultados de las consultas al Consejo de Planeación.
- Elaboración e implementación del proyecto que consistirá en un diseño de mecanismos de planeación y vinculación entre los órganos centrales y las instancias académicas; de un programa integral de trabajo conjunto para el segundo semestre 1984 y de un programa de difusión y evaluación del proyecto.

**MECANISMOS DE CONSULTA:**

Propuestas por escrito, cuestionarios, reuniones de trabajo y foros abiertos.

**FECHA EN QUE TERMINA LA CONSULTA O AMPLIACION DEL PLAZO:**

30 de abril de 1984.

**IMPLANTACION DEL PROYECTO:**

Mayo de 1984.

**Proyecto 59**

**Programa de Desconcentración de la Extensión Universitaria**

*Responsables:* maestro Fernando Arechavala y Martha Marín.

*Fecha de iniciación de acciones:* 31 de enero de 1984.

**ACCIONES YA REALIZADAS:**

- Se publicó en Gaceta UNAM el 9 de febrero.
- Se presentó a los Consejos Técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades el 16 de febrero.
- Se consultó a las Direcciones que integran el Subsistema de Extensión Universitaria.
- Se llevó a cabo una reunión de trabajo con directores de Escuelas Nacionales y de Estudios Profesionales, que cuentan con módulos y directores de escuelas, facultades e institutos afines.
- Se consultó a la Secretaría General Administrativa.
- Se consultó a las ENEP Aragón y Acatlán.
- Se llevó a cabo un Foro Abierto en la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario, los días 27, 28 y 29 de febrero con la participación de la comunidad universitaria.
- Se llevó a cabo una entrevista con el licenciado Isaac Sergio Rosas Romero, director de la ENEP Aragón.
- Se llevó a cabo una entrevista con el licenciado Francisco Casanova Alvarez, director de la ENEP Acatlán.
- Se llevó a cabo una entrevista con el doctor José G. Moreno de Alba, director de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Se llevó a cabo una entrevista con la maestra Consuelo Rodríguez Prampolini, directora de la Escuela Nacional de Música.
- Se llevó a cabo una entrevista con la doctora Beatriz de la Fuente, directora del Instituto de Investigaciones Estéticas.

**ACCIONES POR REALIZAR:**

- Entrevistas a directores de escuelas, facultades e institutos afines, a la Dirección de Actividades Socioculturales y a la Administración de Recintos Culturales, Recreativos y Deportivos.
- Entrevistas a estudiantes.
- Sistematización de la información recopilada.
- Instalación de Comisión de Trabajo con representantes de escuelas, facultades e institutos afines.
- Elaboración del proyecto.

**MECANISMOS DE CONSULTA:**

Foros abiertos.  
Entrevistas.  
Consultas a cuerpos colegiados.  
Mesas redondas.

**FECHA EN QUE TERMINA LA CONSULTA O AMPLIACION DEL PLAZO:**

30 de abril de 1984.

**IMPLANTACION DEL PROYECTO:**

Junio de 1984.